

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AUDIENCIA PÚBLICA N.º 2/23
MIÉRCOLES 22 DE
NOVIEMBRE DE 2023**

**SECRETARÍA DE CAMBIO CLIMÁTICO,
DESARROLLO SOSTENIBLE E
INNOVACIÓN DEL MINISTERIO DE
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**AUDIENCIA PÚBLICA N.º 2/23
Consideración de la documentación de la
Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto
“Campaña de adquisición sísmica *offshore*
Argentina; la cuenca Austral y de Malvinas
(Áreas AUS-105, 106, MLO-121)”**

**SECRETARÍA DE CAMBIO CLIMÁTICO, DESARROLLO SOSTENIBLE E
INNOVACIÓN DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE**

AUDIENCIA PÚBLICA N.º 2/23

**Consideración de la documentación de la Evaluación de Impacto Ambiental del
Proyecto “Campaña de adquisición sísmica *offshore* Argentina; la cuenca Austral
y de Malvinas (Áreas AUS-105, 106, MLO-121)”**

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de noviembre de 2023, siendo la hora 10:

Sra. Moderadora (Taliberti).- Buenos días a todos y todas.

Por Resolución 20/2023 de la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, se ha convocado a la Audiencia Pública N° 2/23, con el objeto de poner en consideración de la ciudadanía la documentación de la Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto denominado “Campaña de adquisición sísmica *offshore* Argentina; la cuenca Austral y de Malvinas (Áreas AUS-105, 106, MLO-121)”.

Presento seguidamente a la presidenta de esta audiencia, la secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, Cecilia Nicolini, que realizará la apertura formal.

Sra. Presidenta (Nicolini).- Muchas gracias. Buenos días a todos y todas.

En minutos vamos a dar inicio a una nueva instancia de participación sobre un proceso de Evaluación de Impacto Ambiental que lideramos desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, apoyándonos e involucrando a distintas áreas de gobierno.

A lo largo de esta audiencia, la cuarta que llevaremos adelante en mi gestión como secretaria de Cambio Climático, contaremos con más de 240 expositores, que van desde autoridades y directivos de la empresa proponente Equinor, hasta representantes de la comunidad científica, sindicatos, organizaciones civiles y personas comprometidas con el cuidado del ambiente.

Todos y todos ellos serán escuchados luego de haber cumplido, punto por punto, cada uno de los requisitos previos ligados a la convocatoria de esta Audiencia, a la transparencia y orden en el Registro de Participantes y al acceso a documentos técnicos en el sitio web del Ministerio, como establece el Decreto 1.172 del año 2003.

En estos cuatro años de gestión, desde este gobierno nacional hemos trabajado con la firme convicción de que la agenda ambiental es una prioridad. Por eso, nos pusimos metas más ambiciosas para reducir emisiones en nuestros compromisos climáticos internacionales. Por eso, incorporamos la mirada ambiental a la hora de impulsar los grandes proyectos de infraestructura del país, con espacios como el Gabinete Ambiental del Ministerio de Obras Públicas.

Por eso, abrazamos los principios del Acuerdo de Escazú, un tratado regional pionero en el mundo en acceso a la información, participación y acceso a la justicia ambiental, que ratificamos en 2021 y que nos ayudó a levantar la vara en la gestión pública.

Tuvimos el orgullo de ser anfitriones de la Segunda Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú en Buenos Aires, que reunió a más de 23 delegaciones y 350 participantes de toda la región. Y lanzamos un plan nacional para implementar este

Acuerdo en la Argentina, con más de 70 acciones trabajadas en una decena de instancias participativas con la sociedad civil.

Sin lugar a dudas, la participación y trabajo conjunto ha sido una bandera de nuestra política ambiental. Esto se refleja en el procedimiento de evaluación ambiental que motiva esta audiencia, donde las instancias de control involucraron el aporte de organismos como el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca; la Dirección de Planificación Pesquera de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura; la Dirección Nacional de Exploración y Producción de la Secretaría de Energía; el Departamento de Propagación Acústica de la Armada, dependiente del Ministerio de Defensa; la Prefectura Naval Argentina, dependiente del Ministerio de Seguridad; las direcciones nacionales de Sustancias y Residuos Peligrosos, de Biodiversidad y de Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Y, finalmente, la Administración de Parques Nacionales.

Y, principalmente, esa bandera se ve reflejada en el aporte de la ciudadanía, que es una parte indispensable para la toma de decisiones ambientales. Con esa convicción incorporamos a nuestros procedimientos una instancia inédita como la consulta pública, que en el caso del proyecto que hoy ponemos a consideración, se llevó adelante entre el 31 de julio y el 15 de agosto de este año. Allí pusimos a disposición los documentos presentados por la empresa proponente Equinor, con descripciones sobre las actividades a realizar en el marco de este proyecto, las líneas de base ambiental y los potenciales impactos ambientales, así como los programas del plan de gestión ambiental diseñados para mitigar esos impactos. Y, desde luego, apoyados en la participación ciudadana, y con nada más y nada menos que 8.600 aportes recibidos de áreas del Estado y distintos sectores de la sociedad, elaboramos nuestro Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al año 2030.

Un plan que es una verdadera política de Estado y que sintetiza una hoja de ruta para impulsar nuestras transiciones hacia el desarrollo sostenible, entre ellas, la transición energética. Sabemos que la transición energética es un objetivo ambicioso y urgente. Sabemos también que partimos de un escenario desigual para encararla, porque contribuimos con menos del 1 por ciento de las emisiones globales y porque debemos dar respuesta a problemas como la pobreza o el endeudamiento. Por eso, cuando planificamos la hoja de ruta para construir esa matriz limpia y resiliente que queremos, lo hicimos pensando en una transición equilibrada, consciente de las capacidades y urgencias del país y, por sobre todas las cosas, con una mirada inclusiva y respetuosa de nuestros ecosistemas y bienes comunes.

De cara a lo que viene, quienes a lo largo de distintas instancias participativas discutimos y pensamos cómo alcanzar una Argentina sostenible, debemos defender todo lo conseguido. Porque sin dudas queda mucho por hacer, pero frente a los discursos negacionistas que buscarán imponerse, frente al fundamentalismo privatizador, frente a las ideas de ríos contaminados y océanos con alambrados, la Argentina tiene políticas de Estado. Tiene procedimientos valiosos de evaluación ambiental que seguir fortaleciendo, tanto en el gobierno nacional como en las provincias. Tiene un movimiento ambiental comprometido. Y tiene una historia de lucha en derechos humanos, que siempre será nuestro faro.

Para terminar, quiero reconocer una vez más el enorme trabajo del equipo técnico de la Dirección Nacional de Evaluación Ambiental a lo largo de este proceso, y agradecer nuevamente a quienes se expresarán en estas jornadas.

A cada uno de nosotros y nosotras nos une el objetivo de construir un futuro más justo, inclusivo, con crecimiento económico sostenible y donde cada proyecto de

desarrollo se lleve a cabo en armonía con la naturaleza. Ese objetivo va más allá de los gobiernos. Es un objetivo de país. Nos involucra a todos y todas. Y estoy segura que pase lo que pase lo seguirá siendo, porque la enorme mayoría de nuestro pueblo sabe que cuidar el ambiente es una manera de vivir mejor. Sin más, doy por iniciada formalmente esta audiencia pública.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos ahora, es el momento de escuchar a José Frey, presidente de Equinor Argentina.

Sr. Frey.- Buenos días, autoridades del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, Secretaría de Cambio Climático, Secretaría de Energía, asociaciones, organizaciones y personas presentes en esta audiencia.

Soy José Frey, presidente de Equinor Argentina y estoy muy complacido de estar hoy aquí. Esta audiencia pública nos brinda una nueva oportunidad para presentar el proyecto de adquisición sísmica en el Mar Argentino, específicamente en los bloques 105 y 106 en la Cuenca Austral, en los cuales estamos asociados con YPF y CGC, y en el bloque 121, en la cuenca Malvinas Oeste. En esta sesión, se enfocará en el estudio de impacto ambiental realizado para este proyecto. Para ello, quisiera en primer lugar hacer una breve presentación de Equinor.

Equinor es la compañía de energía global noruega, líder mundial en operaciones costa afuera y con presencia en alrededor de 30 países. Contamos con más de 22.000 empleados comprometidos con la producción de energía de manera sostenible. Nuestro propósito es convertir los recursos naturales en energía para la gente y contribuir al progreso real de las comunidades donde estamos presentes.

En Equinor apoyamos el Acuerdo de París y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas. Entendemos que los sistemas energéticos de todo el mundo deben tener una transformación real y profunda para impulsar el desarrollo de la descarbonización y garantizar un mayor acceso a energías renovables para todos. Actualmente, la humanidad se enfrenta a uno de los desafíos más importantes de nuestra historia: el cambio climático. El mundo necesita energía confiable y accesible y al mismo tiempo reducir las emisiones de carbono. Creemos que la industria de la energía es parte de la solución y en Equinor estamos contribuyendo a ello. Estamos optimizando nuestro portfolio y reduciendo emisiones en operaciones de petróleo y de gas. A su vez, realizamos grandes inversiones en energías renovables para reducir la huella de carbono de todas nuestras operaciones.

Asimismo, estamos trabajando en soluciones como el hidrógeno y la captura y almacenamiento de CO₂. Somos parte de la alianza para la descarbonización de la industria, que busca alcanzar los objetivos de cero emisiones. En Noruega, por ejemplo, contamos con más 25 años de experiencia operativa en la captura y almacenamiento de carbono. Y queremos hacer más sostenible la energía del mundo, al asumir un verdadero compromiso con el cuidado del medioambiente en todos los pasos que implica la transición energética. Equinor tiene una clara ambición de convertirse en una empresa neta cero para 2050. Una estrategia clara y basada en una producción optimizada de petróleo y gas, capitalizando una cartera que permita financiar actividades de transición y de descarbonización.

Estamos trabajando para ser una empresa líder en gestión y almacenamiento de carbono. En 2030, por ejemplo, nuestra mayor inversión de capital estará dirigida a iniciativas renovables. Buscamos ser uno de los principales actores mundiales en la promoción de proyectos de energía eólica marina. En la Argentina, estamos presentes desde el 2017 y nuestras actividades en el país incluyen tanto proyectos en tierra como costa afuera. En tierra, participamos como socios en dos áreas en Vaca Muerta, en la

provincia del Neuquén, las cuales son operadas por YPF. En el Mar Argentino, contamos con permisos de exploración en ocho bloques; seis de los cuales, Equinor es el operador, y participamos como socios en los otros dos.

Y seguimos contribuyendo con el desarrollo de los recursos energéticos que le permitan a la Argentina no solo lograr su seguridad energética, sino también posicionarse como un proveedor confiable de energía a todo el mundo. En esta línea, la exploración en el Mar Argentino es uno de los proyectos que Equinor ha decidido priorizar a nivel mundial. Y esto reafirma la confianza de la compañía en el proyecto y el compromiso asumido para llevarlo a cabo de forma segura, tal y como hacemos en Noruega y en todos los lugares del mundo donde operamos.

El proyecto se trata de una prospección sísmica que nos permita obtener información sobre el subsuelo y adquirir mayor conocimiento de la geología de estos bloques.

Llegados a este punto, quisiera remarcar algunos aspectos relevantes sobre el proyecto. La actividad implica la adquisición de datos sísmicos en una superficie de aproximadamente 6.700 kilómetros cuadrados. Dicha adquisición se llevará a cabo a una distancia aproximada de 25 kilómetros costa afuera de la localidad de Río Grande, en la provincia de Tierra del Fuego, siendo esta la localidad costera más cercana.

La exploración en el Mar Argentino tiene como objetivo determinar si efectivamente se encuentran allí los recursos. Y el primer paso para ello es la adquisición de información sísmica, que resulta fundamental para evaluar el potencial del subsuelo. Esta adquisición cumplirá con los más altos y exigentes estándares internacionales para la seguridad y el cuidado del medioambiente. Tenemos la experiencia, la capacidad y la voluntad y disponemos de todos los recursos para llevar a cabo este proyecto de manera segura.

En Equinor contamos con una larga experiencia en el desarrollo de proyectos costa afuera en distintas partes del mundo. En Noruega, por ejemplo, la actividad liderada por la compañía desde hace más de 50 años, ha tenido un rol fundamental en la transformación productiva y social del país, que pasó de tener escasos recursos a ocupar el primer lugar en índice de desarrollo humano del Programa de Naciones Unidas. Estamos comprometidos con la transición energética, una meta compartida con gobiernos y con la sociedad civil. En tal sentido, valoramos poder expresar una vez más nuestro mensaje en este espacio para fortalecer los canales de diálogo y contribuir con el desarrollo sostenible de la energía. Llegados a este punto, y a fin de continuar con la presentación del proyecto, nuestro gerente de Sostenibilidad, José Echeveste, detallará los aspectos técnicos de este.

Señora secretaria de Cambio Climático, señora secretaria de Energía, autoridades nacionales, provinciales, municipales y público presente, muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Así entonces las palabras del presidente de Equinor Argentina, José Frey, y tal como lo anunciaba, toma la palabra José Echeveste, gerente de Salud, Seguridad y Sostenibilidad de Equinor Argentina.

Le pedimos si habilita el micrófono, si es tan amable, para que lo podamos escuchar. Lo estamos viendo, no así escuchando el audio, seguramente tiene muteado el micrófono. Ya está listo. A ver.

Sr. Echeveste.- ¿Estoy hablando?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto. Ya lo escuchamos, José.

Sr. Echeveste.- Buenos días.

Durante los próximos minutos les voy a comentar acerca de las operaciones requeridas para llevar a cabo este proyecto de relevamiento sísmico. El proyecto consiste en la adquisición sísmica 3D en el Mar Argentino, más específicamente en las áreas

Austral 105, Austral 106 y Malvinas Oriente 121 de la plataforma continental argentina. Esto implica la adquisición de datos sísmicos en un área que se encuentra ubicada aproximadamente a 25 kilómetros costa afuera de la localidad de Río Grande, en la provincia de Tierra del Fuego. En esta figura se observa el área de operaciones y su ubicación en relación con la costa argentina. El relevamiento sísmico se realiza con un buque que navega a baja velocidad y que remolca tres arreglos de fuentes de sonido y doce cables submarinos llamados *streamers*, en los cuales se encuentran situados los hidrófonos que son receptores de sonido. Las fuentes utilizan aire comprimido que, al ser liberado rápidamente, genera ondas de sonido. Dichas ondas son reflejadas en las distintas capas del subsuelo y vuelven a la superficie donde son registradas por los hidrófonos. Este proceso se repite cada cinco segundos a lo largo de las líneas de navegación que acaban cubriendo la totalidad del área de adquisición de datos sísmicos.

A continuación, mostraremos un video que ilustra cómo se lleva a cabo esta actividad.

Sra. Moderadora (Taliberti).- ¿Va a compartir pantalla? Si tiene a alguien que lo asista, José, así ya podemos observar. O sea, a usted lo estamos viendo, no así la pantalla que nos quiere compartir para poder comprender.

¿Ahora sí? Impecable, adelante.

-Se proyecta un video¹ que relata:

“Petróleo y gas: esto requiere una planificación cuidadosa, estándares internacionales y las mejores prácticas son aplicadas para garantizar que las operaciones sean llevadas a cabo de manera segura y tengan un mínimo de impacto en el medioambiente y las actividades marinas. Los relevamientos sísmicos son realizados por buques especialmente contruidos para este propósito que viajan a baja velocidad y remolcan una serie de cables llamados streamers.

Los streamers cubren una extensa área y contienen sensores que capturan los datos. Para recopilar datos sísmicos breves ráfagas de aire comprimido son liberadas cada cinco o quince segundos hacia el fondo marino. Esto crea ondas sonoras de baja frecuencia que son reflejadas hasta la superficie del mar donde son grabadas por sensores. El tiempo acumulado de salida sonora constituye menos del 5 por ciento del tiempo total del estudio. Por razones de seguridad buques de apoyo son utilizados para advertir a otros usuarios marinos que el relevamiento sísmico se está llevando a cabo.

Además, observadores de mamíferos a bordo del buque sísmico monitorean y llevan registro de la vida marina como ballenas y delfines. Su tarea consiste en asegurar que animales sensibles a sonidos de baja frecuencia no estén cerca antes de iniciar la fuente de sonido. La salida de sonido se incrementa lentamente para dar a los animales tiempo para alejarse. Si son observados animales cerca durante la adquisición sísmica, la salida de sonido es detenida hasta que estén bien afuera del perímetro. De vuelta a la tierra los geocientíficos interpretan los datos adquiridos para identificar las áreas donde el petróleo y el gas podrían estar presentes.

Desde que Equinor fue fundada en 1972 hemos realizado cientos de relevamientos sísmicos de manera segura y exitosa, siendo uno de los operadores costa afuera más grandes del mundo, la seguridad es nuestra prioridad número uno, tanto para las personas como para el medioambiente.”

-Se proyecta una presentación.

Sr. Echeveste.- Para llevar a cabo nuestro proyecto, contamos con una flota de tres buques: un buque de adquisición sísmica y dos buques de apoyo. El buque de adquisición

¹ Los videos y presentaciones podrán visualizarse en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/live/v15lsIBXEZE?si=9aq0F2U5aKkrr-s0>

sísmica será el BGP Prospector, el cual ha sido específicamente diseñado y construido para esta labor. Es un buque relativamente grande, con 100 metros de longitud y 24 metros de ancho. El buque de sísmica arrastra el arreglo de *streamers* y fuentes de sonido, que será descrito en la siguiente lámina. El Prospector tendrá a bordo una tripulación de 66 personas, entre ellos habrá un médico, representantes de Equinor, especialistas de salud, seguridad de ambiente, profesionales de monitoreo acústico y observadores de fauna marina.

Más detalles sobre los observadores marinos y su función serán dados en la siguiente presentación que se focaliza en el estudio de impacto ambiental y las mitigaciones a ser implementadas. Los dos buques de apoyo serán el Candela S, el cual actúa como buque de escolta y el buque de suministros GEO Service 1.

El Candela S es el buque más pequeño de la flota y su función es principalmente la de escoltar las áreas donde se adquirirá la sísmica para asegurar que se encuentren libres de escombros u otros objetos y comunicarse con otras embarcaciones para evitar que naveguen en el área donde se encuentran los *streamers* arrastrados por el Prospector. El Candela S estará la mayor parte del tiempo escoltando al buque de sísmica para garantizar la seguridad de las operaciones. La función principal del buque GEO Service 1 es transportar suministros desde el puerto hasta el buque de sísmica, como por ejemplo comida fresca, agua y combustible. Lleva también los desechos generados en el Prospector para su adecuado manejo en el puerto y transporta al personal entre el buque de sísmica y el puerto para los cambios de turno.

Esta ilustración que no está a escala nos da una visión de la configuración del arreglo de adquisición de datos sísmicos una vez que ha sido desplegado por el Prospector. Como vimos en el video, el equipo de adquisición sísmica se compone principalmente de *streamers* mostrados aquí como las líneas azules y fuentes mostradas como los puntos rojos. Para esta campaña de adquisición, el buque arrastrará doce *streamers*, cada uno con 6.000 metros de longitud que están separados entre ellos por 75 metros.

Por lo tanto, la anchura de barrido de esta configuración, a la que llamamos una línea de adquisición sísmica, es de 825 metros lineales. Los cables son arrastrados por el buque a una profundidad de 12 metros debajo de la superficie del agua.

Respecto a las fuentes, habrá tres arreglos de fuentes posicionadas en los cables más internos y justo detrás del buque. Las fuentes estarán sumergidas a 6 metros de profundidad y actúan una a la vez. Cada arreglo de fuentes opera cada 15 segundos. En esta imagen ilustramos las rutas de navegación del buque de adquisición sísmica durante la campaña. El buque navega siempre en líneas paralelas con dirección noroeste a sureste y viceversa.

Cada una de estas líneas está separada de la siguiente por un espacio de 525 metros. En total se planean adquirir 138 líneas, cubriendo un área aproximada de 6.700 kilómetros cuadrados. Iniciaremos la adquisición en la parte occidental del área y nos iremos desplazando hacia el Este. El polígono amarillo mostrado en ambas figuras es el área donde las fuentes de sonido se encuentran activas y se le conoce como el área de adquisición de datos sísmicos.

Al final de cada línea de adquisición de datos, las fuentes de sonido son desactivadas y el buque tiene que realizar un giro de 3.5 kilómetros de radio para colocarse en la siguiente línea de adquisición. Durante todo este proceso, el buque navega a una velocidad baja de 4.3 nudos o 7.9 kilómetros por hora. Para la planeación del proyecto se consideró hasta un 30 por ciento de tiempo de espera, esto es para dar cuenta de avistamientos, condiciones del clima y otros eventos inesperados. La duración planeada para esta campaña es de aproximadamente 150 días.

En cuanto a la logística de esta operación está previsto que la flota viaje desde el área de adquisición en la Cuenca Argentina Norte directamente al área de adquisición en el sur. El buque sísmico permanecerá en el área de relevamiento desde el inicio hasta el final de la campaña. El buque abastecedor realizará viajes cada dos o tres semanas a Puerto Deseado, que será la base operativa de este proyecto. Teniendo en cuenta la distancia que existe de aproximadamente 650 kilómetros entre Puerto Deseado y el área de adquisición, se estima que cada pierna del viaje tomaría entre 30 a 40 horas de navegación.

Finalmente, como se puede ver en este cronograma, Equinor planea iniciar este proyecto en enero de 2024 y la duración total es de cinco meses. Esperamos terminar a finales de mayo del 2024.

Aquí concluye la presentación del proyecto.

Ahora le daré la palabra a Mariano Miculicich, de la Consultora Serman y Asociados, quien presentará el estudio de impacto ambiental.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- José Echeveste, gerente de Salud, Seguridad y Sostenibilidad de Equinor Argentina acaba de finalizar su exposición.

Es el momento de escuchar entonces a Mariano Miculicich, director de Ambiente, Serman , Sociedad Anónima.

Adelante.

Sr. Miculicich.- Buen día.

Mi nombre es Mariano Miculicich. Soy el director ambiental de Serman y Asociados y también fui el director técnico del estudio de impacto ambiental que nos convoca.

Voy a compartir pantalla. ¿Me escuchan claro?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Se escucha y se ve. Adelante.

Sr. Miculicich.- Perfecto.

El contenido de la presentación va a ser los resultados del estudio de impacto ambiental. Les voy a presentar al equipo profesional, el marco legal y las autoridades que intervinieron, las áreas de influencia, la línea de base ambiental y social, la modelación acústica, los impactos evaluados, las acciones de mitigación y los impactos post mitigación. Por último, les voy a brindar las conclusiones del estudio de impacto ambiental.

Un poco empezando por el final, para que tengan un panorama completo de cuáles fueron las conclusiones, el estudio que realizamos cumplió con todos los requisitos legales, en particular, con la Resolución 3/2019 y la Resolución 201/2021, que son específicamente para exploraciones sísmicas. Contó con la evaluación y la aprobación de las autoridades, liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Hubo comunicación permanente con actores sociales en múltiples oportunidades desde el 2020 cuando iniciamos este proceso.

El área de operación está alejada de la costa de Tierra del Fuego entre 22 y 26 kilómetros. Las medidas de protección a la fauna marina son muy exigentes en cuanto a la aplicación del arranque suave, los monitoreos visuales y acústicos, las áreas de exclusión de 1.000 metros y las paradas en caso de detección de fauna marina. Los impactos mitigados, luego de aplicar las medidas de mitigación, resultaron en bajos y muy bajos en toda la actividad del proyecto. Por lo tanto, el proyecto es viable ambientalmente para llevarse a cabo.

Nuestra empresa es una empresa con 32 años de historia. Habitualmente somos contratados para proyectos de gran magnitud y alta complejidad y nosotros ya llevamos realizados siete estudios de impacto ambiental desde el 2020 para diferentes sísmicas.

El equipo profesional que desarrolló el estudio es un equipo interdisciplinario. Este equipo está registrado, tanto los profesionales como la consultora, según los requisitos legales, en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El marco legal y las autoridades que intervinieron en el proceso están compuestas principalmente por todo lo que implica el proceso de evaluación ambiental a través de la Resolución 3. Este proceso fue liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y también diferentes dependencias como la Secretaría de Energía, el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero -más comúnmente conocido como INIDEP- y el Departamento de Hidroacústica de la Armada Argentina, que posee los científicos más calificados para evaluar los resultados del modelo de propagación de sonido.

Como referencias de buenas prácticas, se tuvieron en consideración normas internacionales, en particular, la JNCC de 2017 del Reino Unido y como referencia regional más cercana la Guía para el Monitoreo de la Fauna Marina en los estudios sísmicos marinos del IBAMA de Brasil, con toda la experiencia que tiene Brasil en las últimas dos décadas en el *offshore* brasilero. También se tomó en cuenta la Guía para la elaboración de estudio de impacto ambiental del Ministerio de 2019.

Para realizar la evaluación de impactos ambientales y sociales se definieron las áreas de influencia del proyecto, en particular, las áreas de influencia directa e indirecta. Como pueden ver en esta imagen, tenemos la ubicación del puerto en tierra, el traslado desde puerto al área de concesión y lo que son las tres áreas de concesiones, que van a ser prospectadas para la obtención de los datos del subsuelo.

En el polígono naranja con un sombreado en crema podemos ver las tres áreas de concesión, después podemos ver la delimitación con un polígono rojo de lo que se llama el área operativa sísmica, que incluye el área de registración y también el área de movilización en cuanto a los giros del buque. Y, luego, a partir de esta área operativa se determinaron las áreas de influencia directa y las áreas de influencia indirecta. El área de influencia directa está sombreada en color verde y el área de influencia indirecta está en un rayado horizontal.

En este caso, vemos lo que es el área de influencia directa e indirecta del medio antrópico; en la anterior estábamos viendo la del medio biótico. Como pueden ver, el medio antrópico tiene un área de influencia, digamos, de la mitad de extensión respecto del medio biótico. Para el medio biótico se tomó una envolvente de unos 100 kilómetros desde el área operativa sísmica y para lo que es el medio antrópico se tomó una envolvente de 50 kilómetros, por eso el área de influencia indirecta es menor.

Para lo que es la caracterización de la línea de base ambiental en cuanto al medio físico, se tuvo en cuenta cuál es el ambiente oceanográfico que afecta el proyecto y que este, digamos, determina también la evaluación de los impactos. Aquí podemos ver que hay dos corrientes que confluyen, digamos, en las zonas frente a Buenos Aires, una corriente cálida del norte y también una corriente fría del sur. La ubicación del proyecto aquí se puede ver que está frente a las costas de Tierra del Fuego. Así que mayormente tiene una influencia de las corrientes del sur. Obviamente estas corrientes están determinadas por la configuración de la plataforma continental en el Mar Argentino.

Aquí podemos ver un corte transversal de lo que es el talud de la plataforma. Las variables físicas que afectan al proyecto principalmente son los vientos, las corrientes, las mareas y las olas, fundamentalmente en lo que es la navegación; y las variables físicas como la temperatura, la salinidad, la batimetría y los sedimentos influyen en lo que es la propagación del sonido cuando nosotros hicimos la modelación.

Para la línea de base ambiental también se ha hecho una caracterización exhaustiva en lo que es el medio biótico en cuanto a los diferentes factores ambientales.

Para cada factor ambiental se han identificado las especies con presencia probable y presencia confirmada. En el caso de las comunidades bentónicas cumplen un papel esencial en lo que son los ecosistemas marinos. Especialmente se han identificado dos tipos de especies que son, en particular, la centolla patagónica, que tiene una relación directa con lo que son las pesquerías comerciales. Las seis especies de macrocrustáceos identificadas son la galera, langostillas, centollón y dos tipos de centolla.

En cuanto a peces y cefalópodos se ha identificado 64 especies de peces. Hay que mencionar que la mayoría de estas especies tienen una amplia distribución, más allá de que se hayan identificado en el área de influencia directa e indirecta tienen una amplia distribución en lo que es el Mar Argentino. Hay dos especies de cefalópodos destacados que son el calamarete y el calamar argentino *Illex*. Y las principales especies de interés pesquero en cuanto al necton son la merluza de cola, el savorín, el bacalao austral, la polaca y el calamar *Illex*. La merluza de cola es la especie más desembarcada en lo que son las áreas de influencia del proyecto, pero mayormente se dan fuera del área operativa.

También hay que mencionar que se ha identificado para todas las especies de la línea de base cuál es su estado de conservación en función de normativas internacionales y nacionales.

En cuanto a las aves marinas se han identificado 53 ocurrencias confirmadas en los últimos años, en particular 6 especies de pingüinos, 34 especies, que varían entre petreles, albatros y pardelas. Hablando de aves buceadoras, las principales especies son el pingüino de Magallanes y el pingüino penacho amarillo.

Tenemos que mencionar que las áreas de influencia directa e indirecta son mayormente áreas de tránsito y de alimentación, pero lo que son las áreas de reproducción están alejadas a más de 70 kilómetros de estas áreas, principalmente en zonas costeras. También se ha identificado las especies según su estado de conservación, tenemos 12 especies en categoría de amenazas, 7 como casi amenazadas. Y según la categorización de aves de Argentina hay 8 especies bajo alguna categoría de amenaza de extinción y 12 especies casi amenazadas.

En cuanto a mamíferos marinos, hay una presencia probable de 40 especies, pero 23 se han confirmado su presencia permanente o frecuente, mayormente el área del proyecto tendría una función como área de tránsito y alimentación. Se han identificado 5 especies como amenazadas con presencia confirmada en el área del proyecto.

En función de las áreas de influencia directa e indirecta, también se han identificado cuáles son las áreas protegidas tanto en las cercanías del Puerto Deseado como en la zona frente a Tierra del Fuego y cuáles son las áreas con alto valor de conservación. Aquí podemos ver la misma imagen que teníamos antes de las áreas de influencia, pero con la delimitación de estas áreas protegidas.

Haciendo un zoom en la zona del área del proyecto, aquí podemos ver las áreas de concesión sombreadas en naranja y en crema. Podemos ver la delimitación con un polígono rojo en lo que es el área operativa, que es por donde se va a estar moviendo el buque y haciendo la registración sísmica y vemos también lo que es el área de influencia directa e indirecta. El área de influencia directa marcada en color rosa y el área de influencia indirecta en un rayado horizontal.

Como podemos ver, acá mayormente las áreas protegidas están ubicadas en lo que son los frentes costeros. Hay un área muy importante de conservación para las aves como hay casi sitios Ramsar, sobre todo en la Bahía de San Sebastián y en todo el frente costero a la altura de Río Grande, y después tenemos dos áreas muy importantes, frente a la punta de Tierra del Fuego sobre el sur, donde se presenta la Península Mitre y también la Isla de los Estados. Después vemos un solapamiento muy leve y acotado en lo que son áreas

de alto valor de conservación que mayormente se ubican sobre el Este del área de influencia directa.

Para la línea de base social, en cuanto al medio antrópico, se ha identificado todo lo que son las pesquerías que realizan sus actividades en las áreas de influencia directa e indirecta. Sobre la imagen izquierda podemos ver una presentación de cómo son esas capturas y esos desembarques en puertos en lo que son los promedios de capturas entre el 2017 y el 2021 representados en diferentes círculos. En cuanto a tamaño de los mismos, podemos ver cómo se distribuyen esas capturas dentro de las áreas de influencia. Podemos ver que mayormente las capturas de centolla están ubicadas sobre el Norte del área AUS-105, fundamentalmente en el área de influencia indirecta. Así se fue identificando para las 6 especies que se identificaron que tienen intereses pesqueros.

Sobre la imagen de la derecha podemos ver lo que son las sísmicas que se han realizado en las últimas décadas en la región. Vemos en un sombreado con dos colores, que son el amarillo y el verde, lo que son las cuencas sedimentarias en la zona, que es la que tienen los potenciales recursos hidrocarburíferos y algunos ya confirmados porque la zona tiene ya actividad de explotación, tanto *onshore* como *offshore*, y podemos ver en un cuadrículado con diferentes líneas horizontales y verticales las diferentes sísmicas que se han hecho en los últimos años. Así que esta imagen más que nada refleja que en el pasado se han hecho muchas sísmicas.

En cuanto a la sensibilidad de pesquerías, en esta imagen y con esta tabla podemos ver las 6 especies que tienen interés comercial identificadas en las áreas de influencia y podemos ver cuál es la relación que hay entre las capturas que se realizan y los desembarques en puertos dentro del área de influencia de las áreas de concesión respecto a lo que es el total de desembarques nacionales en lo que es la estadística promedio entre el período que va del 2017 al 2021.

Sobre la columna derecha podemos ver en diferentes colores cómo es la relación de esas capturas que se dan en el área de influencia respecto del total nacional. Estos valores que se ven acá en diferentes colores en las celdas representan porcentajes. Entonces, aquí podemos ver que, a pesar de que la merluza de cola tiene la mayor tonelada de capturas de peces, digamos, la especie del savorín es la que representa mayores capturas respecto al total nacional. De todas formas, la totalidad de estas capturas para las 6 especies respecto de las capturas nacionales representan menos del 1 por ciento en cuanto a las toneladas.

Para la identificación y evaluación de impactos se ha aplicado una metodología de evaluación matricial de doble entrada respecto a la metodología de Conesa Fernández -Vitora, que es una metodología típica para evaluar impactos. En función de las acciones del proyecto y los factores del ambiente, se aplicó una fórmula polinómica, que es la que determina la importancia del impacto y esta fórmula tiene diferentes atributos que son la intensidad, la extensión, el momento, la persistencia, la reversibilidad, la sinergia, la acumulación, el efecto, la periodicidad y la recuperabilidad.

En función de la cuantificación de estos atributos se obtiene un número a dimensionar, y este número está dividido en diferentes categorías, que son las que determinan tanto para los impactos positivos como negativos; en función de esa cuantificación las categorías pueden ser bajo, moderado, severo o crítico.

Aquí podemos ver una matriz resumen, los impactos ambientales y sociales, sobre la izquierda podemos ver cuáles son las acciones del proyecto y en la parte superior podemos ver cuáles son los factores ambientales y sociales del medio físico, biótico y antrópico. Como podemos ver, los impactos más importantes que están identificados en celdas color naranja, que corresponden a impactos moderados, están asociados principalmente a lo que es la principal actividad del proyecto, que son las emisiones de

aire comprimido para la registraci3n s3smica y tambi3n lo que es una actividad de contingencia, que puede ser un derrame de combustible por alg3n problema que pueda tener el buque o como cualquier buque que transite en el Mar Argentino.

Para la modelaci3n ac3stica se ha desarrollado un modelo de propagaci3n del sonido que ha tenido en cuenta las diferentes variables oceanogr3ficas que determinan c3mo es esa propagaci3n del sonido. Para realizar la modelaci3n se ha tenido en cuenta cu3les son los umbrales ac3sticos de los diferentes grupos de fauna marina presentes en el Mar Argentino y en las 3reas de influencia.

Aqu3 tenemos que explicar que no todos los animales o la fauna marina escuchan de la misma manera, sino que tienen una frecuencia a la cual escuchan o no escuchan. Esta frecuencia se divide en altas, medias o bajas, que es lo que podemos ver en la tablita de la parte superior.

Una vez que nosotros realizamos la modelaci3n de propagaci3n del sonido, que est3 representada en esta l3nea en diagonal de color negro sobre el gr3fico central, nosotros lo que hicimos fue cruzarlo con los diferentes niveles de frecuencia de los grupos auditivos y, fundamentalmente, se los cruz3 con dos niveles fundamentales para realizar esta evaluaci3n, que son los que se llaman el PTS y el TTS. Estos son los umbrales de audici3n que pueden ser afectados por el sonido, que puede ser una afectaci3n permanente o temporaria. En funci3n de estos umbrales, que est3n representados en l3neas horizontales, continuas y punteadas en diferentes colores, se determin3 cu3l es el grupo auditivo que presenta la mayor restricci3n para determinar las 3reas de exclusi3n.

En este caso, podemos ver que la l3nea horizontal roja est3 representada para el PTS de los cet3ceos que oyen a frecuencias muy altas. El resultado de esta modelaci3n determin3 que a una distancia de la emisi3n de los aires comprimidos de 781 metros se alcanza lo que es la afectaci3n permanente de este grupo. Por lo tanto, esta distancia es lo que determina el 3rea de exclusi3n m3s restrictiva tambi3n contemplando el resto de las especies.

En esta tabla podemos ver cu3l es el resumen de la modelaci3n para los diferentes grupos auditivos y podemos ver en color rojo c3mo se da la afectaci3n para una propagaci3n del sonido horizontal desde la fuente de aire comprimido. Hay que mencionar que a nivel internacional la normativa JNCC del Reino Unido toma como distancia est3ndar de exclusi3n una distancia de 500 metros. Hay que mencionar que, desde que se emiti3 la Resoluci3n 201/2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, esta distancia es de 1.000 metros en cuanto a la exclusi3n. As3 que, es una distancia precautoria que dobla a la distancia que se toma com3nmente a nivel internacional.

Para evaluar los impactos ambientales se tuvieron en cuenta c3mo resultaron estos diferentes atributos que les mencion3 cuando se aplica la f3rmula polin3mica y en funci3n de estos diferentes grupos de mam3feros se ha obtenido una importancia del impacto que result3 moderada para la totalidad de los mam3feros.

En cuanto a los peces y el ictioplancton, el aumento gradual que ahora, a continuaci3n, voy a explicar, esto permitir3a, digamos, un alejamiento de lo que son los peces y la ictiofauna. Una vez que se evaluaron todos los atributos para este factor ambiental, la importancia del impacto result3 moderada. Para lo que son los cefal3podos hab3amos mencionado que las dos especies que son destacadas son el calamareti y el calamar argentino. Tambi3n tenemos que mencionar que lo que son los pulpos y los calamares tienen capacidad de percibir el ruido que los puede afectar y tambi3n tienen capacidad de alejamiento. En funci3n de todos los atributos que fueron evaluados para la importancia del impacto ha resultado baja en este caso.

Para lo que son las pesquerías, hemos mencionado las 6 especies de importancia para las pesquerías. Hay que mencionar que para las áreas MLO-121 y AUS-106 la interacción con la flota pesquera es muy baja y, como hemos dicho, en el bloque AUS-105, principalmente en el área de influencia indirecta es donde se producen las mayores capturas. En función de todos los atributos evaluados, la importancia del impacto resultó moderada.

En cuanto al plancton, cuando evaluamos todos los atributos, hay que considerar que la reversibilidad y recuperación del plancton es muy rápida. También tenemos que decir que el plancton tiene una distribución muy amplia a lo largo de todo el Mar Argentino. Así que, en función de todos los atributos que hemos evaluado, la importancia del impacto ha resultado baja.

Para lo que son las aves marinas, el área de influencia es importante para lo que es lo que es tránsito y alimentación, fundamentalmente a lo largo de todo el año, y las mayores afectaciones se pueden producir en lo que es la temporada de primavera y verano. En función de todos los atributos que evaluamos, fundamentalmente, para lo que son las aves buceadoras y, en particular, los pingüinos, la importancia del impacto ha resultado moderada.

En cuanto a las áreas sensibles y protegidas no hay ningún área protegida que se superponga con las áreas de influencia directa fundamentalmente, sí hay una pequeña superposición en las áreas de influencia indirecta, sobre todo con las áreas terrestres y costeras que ya hemos mencionado y un leve solapamiento con áreas de alto valor para la conservación. En función de esta evaluación y de los atributos, la importancia del impacto ha resultado moderada.

Para lo que son los impactos acumulativos se ha realizado una hipótesis de relevamiento sísmico simultáneo de dos buques separados a una distancia de 25 kilómetros. Lo que se ha hecho es evaluar cómo variarían las áreas de exclusión que fueron determinadas por el modelo acústico. Así que, es como que se corrió el mismo modelo para estos dos buques que operan en simultáneo a 25 kilómetros de separación.

Aquí podemos ver en la tabla sobre la derecha, como les había dicho, el área de exclusión para el grupo más restrictivo de mamíferos era de 781 metros, y tenemos que, si hay dos arreglos simultáneos funcionando de manera permanente, separados a una distancia de 25 kilómetros, esto determina que el área de exclusión tendría que ser de 782 metros. Así que, cumpliéndose estas condiciones podemos asegurar que las áreas de exclusión prácticamente se mantienen a la misma distancia.

En cuanto a las medidas de mitigación y el plan de gestión ambiental que es requerido en el estudio de impacto, hay un programa de monitoreo de fauna marina que sigue todos los lineamientos y que cumple con la Resolución 201 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Las principales medidas mitigación son lo que se llama el *soft start*, o lo que es el arranque suave, y el *shutdown*, o lo que es la interrupción del aire comprimido. Estas medidas fundamentalmente están regidas en cuanto al monitoreo visual y acústico que realizan los biólogos marinos que están a bordo del buque sísmico y que hacen la detección de todas las especies de fauna vulnerable que son detectadas dentro de esta área.

Para el arranque suave esto implica hacer un aumento gradual de lo que son las fuentes de emisión de energía de aire comprimido. De manera que la fauna marina vaya detectando esta afectación y puedan ir alejándose de la zona para que el buque vaya haciendo su registración. En general, la fauna marina tiene capacidad de evitación de todo lo que pueda afectar.

Todo esto tiene un procedimiento que se realiza en un período de tiempo de treinta minutos. Digamos, antes de hacer el arranque suave se hace un monitoreo visual y

acústico para confirmar que no hay presencia de fauna marina y ahí se va haciendo el aumento gradual. Una vez que el buque está haciendo la registración sísmica, los biólogos marinos hacen un monitoreo constante durante el día y durante la noche y, en caso de detección de fauna vulnerable, se hace una interrupción total de la emisión de aire comprimido.

A bordo hay tres biólogos marinos que hacen el monitoreo visual y tres profesionales especialistas en hidroacústica que hacen el monitoreo acústico en lo que es el perfil del agua.

El registro de aves y mamíferos se realiza en unas planillas que ya están preestablecidas y que están definidas en la Resolución 201 del Ministerio, donde se registran toda una serie de datos que después, a futuro, para otras sísmicas y para todo lo que es la biodiversidad del Mar Argentino se va armando una base de datos.

El plan de gestión ambiental está compuesto por diferentes programas, que les voy a mencionar brevemente algunos de ellos. Tiene un programa de gestión de residuos y efluentes a bordo donde este programa cumple con todas las normativas internacionales de MARPOL y también normativas nacionales de la Prefectura a través del Reginave. Fundamentalmente, implican separación y tratamiento de estos residuos cumpliendo con todas las normativas.

También para lo que es el manejo de combustibles y *slops* se cumple con las mismas normativas como cualquier buque que transita en el Mar Argentino, también una gestión de aguas de sentina y *slops* como cualquier buque cada vez que amarran en puerto.

También se cumple con todo un programa de respuesta ante emergencias para lo que es derrame de combustibles y otras sustancias peligrosas, lo que son explosiones e incendios, accidentes a bordo y lo que también es persona al agua.

También hay un programa de prevención de impactos por potenciales interferencias y coordinación con actividades linderas. Fundamentalmente, en lo que es la coordinación con otras actividades de proyectos energéticos, en otros bloques y también con todo lo que es la actividad de pesca y tránsito marítimo en general.

Obviamente, se cumple con todo lo que son normativas y estándares muy altos de salud, seguridad y ambiente, al ser una empresa, digamos, energética y de hidrocarburos.

Para lo que es la comunicación ambiental y social, esto tiene un programa específico. Desde el 2020 se ha cumplido con diferentes fases de comunicación: una fase inicial de consulta temprana organizada por Equinor, en la que hubo dos instancias, una en octubre de 2020 y otra de refuerzo en enero de 2023; después, hubo una siguiente fase con talleres presenciales con partes interesadas, también organizada por Equinor en Tierra del Fuego; se realizó un taller en junio de 2023 y dos talleres en octubre de este mismo año. También hubo reuniones virtuales con diferentes partes interesadas organizadas por Equinor y se ha respondido a diferentes consultas o inquietudes que han tenido.

Por último, se realizó una consulta pública organizada por el Ministerio de la Nación, a través de su página *web*, donde en un período de quince días, que fue del 31 de julio al 15 de agosto de este año, se recabaron diferentes consultas y opiniones que fueron respondidas en cada caso. La última fase continuó con una fase de monitoreo de comunicación con las diferentes partes interesadas, posterior a la aprobación del estudio de impacto y hasta finalizar las operaciones.

Aquí tienen un correo de contacto como para seguir canalizando las diferentes inquietudes y comunicaciones.

Ya cerrando mi presentación, una vez que se evaluaron los impactos y se aplicaron las medidas de mitigación, se obtiene lo que es un impacto post mitigación o un impacto residual. Así que les voy a mostrar algunas extracciones de la tabla de matriz de impacto y cómo van resultando estos impactos residuales.

Como se puede ver, en esta tabla tenemos lo que es la acción de las emisiones de aire comprimido en cuanto a su relación con el medio biótico. Habíamos dicho que aquí se daban los impactos más importantes a nivel de importancia moderada, que una vez que se aplican las medidas de mitigación en este caso obtenemos un impacto residual que resulta bajo. También para las diferentes actividades, con otros niveles de importancia que van de bajo a muy bajo, cuando se aplican las diferentes medidas de mitigación organizadas en los programas y en el Plan de Gestión Ambiental y Social, resultan en un impacto residual que varía de bajo a muy bajo, tanto para impactos negativos como positivos.

Por último, tenemos lo que es la actividad pesquera en movimientos de buque, donde la importancia era baja por como hemos explicado que se daba la distribución dentro de las áreas de influencia; así que luego de aplicar las medidas de mitigación, también resultan en un impacto residual bajo.

Ya cerrando nuevamente las conclusiones como para que quede un panorama general de mi presentación, a lo largo de todo el proceso hemos cumplido con todas las normativas legales aplicables, hemos tenido un proceso de evaluación y aprobación por parte de las autoridades, lideradas por el Ministerio de Ambiente, un proceso muy exhaustivo y con varias revisiones de nuestro Estudio de Impacto Ambiental, y una comunicación permanente, como les mencioné, en diferentes oportunidades, con múltiples actores sociales.

Volvemos a decir que el área de operación está alejada entre 22 y 26 kilómetros de la costa de Tierra del Fuego. Las medidas de protección a la fauna marina son muy exigentes. Vale recordar, como les he dicho, que el área de exclusión dobla lo que es el estándar internacional de 500 metros, tiene un área de exclusión de 1.000 metros, aplicando todas las medidas de mitigación típicas de arranque suave, monitoreos visuales, acústicos y lo que son las paradas en caso de detección de fauna vulnerable. Una vez que se aplican todas las medidas de mitigación, estos impactos resultado residuales resultan en bajos y muy bajos para todas las actividades del proyecto, por lo tanto, este es un proyecto viable ambientalmente.

Hasta aquí llegué con mi presentación. Muchas gracias por darme la oportunidad de presentar los resultados de todo el trabajo que hemos hecho en los últimos tres años. Obviamente, quedamos a disposición para seguir respondiendo consultas de las diferentes partes interesadas luego de esta audiencia pública hasta que el estudio sea aprobado y también durante las operaciones de la sísmica. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos en este comienzo de audiencia número 2/23 escuchando ahora a Hernán Maretto, gerente de Exploración de YPF. Adelante.

Sr. Maretto.- Muy buenos días, ¿se escucha bien?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto.

Sr. Maretto.- Ahí está la presentación.

-Se proyecta una presentación.

Sr. Maretto.- Un gusto presentarme. Mi nombre es Hernán Maretto, soy gerente de Exploración de YPF. Agradezco a las autoridades esta oportunidad. Si bien YPF aún no formalizó su ingreso a estos bloques -que esperamos se apruebe en breve por la Secretaría de Energía de la Nación-, es un proceso iniciado hace unos meses. YPF espera ser parte interesada a la brevedad con una participación en estos bloques y la idea de esta presentación es un poquito dar el contexto de qué significa esto para la empresa y por qué creemos que esta actividad puede ser desarrollada prácticamente sin impacto.

A modo de introducir, damos el contexto de que YPF en estos momentos, en una etapa bisagra para la Argentina, enfrenta una oportunidad única de transformar el sector

energético de la Argentina, agregando valor e impulsando una sólida cultura de crecimiento.

Como todos sabemos, YPF es el mayor productor de petróleo y gas de la Argentina, el mayor operador no convencional fuera de los Estados Unidos y actualmente nosotros producimos -como se puede ver en el slide- alrededor del 37 por ciento del petróleo de la Argentina y el 30 por ciento del gas. Esto tiene un valor estratégico en el sentido de crecimiento para YPF porque el compromiso que tenemos como compañía es convertir todos aquellos recursos naturales en energía para mejorar la calidad de vida de las personas e impulsar el progreso del país.

Para nosotros, explorar el *offshore* argentino, que es una de las zonas más subexploradas y extensas del mundo, donde se pueden alcanzar volúmenes de hidrocarburos similares o mayores a los de Vaca Muerta, tenemos que proveer esa energía a más personas para reducir también las brechas sociales. Es una oportunidad única, y recientemente descubrimientos que se han hecho en el margen occidental de la costa africana que en su momento estuvieron conjugados con Argentina. Este es un espejo geológico que revela la oportunidad que tenemos en el *offshore* argentino y ubica a la región como un sector muy atractivo a nivel mundial.

Eso sería un poquito el contexto que tiene YPF. Entonces, por eso, a partir de 2019, YPF posee, junto con sus socios estratégicos de clase mundial, como son Equinor, Shell, TotalEnergías y CGC, un dominio que en la Argentina representa seis bloques, aproximadamente una superficie de 38.000 kilómetros cuadrados, en la Cuenca Argentina Norte, en la Austral Marina y en Malvinas Oeste. YPF, más o menos, en Uruguay ha sido activado también con un bloque de aproximadamente 6.000 kilómetros cuadrados en agua profunda a fines de 2022.

Aquí podemos ver, en la imagen a la izquierda, cuáles son los bloques en los que YPF tiene participación, como aclaré al principio, en los bloques AUS-105 y 106, a la espera de la autorización de la Secretaría de Energía; su actividad comprometida en pozo, en el CAN-100, Pozo Argerich y la actividad de registración sísmica CAN-102, 114 y, eventualmente, en estos bloques que comentamos. Entonces, por eso, la participación de YPF en el soporte de este proyecto.

Pero para YPF no es solamente el recurso, la energía, la posibilidad de transformar al país, sino que YPF siempre tiene como estándar la excelencia operacional. Y las tareas de exploración costa afuera se realizan con el compromiso de minimizar los impactos sobre el mar, alcanzar el máximo nivel de seguridad, con especial dedicación a las personas, al medioambiente y al entorno local. Y para llevar a cabo este compromiso se asegura de que se cumplan principalmente nuestras propias normas de salud y ambiente, pero también las de nuestros contratistas y socios, la legislación nacional aplicable, y respetando por sobre todas las cosas los estándares internacionales recomendados.

Por eso, siempre buscamos asociarnos a compañías que tengan vasta experiencia internacional y altos estándares de cuidado del medioambiente y de excelencia operacional, como lo es en este caso Equinor, que nos permiten en el corto y en el mediano plazo también sumarnos a este conocimiento global e incorporar estos estándares de excelencia operacional a nuestra manera de operar.

Yendo un poquito al punto -se ha mencionado en muchas oportunidades-, la exploración y la producción costa afuera no son nuevas en la Argentina. Se han realizado con intermitencias por siglos a medida que la tecnología ha ido cambiando, pero desde la década del 30 del siglo pasado hay exploración y explotación *offshore* en la Argentina, iniciándose en la Cuenca del Golfo. Hubo aproximadamente tres ciclos exploratorios, en los años 30, los 70 y a fines de los 2000. En este último caso, YPF perforó ocho pozos exploratorios en la Cuenca del Golfo San Jorge, Austral y en Malvinas.

Tenemos que hacer mención también que, hacia los años 80, el descubrimiento de muchos campos de gas -y condensado en la Cuenca Austral Marina hasta las costas de Tierra del Fuego-, se pusieron en producción en la década del 90 y siguen produciendo en la actualidad.

En el año 2018, el gobierno nacional lanza la Ronda Internacional de Costa Afuera, a través de la cual YPF resultó adjudicada en un bloque -el caso de la Cuenca de Malvinas-, y en 2019, 18 bloques fueron adjudicados entre la Cuenca Argentina Norte, Malvinas Oeste, Cuenca Austral Marina, entre las principales empresas de energía del mundo y de la Argentina. O sea, esta es una actividad que no es nueva, es conocida.

Como resumen podemos decir que, en términos generales, como vemos en el mapa a la izquierda, entre los años 40 y el año 2011 se han realizado 137 pozos exploratorios en el *offshore* argentino, 187 en total, esto, es decir, con desarrollos. Todos en aguas someras, a excepción del pozo que perforó YPF en la Cuenca Malvinas x-1, con una profundidad de agua de aproximadamente 500 metros.

En cuanto a sismica *offshore*, entre los años 60 y el corriente año, se han registrado 425.000 kilómetros de líneas 2D, 41.000 kilómetros cuadrados de línea 3D, sin impactos ambientales reportados. Este es un hecho relevante, es una actividad que no es nueva, es conocida, y en nuestro país, dado los estándares que tenemos legislativos, ambientales y de operación, no han sido reportados incidentes ambientales.

Sumado a esto, como comenté, desde la década del 90 se ponen en producción los yacimientos descubiertos en los 80. TotalEnergías Argentina hoy produce el 15 por ciento del gas que consumimos, con campos como Carina, Aries, Vega Pléyade, usando solo tres plataformas y nueve pozos. Recientemente, con el proyecto Fénix, incluye una nueva plataforma con tres pozos nuevos que prevé adicionar un 10 por ciento de esa producción, entre finales de 2024 y el 2025. Es una clara demostración de la eficiencia energética que los proyectos de *offshore* tienen con respecto a lo que son sus pares de tierra.

También vimos que, en proyectos como el Argerich, en audiencias previas, de la Cuenca Argentina Norte, también prevén producir, siempre hablando en caso de éxito, la misma cantidad de líquidos o hidrocarburos, con una cantidad aproximadamente de 30 pozos, que es casi tanto o lo mismo que la producción que tiene actualmente YPF. Menos pozos, mayor producción, menores emisiones. Esa es un poco la ecuación de ganancia que tiene toda la exploración y producción *offshore*.

Si hacemos un poco de *zoom* sobre la zona que esta audiencia hace valor, podemos ver que ha tenido una actividad intensa sísmica desde los 70 hasta la década del 2010, donde se han registrado más de 10.000 kilómetros de líneas 2D, 6.000 kilómetros cuadrados de línea 3D -lo que ven en naranja a la izquierda o en las líneas de color azul- y, nuevamente, sin impactos ambientales reportados. Desde los años 60 a la actualidad, hay, como comenté, 137 pozos perforados, y en esta zona, como se ve en todos esos puntos señalados en el mapa, hay varias decenas de ellos y todos sin impactos ambientales reportados.

Entonces, ¿por qué YPF valora y se posiciona en estos bloques Austral 105 y 106? Bueno, esto forma parte de la estrategia que tenemos en torno a la actividad de la isla y la Cuenca Austral Marina somera. Ahí nosotros podemos ver todos los bloques donde tenemos participación y donde estamos intentando ingresar con proyectos.

En sinergia con esto, hemos podido acceder a estos dos bloques, 105 y 106, la Cuenca Austral operada por Equinor y en sociedad con CGC, en busca de estos proyectos de gas para el abastecimiento energético y la transición energética en el país. Un poco el respaldo de YPF a esta operación viene del lado de en breve ser partes interesadas en estos dos bloques.

Entonces, un poco a conclusión, el *offshore* argentino es una oportunidad de explorar proyectos de alto impacto económico y social. Esta es una realidad, somos una compañía nacional de energía que impulsa estos proyectos a gran escala con potencial para transformar el perfil económico y productivo del país, afianzar nuestra soberanía energética y conocimiento científico.

Se va a trabajar en un área madura, con más de 40 años de actividad petrolera, pozos y sísmica, como vimos durante la presentación, con un dato no menor: sin incidentes reportados. No es nada no conocido y la legislación y la forma de operar se han ido modernizando siendo cada vez más rigurosas, lo que nos asegura que va a seguir en estas condiciones.

En YPF tenemos una larga trayectoria de relacionamiento con la sociedad en todas sus actividades, entonces para nosotros es un foco principal realizar la actividad con seguridad y respetando el medioambiente y todas las normas, tal cual lo expresé anteriormente.

He sido breve en la exposición, pero un poco quería poner en contexto qué representa para YPF esto y realmente acompañar toda la excelencia operacional que nuestros socios de envergadura mundial nos aseguran para poder ir en busca de la energía que el país necesita.

Muchas gracias por la atención y hasta aquí la presentación de mi parte.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Por último, le damos la palabra en esta apertura de la Audiencia Pública N° 2/23, a Martín Cevallos, vicepresidente de Exploración y Desarrollo CGC.

Sr. Cevallos.- Buenos días, muchas gracias por la invitación. Voy a compartir pantalla.
-Se proyecta una presentación.

Sr. Cevallos.- ¿Me podrían confirmar si se ve?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfectamente, adelante.

Sr. Cevallos.- Bueno, nuevamente, muchas gracias, en primer lugar, a las autoridades por gestionar esta audiencia pública y a los propios, Equinor e YPF.

Nuestra participación va a ser breve; queremos expresar nuestro aval como socios en la campaña de exploración. Aprovechamos para comentar a la audiencia qué está haciendo CGC actualmente y por qué hemos decidido participar de este importante proyecto.

Bueno, en un vistazo rápido, CGC es una compañía que tiene una trayectoria de más de 100 años de historia, en la cual siempre ha sido una compañía privada gestionada con capitales y equipo argentino; tiene presencia actualmente en cinco de las cuencas productivas de la Argentina y ha operado en tres de ellas, operando una extensión en tierra de unos 3 millones de hectáreas. Tiene además una participación importante en la infraestructura de transporte de gas del país a través de las compañías Gas Andes y TGN.

En los últimos ocho años se han dado importantes pasos en el momento de producción en cuencas que eran consideradas por operadores anteriores como maduras. Uno de los motores clave de este rejuvenecimiento de las cuencas ha sido la exploración, con más de 40 pozos perforados en el período. En la imagen se muestran los gráficos de producción, con gas en rojo y petróleo en verde, en las tres cuencas donde CGC es operadora.

Tenemos una visión y una vocación de exploradores. La producción de gas de CGC actualmente proviene en un 84 por ciento de nuevos descubrimientos; estos descubrimientos son estratégicos para el país, participan de planes del Estado nacional para cubrir la demanda y reducir las importaciones de combustibles de Argentina. Desde el 2016 se han perforado 280 pozos, de los cuales el 15 por ciento, como mencioné recién, son pozos exploratorios, y es una proporción récord en la Argentina en este período.

La adquisición y el reproceso de sísmica 3D es un pilar fundamental de esta vocación exploradora. Se ha aumentado en tierra la cobertura de sísmica 3D en un 23 por ciento en las áreas operadas; esto permitió explorar fronteras e incorporar áreas productivas. Y hago un hincapié en este punto porque el paso inicial que vamos a dar en las áreas donde exploraremos con Equinor e YPF es la cobertura total de las áreas con sísmica 3D.

Desde hace seis años también estamos explorando la formación Palermo Aike, que es el tercer recurso potencial de *shale* en Sudamérica y es el segundo en el país. Hace dos años logramos el hito histórico de producción sostenida en dos pozos y actualmente perforamos junto con nuestro socio en la región, YPF, el primer pozo horizontal para evaluar la comercialidad de este recurso.

Vaca Muerta, como hoy se ha nombrado, a nivel país tiene un recurso de *shale* de clase mundial que ha revertido la declinación del país; hoy aporta el 47 por ciento de los hidrocarburos de la Argentina y genera exportaciones. La exploración de recursos de alto impacto de este calibre en la matriz energética del país la consideramos estratégica y desde CGC la estamos buscando activamente, más allá de Vaca Muerta.

¿Por qué dimos este paso de tener una presencia costa afuera, siendo una empresa argentina privada de mediana talla? Hoy, como mencionó Hernán, la producción costa afuera en la Argentina representa un 15 por ciento de nuestro consumo, es decir, de cada horno con el que nosotros cocinamos, nos calefaccionamos o hacemos mover una fábrica, unos 7 minutos de esa hora es combustible que viene del *offshore*. Sin Vaca Muerta, esa cifra del 15 por ciento aumentaría por arriba del 20 por ciento, es decir, la Argentina se abastece de energía considerablemente de las operaciones costa afuera. En el gráfico que está a la derecha se ve la producción de gas del país: en amarillo es la producción de gas sin Vaca Muerta y sin costa afuera. Entonces, vemos cómo los campos en tierra convencionales e históricos vienen con una fuerte declinación como el gas costa afuera, que es el área azul; viene mitigando esa declinación y aportando una cuota importante principalmente de los campos Carina y en el futuro Fénix, que entrará en producción. Y en verde vemos cómo la producción de Vaca Muerta ha revertido esa declinación.

Creemos que es muy importante un descubrimiento más en la región, además de Carina, que entrará en declinación en algún momento y la producción de Fénix. Un descubrimiento en la región daría mucha mayor proyección a esta producción y potencialmente un salto exportador. Esta zona es clave porque tiene mucha potencialidad de sinergia con campos cercanos. La zona que hemos explorado, como se mencionó anteriormente, está próxima al campo Carina y más próxima aún al desarrollo de Fénix.

Vemos también como una motivación muy grande en cada campaña exploratoria la sinergia que se puede dar con tres empresas donde cada una aporta su parte clave: Equinor, como operador líder mundial costa afuera; YPF aportando experiencia como empresa líder en la Argentina, que opera también en Tierra del Fuego desde hace décadas, y en el *offshore* a nivel regional, como mostró recién Hernán, y CGC aportando el conocimiento en la Cuenca Austral, como lo ha hecho en los últimos ocho años, revirtiendo la declinación de la cuenca y descubriendo nuevos yacimientos, pero también potencialmente aportando su infraestructura comercial como operador de los puntos de entrega de los hidrocarburos que se producen en la cuenca.

Nos les robo más tiempo. Muchas gracias y quedamos atentos a las inquietudes.
Sra. Moderadora (Taliberti).- Habiendo escuchado la palabra de autoridades y funcionarios que nos acompañan en la apertura de esta Audiencia Pública N° 2/23, menciono a continuación el equipo convocado para llevar adelante la misma.

La Presidencia podrá designar un suplente para sustituirla durante el acto de audiencia cuando fuera necesario.

Por la Secretaría de Audiencia, el subsecretario Nicolás Fernández, quien podrá ser asistido o sustituido por Débora Müller.

Recordamos, asimismo, que se contará con taquígrafos para el registro de la audiencia a cargo de Débora Loreley Fernández, DNI 34.179.394; Micaela Sofía Fernández, DNI 38.254.052, así como con intérpretes y asesores de Lengua de Señas Argentinas. Las locutoras nacionales a cargo, Soledad Julia Peralta, Matrícula N° 7.774; Laura Inés Farías, Matrícula N° 4.681, y quien les habla, Ana Carolina Taliberti, Matrícula N° 6.703.

Se informa que, para una mejor organización de la audiencia pública y previsión de los oradores y oradoras, el orden del día se llevará a cabo desde el comienzo hasta el cierre de la jornada de forma ininterrumpida.

El equipo técnico contactará a las personas inscriptas para participar en esta audiencia a través de canales indicados en cada caso en el formulario de inscripción hasta en tres oportunidades. Respetando los números de orden mencionados en el orden del día, aquellos que al momento de ser convocados no se encontrasen disponibles, sobre el final de esta misma jornada serán mencionados para tener la posibilidad de expresarse.

A aquellas personas que decidan adherir o desistir se les va a volver a comunicar a través del formulario de Mesa de Entradas *web*. Verán que su postura quedará expresada al cierre de la jornada en el llamado final en caso de que ya no lo hayan hecho al momento de ser llamados en la primera llamada de esta audiencia pública.

Comenzamos entonces con el orden del día. Les solicitamos a quienes deban exponer estén disponibles con audio y video e informen, por favor, al equipo técnico de esta audiencia si van a compartir pantalla.

Ya estamos en condiciones entonces de comenzar con el orden del día de la Audiencia Pública N° 2/23, del Proyecto Campaña de Adquisición Sísmica Offshore Argentina, Cuenca Austral y de Malvinas, áreas AUS-105, 106 y MLO-121.

Número de orden 1, Lapadula, Juan Matías, se expresará en representación de una persona jurídica; hablamos del Municipio de Río Grande. Adelante.

Sr. Lapadula.- ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfectamente.

Sr. Lapadula.- Buenos días a todos, buenos días a todas. La verdad es que en mi carácter de secretario de Desarrollo Económico y Ambiente del Municipio me toca a mí participar en esta importante audiencia, teniendo en cuenta que Río Grande es la ciudad cabecera de la zona norte de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, donde se desarrollan todas las actividades relacionadas con la explotación de hidrocarburos.

Entendemos la importancia que tiene este tipo de actividad, este tipo de relevamiento de hidrocarburos y posterior explotación de las zonas de las que estamos hablando, sobre todo por las características y envergadura. Nosotros, desde el Municipio, entendemos la importancia que tiene esto, entendemos también que, como toda actividad, hay un impacto ambiental que hay que evaluar, y los expositores hablaron precisamente de ello, lo presentaron, y nosotros realmente creemos que estamos satisfechos con este informe que han dado.

Creemos y sostenemos que lo importante es tratar de, una vez evaluado, cumplir con toda la normativa y todos los controles por parte del Estado para que esta actividad se lleve de la mejor manera posible y evitar cualquier daño que pueda tener nuestro ambiente, sobre todo en las costas de Tierra del Fuego y de otras ciudades.

Por eso, desde el Municipio de Río Grande estamos de acuerdo y no tenemos reparos para el inicio de esta actividad. Ojalá se pueda más adelante transformar en una

explotación de nuestros recursos que permita contribuir al desarrollo sostenible de la provincia y de la ciudad.

Sí queremos en este breve tiempo que tenemos para hablar en esta audiencia remarcar algunas cuestiones que para nosotros son muy importantes. En primer lugar, como cabecera de todo lo que tiene que ver con la zona norte de la provincia, entendemos y creemos que hay que darle prioridad, sobre todo, a lo que tiene que ver con el trabajo de los y las riograndenses en la medida que sea posible, y que tanto esta actividad de exploración como su posterior explotación, si se puede dar, tenga beneficios para los riograndenses y tratemos de que las actividades de apoyo, las actividades de logística y el trabajo sea para los y las riograndenses.

En segundo lugar, tenemos que propiciar también y de alguna manera capacitar a las empresas locales para que este tipo de actividades se transformen en desarrollo para nuestra ciudad. Nosotros tenemos una larga experiencia en lo que es la actividad hidrocarburífera y, como se dijo también, en la exploración *offshore* en la provincia, con proyectos importantes, como es el proyecto Fénix, que ya está en marcha. Y desde este punto de vista también propiciamos e invitamos a todas las empresas que participan en estos proyectos a trabajar en conjunto con el gobierno de la provincia, con el gobierno municipal, y sumar también a las universidades que tenemos en Tierra del Fuego, la Universidad Nacional de Tierra del Fuego y la Universidad Tecnológica Nacional, para de alguna manera por ahí crear un clúster que signifique generar capacidades y mano de obra calificada local para poder tener una participación más activa que tenga que ver con el desarrollo sostenible y de nuestra economía.

Por último y para finalizar, es importante mencionar que las áreas del subsuelo marítimo que se van a explorar se encuentran a no menos de 400 kilómetros del archipiélago de las Islas Malvinas, las cuales forman parte del territorio de la República Argentina y de nuestra provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. En ese sentido, quiero ratificar -y queremos ratificar desde el Municipio- la legítima e imprescriptible soberanía nacional sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de los espacios marítimos insulares correspondientes. La recuperación de estos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía son un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino.

Terminando con esto, les agradezco mucho la palabra y finalizamos acá nuestra exposición desde el Municipio de Río Grande.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 2, Moyano Recine, Juan Miguel. Se expresará en representación de una persona jurídica, en este caso, ARPEL. Adelante.

Sr. Moyano Recine.- ¿Se escucha bien?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí, perfecto. Adelante.

Sr. Moyano Recine.- Okay. Hablo en representación de ARPEL, la Asociación de Empresas de Petróleo, Gas y Energía Renovable de América Latina y el Caribe, que es una organización que fue creada en 1965, y tengo más de 35 años de trabajo en temas ambientales en la industria petrolera de todos los países de América Latina y el Caribe y otras regiones del mundo.

Me gustaría concentrar mi aporte en esta audiencia pública solamente en algunos de los aspectos más relevantes de la sísmica de exploración *offshore*, describiendo algunos aspectos de las mejores prácticas que se llevan a cabo a nivel internacional, vinculándolos con el Capítulo 8 del Estudio de Impacto Ambiental presentado por Equinor y cuyo contenido y alcance es la base de la discusión en esta audiencia pública.

Los estudios sísmicos son las herramientas clave que se utilizan en la exploración de petróleo y gas, y los avances actuales en la tecnología de prospección sísmica no sólo

pueden señalar las zonas más fructíferas con potencial de hidrocarburos, sino que también han contribuido a reducir la huella medioambiental global. Más de cinco décadas de extensos estudios sísmicos en todo el mundo y diversas investigaciones científicas indican que el riesgo de daños físicos directos a la fauna marina es extremadamente bajo, y actualmente no hay pruebas científicas que demuestren impactos negativos biológicamente significativos en las poblaciones de mamíferos marinos.

Entonces, en este contexto, sea como práctica corporativa o porque lo exigen las regulaciones del país donde operan, como es el caso de la Argentina, las empresas que hacen estudios sísmicos emplean una serie de medidas para garantizar que la vida marina esté protegida contra daños directos o indirectos de las operaciones. Esto se hace a través de evaluaciones de impacto ambiental, las cuales identifican y consideran medidas para evitar o mitigar impactos potenciales.

El monitoreo y la mitigación de estos posibles impactos son proporcionales a los riesgos potenciales identificados por las empresas en la evaluación ambiental y son específicos para el entorno local y la operación que se está llevando a cabo. Entre las medidas que suele utilizar la industria se encuentra la de programar los estudios sísmicos para evitar zonas conocidas de importancia biológica, como las zonas de alimentación o de parto de las ballenas, o para evitar acontecimientos estacionales de la vida marina, como las épocas de máxima actividad de ballenas y delfines o mismo las temporadas de migración.

Antes de que comience una operación de prospección sísmica siempre se lleva a cabo una supervisión visual para comprobar la presencia de mamíferos marinos y otras especies marinas dentro de una zona de precaución o exclusión especificada, a menudo con observadores de mamíferos marinos o de especies protegidas. Además, se realizan seguimientos adicionales utilizando tecnología de monitoreo acústico pasivo para detectar la focalización de animales marinos, especialmente cuando hay baja visibilidad y durante las condiciones nocturnas.

Los buques sísmicos adoptan procedimientos de arranque suave o de aceleración como una cuestión de procedimiento operativo general. Los arranques suaves implican la activación de una pequeña sección de estos conjuntos acústicos durante un período de tiempo, aumentando gradualmente el volumen hasta que todo el conjunto esté en funcionamiento. Esto permite que un animal marino se aleje nadando antes de que la fuente acústica se active al volumen operacional.

Todas estas consideraciones y muchas más están contempladas en la sección 3 del Capítulo 8 del Estudio de Impacto Ambiental y mencionaré solamente algunas: las medidas de mitigación descritas en la sección 3 contemplan las mejores prácticas internacionales en cuanto al control de la operación y verificación de la fuente sísmica, los procedimientos de barrido y de aumento gradual del pulso sísmico y el monitoreo de avifauna marina, entre muchos otros aspectos que se consideran de especial sensibilidad ecológica, de seguridad de la navegación y de interferencia con otras actividades vinculadas al sector pesquero así como con otras actividades vinculadas al sector petrolero y gas costa afuera que ya existen en la zona.

En particular, el Estudio de Impacto Ambiental manifiesta explícitamente el cumplimiento de la Resolución 201/2021, que es el protocolo para la implementación del monitoreo de fauna marina en prospecciones sísmicas.

Además, y este es un punto que no es menor, el Estudio de Impacto Ambiental contempla aspectos de comunicación biunívoca con la población, incluyendo la recepción de consultas y reclamos, promoviendo -además- la contratación de personal local y de compras locales, manifestando explícitamente el cumplimiento de toda la normativa aplicable a estas operaciones.

Por todo lo antecedido y mucho más que el tiempo no permite, ARPEL apoya la Campaña de Adquisición Sísmica Offshore Argentina en las Áreas AUS-105, 106 y MLO-121 de la Cuenca Austral y de Malvinas. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 3, Villares, Mariano, se expresará en representación de una persona jurídica, en este caso Fundación Sustentabilidad Sin Fronteras. Adelante.

Vamos a pedirte que habilites el micrófono, por favor. Ahora, sí, adelante.

Sr. Villares.- Ahora sí. Muchísimas gracias. Nos volvemos a expresar en una nueva audiencia pública de exploración y explotación *offshore*, y nos volvemos a oponer. ¿Nos oponemos por qué? Porque seguimos reclamando las mismas cuestiones básicas: por un lado, pedimos que se haga una evaluación ambiental estratégica, una evaluación ambiental estratégica. ¿Por qué? Porque tenemos que analizar el conjunto de proyectos y el conjunto de parcelas. La naturaleza no entiende los límites, no entiende las fronteras. Tenemos que ver una política de Estado y no un proyecto de manera aislada. Mientras sigan mirándolo de esta forma, es muy difícil poder evidenciar qué impactos tiene cada una de estos proyectos.

A su vez, porque queremos que se cumpla con el Acuerdo de Escazú, pedimos que haya espacios de participación real, concretos, sinceros, efectivos, que no vemos que estén sucediendo y que, salvo el Ministerio de Ambiente, el resto de los ministerios o secretarías no los generan. La Secretaría de Energía, en sus años cuatro de gobierno, no generó ni una sola reunión, ni una, ni una sola reunión con las organizaciones ambientales, ni siquiera por el lanzamiento y el armado del plan de transición energética. Es decir, se construyó un plan de transición energética a espaldas de la gente. Entonces, si el plan que define la energía de acá al 2030 se hace a espaldas de la gente, ¿qué podemos pretender de iniciativas de este tipo, donde la participación queda muy sesgada, muy reducida y donde van a poder ver en esta audiencia pública, todos los que están participando, la gran mayoría, el 90 por ciento, o son petroleras o forman parte de petroleras y trabajan para ellas, o son asociaciones vinculadas al sector hidrocarburífero? Es decir, las organizaciones sociales, los distintos sectores, no están representados en esta audiencia pública y eso espero que quede bien claro y manifiesto y se tomen acciones al respecto. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 4, Pierdominici, Fabio.

Sr. Pierdominici.- Muy buenos días a todos. Agradezco la convocatoria a la audiencia pública, agradezco a todos los que participan porque me parece que es muy importante conocer la opinión de todos, estén a favor o en contra de este proyecto.

En el caso particular del Sindicato del Petróleo y el Gas de Bahía Blanca, es para manifestar nuestra adhesión y el total acuerdo al desarrollo de esta actividad. No voy a entrar en cuestiones técnicas porque veo que en la lista de oradores hay profesionales que podrán ahondar profundamente y con mucho más conocimiento que yo en ese tema. Sólo me voy a referir a cuatro o cinco generalidades que me parece que son fundamentales para basar el porqué del respaldo de nuestra institución.

El primero es porque confiamos plenamente en el compromiso y la profesionalidad de nuestros compañeros trabajadores del sindicato de Tierra del Fuego que vienen desarrollando este tipo de actividad hace más de 50 años sin tener registros de grandes contingencias que afecten al medioambiente o a la seguridad de las personas, y lo que implica eso para el país porque el 20 por ciento del gas que consumimos proviene de esa región.

En segundo lugar, y hablando de eso, del 20 por ciento, es un producto el gas que necesitamos mucho, así que está el beneficio regional por el trabajo, el beneficio nacional

por la riqueza y creo también que está claro que la transición energética que todos abrazamos -nadie está en contra de que se vaya produciendo una baja de emisiones de huella de carbono en el planeta, todos vivimos en él, todos tenemos hijos todos, tenemos expectativa de tener nietos- pasa fundamentalmente por el gas, tanto en la energía como en la industria, porque está asociada a la industria química y petroquímica de la que tanto dependemos también.

Creo que es el sustituto natural para eliminar el carbón y otras fuentes y hasta que evolucionen las renovables, porque hoy las renovables una de las grandes dificultades que tienen es que no evolucionan al grado y no crecen al grado de la velocidad de la demanda de crecimiento de energía que hay, o sea, el mundo está demandando mucha energía y las renovables no alcanzan a implantarla, y la otra es que no se pueden almacenar. Entonces, no se puede detener el mundo hasta que no encontremos alguna forma de almacenar esa energía.

Así que veo que son todos aspectos que son ganar, ganar desde lo ecológico, desde lo económico; sobre todo en la situación acuciante que está pasando el país no podemos delegar estos recursos, no podemos no aprovechar toda esta riqueza para incidir en otra función, o sea, reinvertir, parte de esos recursos reinvertirlos en renovables, parte de esos recursos invertirlos en tecnología que venga al país. Y utilizar parte de esos recursos para sacar al 50 por ciento de los argentinos que tenemos en la pobreza.

Así que no mucho más, sólo estas generalidades. Repito: las cuestiones más técnicas las van a hablar los profesionales, pero manifestar todo un acuerdo en el desarrollo de esta actividad.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 5, Colina Sánchez, Francisco, en representación de persona jurídica, en este caso NOPEC, Geophysical - TGS AP Investments. Adelante.

Sr. Sánchez Colina.- Buenos días. Mi nombre es Francisco Colina y represento a la empresa NOPEC Geophysical, filial argentina de TGS, la cual es una empresa internacional especializada en la adquisición y manejo de datos geocientíficos, con más de 40 años de experiencia adquiriendo sísmica marina alrededor del mundo.

Mi presencia tiene como objetivo enfatizar la urgencia y necesidad de avanzar con las actividades de sísmica marina en la Cuenca Malvinas Oeste. Es innegable que la Argentina depende en gran medida de la industria petrolera y gasífera para su desarrollo económico. Sin embargo, este desarrollo debe ir de la mano de la preservación y el cuidado de nuestro entorno natural. Es aquí donde la adquisición sísmica marina juega un papel fundamental.

La adquisición sísmica marina nos permite obtener información sobre la geología submarina. Esa información es crucial para tomar decisiones informadas en la exploración y extracción de recursos, lo que aumenta la probabilidad de éxito al perforar pozos y reduce el esfuerzo exploratorio neto, disminuyendo así el impacto ambiental de las actividades exploratorias a largo plazo.

Las empresas que participan en exploración en aguas profundas, ya sea en adquisición sísmica o perforación, enfrentan un proceso de aprobación de proyectos riguroso ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que garantiza la preservación del medioambiente como prioridad fundamental.

En la Argentina, las operaciones de la industria petrolera en aguas profundas están altamente reguladas, siguiendo los más altos estándares de excelencia operativa, y esto se logra mediante el cumplimiento estricto de todas las normas ambientales vigentes y los estándares internacionales recomendados.

En cuanto a los recursos energéticos, la región de Tierra del Fuego ha sido históricamente importante para la industria de los hidrocarburos en la Argentina. La

exploración y explotación de petróleo y gas han sido actividades significativas en esta área. Proyectos como el registro sísmico marino 3D en los bloques Austral 105, 106 y MLO-121 muestran el conocimiento geológico de la región, lo que puede ser fundamental para evaluar las formaciones existentes y potenciales reservas de hidrocarburos.

La Argentina, al tener recursos humanos y energéticos, tiene la oportunidad de desarrollar estrategias que integren la explotación de recursos naturales con la diversificación hacia fuentes de energía más limpias y renovables. Sin embargo, es importante considerar que en un contexto global en la transición hacia fuentes de energía más sostenibles es importante garantizar la soberanía energética del país apoyando las actividades de exploración y producción de hidrocarburos ya que sólo así se puede lograr una transición energética responsable.

Además, el cuidado del medioambiente y la preservación de los ecosistemas en Tierra del Fuego son consideraciones fundamentales que fueron tomadas en cuenta y explicadas puntualmente en los capítulos 4 y 5 del Estudio de Impacto Ambiental presentado por la empresa Equinor, empresa comprometida en la exploración de recursos de manera responsable y sostenible.

Este breve mensaje busca reiterar que la industria petrolera sigue los estándares locales e internacionales para minimizar su impacto ambiental. Además, juega un papel fundamental en la transición energética. Varios países han logrado un equilibrio energético mientras otros enfrentan crisis por una gestión inadecuada de políticas ambientales en detrimento de su soberanía energética. Confío en que la Argentina puede ser un modelo regional de cómo mantener este equilibrio de manera efectiva, sustentable y sostenible a largo plazo. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 6, Garibaldi, Carlos Alberto. Se expresará en representación de una persona jurídica, en este caso ARPEL, Asociación de Empresas de Petróleo, Gas y Energía Renovable de América Latina y el Caribe. Adelante.

Le pedimos que habilite el micrófono, si es tan amable, Carlos.

Sr. Garibaldi.- El cambio climático es ya una realidad tangible y compartimos el sentido de urgencia para acotar y mitigar sus efectos. Pero si dejamos a un lado el dogmatismo y lo aspiracional, confrontamos con una realidad que nos obliga a ser pragmáticos.

Veamos. Hace un año el planeta alcanzó la suma de 8.000 millones de habitantes y va en camino a superar los 10.000 millones para 2075. El crecimiento económico mundial -tanto en población como en reducción de la pobreza, por crecimiento de la economía- causa, como su producto compuesto, el incremento de la demanda de energía. Los países en desarrollo siguen incrementando sus poblaciones y creciendo sus economías y deben dotar a todos sus habitantes de agua, alimentación, vivienda, educación, trabajo, transporte, comunicación, salud y calidad de vida. Para todo ello es indispensable el suministro creciente de energía. Es decir, el problema es más de demanda que de selectividad de oferta.

No existe escenario de descarbonización, por más agresivo o aspiracional que sea, incluyendo el de cero emisiones netas para 2050 -no son cero emisiones, son cero emisiones netas-, que excluya la participación substancial de los hidrocarburos en la matriz energética.

Hoy la matriz energética global depende de los hidrocarburos en un 65 por ciento; esa dependencia, aunque cada vez menor, continuará durante las próximas décadas, independientemente de las estrategias nacionales e internacionales que se tomen para acelerar la incorporación de energías renovables.

Las energías renovables aportan hoy el 7 por ciento de la matriz primaria mundial. De eso, las más nombradas, como eólica y solar, aportan sólo el 3 por ciento. Es decir,

aunque crecen vigorosamente, partieron desde una base muy baja. Encarar una transición no significa entonces realizar una conversión general e instantánea. Las energías renovables contribuirán cada vez más a la matriz energética del futuro, pero no son la respuesta inmediata al desafío del suministro. El petróleo y el gas seguirán siendo entonces esenciales por el futuro previsible porque estamos viviendo una transición y no un reemplazo.

Como industria energética regional, compartimos un claro sentido de urgencia. Somos actores en la transición energética. Varias de nuestras empresas miembro han declarado sus objetivos de cero carbón neto para 2050 o hasta para 2030. Estamos embarcados en la descarbonización de nuestras operaciones, procesos e instalaciones, y en la diversificación de nuestros portafolios de productos energéticos con la inclusión de hidrógeno azul y verde, minería del litio y fuentes renovables biológicas, eólicas y solares.

Pero debemos continuar proveyendo la creciente demanda de energía a la sociedad de manera confiable, segura y accesible mediante múltiples fuentes energéticas. Repito: el suministro de petróleo y gas debe entonces continuar en paralelo con los esfuerzos de diversificar la matriz energética con fuentes de energía renovables.

La industria global petrolera produce hoy unos 100 millones de barriles de petróleo por día, pero esa producción declinará severamente si dejamos de explorar y desarrollar; por ejemplo, a 10 millones de barriles de petróleo por día para 2050. Pero la demanda energética hace que eso no deba ni pueda suceder. La pregunta no es entonces si tenemos que dejar de explorar por petróleo y gas, sino si estamos explorando lo suficiente.

En cuanto a nuestra región, esto no es Europa. Las transiciones energéticas deben ser justas, adecuadas a la realidad de cada país. Los gobiernos tienen el derecho y el imperativo moral de desarrollar sus recursos de manera sostenible, morigerando la pobreza estructural y la pobreza energética al igual que el cambio climático. No tenemos por qué pagar la factura de las externalidades que creó el Norte Global en su desarrollo.

En cuanto a la Argentina, el país cuenta con más de cinco décadas de experiencia exitosa en operaciones hidrocarburíferas en el Mar Argentino. La exploración y potencial producción de hidrocarburos en estas nuevas áreas contribuye a su recuperación y crecimiento económico, su seguridad y su soberanía energética.

En cuanto al operador, Equinor es una empresa de vanguardia en cuanto a seguridad industrial, ambiental e impacto social, con un récord impecable.

En conclusión, la actividad exploratoria es esencial y estratégica económicamente para apoyar el desarrollo sostenible. La industria petrolera está ampliamente capacitada para llevarla a cabo de manera segura y sustentable, escuchando y comunicando con transparencia y atendiendo a las razonables aprehensiones sociales en cuanto a protección de los ecosistemas y de la calidad de vida de la población.

Estamos de acuerdo con el proyecto. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, con los oradores de esta audiencia 2/2023.

Número de orden 7, Lubertino Beltrán, María José. ¿Se encuentra en la sala? Me informan que no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 8, Martínez, Manuel, ha desistido de su participación en esta audiencia pública.

Número de orden 9, Cipolla, Sandra Noemí, ha desistido de la oportunidad de expresarse en esta audiencia pública.

Número de orden 10, Bongiovanni, José, ha desistido de presentarse en esta audiencia pública.

Aquellas personas que decidan adherir o desistir deben hacerlo a través del formulario de Mesa de Entradas *web* de esta audiencia pública y verán que su postura quedará expresada al cierre de la jornada, si es que ya no lo han hecho previamente.

Número de orden 11, Calsiano, Alberto, se expresará en representación de una persona jurídica, en este caso la Unión Industrial Argentina. Adelante.

Sr. Calsiano.- Muchísimas gracias. Tengan todos muy buenos días.

Señora presidenta de la audiencia pública, Cecilia Nicolini: soy Alberto Calsiano, jefe del Departamento de Energía de la UIA y voy a emitir nuestra opinión favorable sobre la adquisición sísmica 3D en el Mar Argentino, más específicamente en las áreas AUS-105, AUS-106 y MLO-121, que en adelante voy a denominar “El proyecto”, ubicadas en la Cuenca Austral y Malvinas Oeste de la plataforma continental argentina, tarea a realizar por la empresa noruega Equinor, líder mundial en operaciones costa afuera.

Dicha tarea es el primer paso en la etapa exploratoria fundamental para obtener datos del subsuelo y evaluar su potencial. Si la evaluación fuese positiva, luego vendrá la posible perforación de un pozo de exploración para confirmar la presencia de hidrocarburos.

La exploración en el Mar Argentino tiene como objetivo determinar si efectivamente disponemos de recursos hidrocarburíferos. Esto es muy importante por la ventana de tiempo que nos abre la transición energética.

Del mismo modo que lo hicimos en todas las audiencias públicas en las que hemos participado, desde mayo de 2022, referentes a la actividad del *offshore* en el Mar Argentino, reiteraremos nuestra visión sobre el particular.

En el mundo, más de la cuarta parte del suministro actual de petróleo y gas se produce en alta mar, principalmente en Oriente Medio, en el Mar del Norte, en Brasil, en el Golfo de México y en el Mar Caspio. En la Argentina, la exploración y producción de hidrocarburos costa afuera se realiza desde hace casi medio siglo, e incluso en el área donde se llevará a cabo el proyecto; ahí mismo ya se han realizado campañas de adquisición sísmica de manera segura.

Vale recordar que alrededor del 20 por ciento del gas que se consume en la Argentina proviene de la actividad costa afuera en el sur del Mar Argentino, a pocos kilómetros de distancia de los bloques AUS-105 y AUS-106.

La actividad de adquisición sísmica se realizará a una distancia aproximada de 26 kilómetros costa afuera de la localidad costera más cercana, que es Río Grande, en la provincia de Tierra del Fuego.

Debido a la transición energética, cuya hoja de ruta es particular para cada uno de los países que tomaron el compromiso de llegar al Net Zero al 2050, los hidrocarburos serán reemplazados paulatinamente a lo largo del tiempo. Primero el carbón, luego el petróleo y finalmente el gas. Todo esto implica una ventana de oportunidad de al menos veinte años que nuestro país debería aprovechar.

Es por ello que este proyecto contribuirá al desarrollo de los recursos energéticos que le permitirán a la Argentina no solo lograr su seguridad energética, sino también posicionarse como un proveedor confiable de energía a todo el mundo.

Ante esta situación, así como la necesidad de divisas por la que atraviesa nuestro país, el potencial económico que ofrece la exploración *offshore* en el Mar Argentino cobra especial relevancia.

Finalmente, reiterando nuestro apoyo al proyecto y esperando haber contribuido a despejar ciertas dudas sobre lo que hay que hacer, solicitamos que se aplique el control necesario para que la tarea de la adquisición sísmica cumpla con todas las normas

requeridas para garantizar la protección de las personas y del medioambiente. Muchas gracias. Buenos días.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 12, Guiscardo, Marcelo. Hablará en representación de una persona jurídica, en este caso Fundación Clúster de Energía Mar del Plata.

Le pedimos que habilite el micrófono, Marcelo.

No logramos escucharlo aún.

Sr. Guiscardo.- Buenos días.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Ahí sí.

Sr. Guiscardo.- Gracias por la oportunidad de poder hablar en representación del Clúster de Energía Mar del Plata. Nosotros somos una fundación de unas 70 empresas, todas las cuales estamos realmente viendo con buenos ojos las oportunidades que presenta el *offshore* en este momento, tanto en la zona norte como para estas áreas que estamos hablando en la parte sur de nuestro país.

Definitivamente, como han dicho los oradores previos, esto se encuentra enmarcado dentro de lo que se llama la transición energética porque, como bien decían, primero tenemos que dejar que se produzca energía a base de carbón y entonces el petróleo que se pueda producir *offshore* va a ir a reemplazarlo en esos países que hoy tienen carbón para poder exportarlo ahí. Después, el petróleo se va a tener que reemplazar por gas y después el gas por hidrógeno o por alguna otra combinación de materiales de fluidos. Pero lo que nosotros estamos viendo es que es fundamental para la soberanía argentina, para la creación de puestos de trabajo, para la continuidad de nuestra parte energética de la Argentina que estas áreas en el sur pueden ser ahora exploradas y, con suerte, encontrar petróleo para poder proveer tanto petróleo y gas, como se está haciendo en este momento.

Uno de los presentadores comentó que casi el 20 por ciento del gas que hoy se usa en la Argentina, y yo, para ser más específico, el 100 por ciento del gas que se usa en Mar del Plata, viene del sur argentino y viene del *offshore*. Entonces, realmente lo que estamos diciendo es que esta industria, que tiene más de 100 años y en la cual hace 50 ya que estamos *offshore*, es una industria segura, es una industria que tiene formas de hacer las cosas que están aceptadas por el mundo. Somos conscientes del medioambiente, somos conscientes de las reparaciones si hay algún problema. Es algo que tiene que ser aceptado, sobre todo cuando una empresa como Equinor es una empresa que ha demostrado en el mundo tener operaciones en muchos países, con más de 160 operaciones *offshore*, con un récord inmaculado de producción.

Definitivamente, estamos todos los integrantes del clúster a favor de que estos proyectos se acepten por el público, sean aceptados por el Ministerio de Ambiente y que sigan adelante para poder proveer lo que es la soberanía energética de nuestro país.

Sra. Moderadora (Taliberti).- ¿Ha finalizado?

Sr. Guiscardo.- Así es. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Muchas gracias. Continuamos con el número de orden 13, Ciotti, Víctor Hugo. Hablará en representación de una persona jurídica, en este caso la Cámara Argentina Noruega de Comercio. Adelante.

Sr. Ciotti.- Buenos días a todos, señores y señoras. Mi nombre es Víctor Hugo Ciotti, represento a la Cámara Argentina Noruega de Comercio, que está integrada por un grupo de alrededor de veinte empresas argentinas y noruegas con intereses en los negocios con Noruega y el suelo argentino.

Voy a comentar un punteo que he recabado de los comentarios de los socios, a quienes en mi carácter de gerente voy a representar aquí.

Vamos a empezar. El desarrollo económico de un país viene de la mano de la disponibilidad de energía y alimentos. En cuanto a alimentos, estamos muy bien posicionados en el mundo y en cuanto a energía hay mucho aún por hacer y hay muchísimo potencial. Un potencial capaz de enderezar el rumbo del país con miras a un futuro relativamente cercano. Hay que pensar que el milagro noruego del oro negro tomó aproximadamente veinte años en repercutir visiblemente. Es justamente la ventana de tiempo que tenemos hasta 2050, que comentaba la persona que intervino recién.

Equinor es una empresa ejemplar en cuanto es la responsable del florecimiento de un Estado modelo como lo es Noruega hoy en día, citado frecuentemente como paradigma de transparencia, confianza y los más altos estándares de desarrollo humano, económico y tecnológico.

Cabe destacar especialmente su participación en la conformación del Fondo Soberano Noruego, uno de los más grandes del mundo, responsable de garantizar la estabilidad y prosperidad de dicho país de cara al futuro y de manera casi ilimitada. Es un fondo que se estima en 1,2 billones de euros, de los cuales utilizan solamente el 3 por ciento para solventar eventuales crisis y los pagos de las pensiones. Ese fondo rinde aproximadamente un 6,5 por ciento anual, lo cual le permite la prosperidad prácticamente ilimitada. Es un caso muy ejemplar que se está mirando muy atentamente en otros países del mundo; China y Kuwait están siguiendo también ese ejemplo y tal vez nos dé algunas ideas para replicar acá en nuestro país.

Equinor da trabajo a un sinnúmero de otras compañías locales, grandes, medianas y pequeñas, que le brindan bienes y servicios como *piping*, transporte, almacenamiento, barcos, tripulaciones, submarinos, equipos de buceo calificados, comida, logística, oficinas, viajes y un largo etcétera, en su gran mayoría operadas localmente y que dan trabajo y ganancias a familias argentinas.

Tienen altísimos estándares medioambientales internacionales. Equinor captura carbono del medioambiente y lo inyecta en los pozos de donde extrae petróleo para mitigar la huella de carbono y se propuso ser carbono neutral para 2050 con firmes políticas al respecto.

Los trabajadores de Equinor tienen niveles de remuneración muy por encima de la media nacional y ocupan puestos de alta calificación, generando ingresos para muchas familias argentinas.

El nivel de protección de los trabajadores es del más alto nivel y está gestionado por un sistema manejado por un programa de inteligencia artificial, cosa que está muy a la vanguardia en este momento.

Tienen operaciones seguras probadas en condiciones similares en el Mar del Norte, que es tan desafiante como la Cuenca Austral de nuestro país.

Han llevado a cabo operaciones exitosas en Brasil durante los últimos veinte años. De hecho, han ayudado a desarrollar empresas locales y han elevado los estándares brasileños de seguridad laboral y del medioambiente, conforme fueron operando bajo las estrictas normas implantadas en la casa matriz en Noruega.

En este momento, se encuentran trabajando en la exploración de 30 pozos en Noruega y de 4 a 6 más en el resto del mundo.

Una apreciación muy personal: deseo que este proyecto contribuya a la prosperidad del país, no importando el color político de turno, ya que de ello depende en gran medida el buen futuro de todos nosotros en el país.

Para concluir, podemos citar los puntos más destacables: Equinor tiene una gran experiencia en operaciones en aguas profundas y climas adversos, similares a los del Mar del Sur; tiene una historia de desarrollo ligado al florecimiento económico de la costa del mar de Noruega, frente a Stavanger, que es un ejemplo replicable en nuestro país...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo ha finalizado; le pedimos que redondee la idea.
Sr. Ciotti.- Tiene en su ADN ya integrada la cooperación con operadores locales, en nuestro caso el más grande es YPF, pero hay un sinnúmero de pequeñas empresas que le brindan bienes y servicios; genera un ecosistema de negocios con altos estándares tecnológicos, de seguridad y medioambientales en el más alto respeto de las normas vigentes. Por último, genera empleos de calidad y alta remuneración para muchas familias argentinas.

Por eso, creemos que Equinor tiene las mejores credenciales para participar de este proyecto, deseándoles el mayor de los éxitos en la exploración 3D de las áreas AUS-105, 106 y MLO-121. Por ende, nos pronunciamos...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Número 14 es el número de orden que continúa. Les recordamos a todos que tienen 5 minutos para expresarse y luego 45 segundos para el redondeo final.

Número de orden 14, Eugenio Ferrigno, se expresará en representación de persona jurídica, en este caso SPE de Argentina Asociación Civil. Adelante.

Sr. Ferrigno.- Buenos días, prácticamente ya buenas tardes para todos. Muchas gracias por darnos la oportunidad de participar en esta audiencia.

Quiero destacar, aunque primero presentarme: en representación de mi organización, que es la SPE, Society of Petroleum Engineers, que ahora se está transformando en la Sociedad de Profesionales de la Energía. Somos una sociedad internacional que no aglutina empresas, sino que aglutina profesionales que estamos vinculados con la energía, diferentes tipos de profesionales. En este momento somos más que 119.000 en todo el mundo, en 138 países. Vaya que nos interesa el problema energético.

Las personas que me antecedieron creo que explicaron de manera muy correcta y con mucho detalle técnico, a los cuales suscribo, dando tranquilidad, transparencia y el profesionalismo con que se está encarando este proyecto de exploración en estos tres bloques.

¿Qué es la exploración? La exploración es conocimiento. ¿Qué sería no explorar? Sería ignorancia. Yo creo que el conocimiento nos beneficia a todos; no podemos tomar decisiones o dejar de tomar decisiones por ausencia de conocimiento. Me parece que desde algún lugar, hasta patriótico de responsabilidad civil, debemos apoyar este proyecto, toda vez que este proyecto se realiza bajo los estándares que se han expresado y que la Secretaría muy bien les está dando transparencia y difusión.

Puede que algunos no estén satisfechos con esto y yo lo puedo entender. Les quiero decir y los quiero invitar a que hay organizaciones, como la que yo represento, la SPE, en la que, nuevamente, nosotros aglutinamos profesionales, profesionales técnicos de cualquier tipo de profesión -no hay que ser ingeniero en petróleo- y todas las opiniones son bienvenidas. Así que yo los invito a que se sumen a nuestra asociación a todos aquellos que quieran aportar una visión diferente.

Se ha expresado ya vastamente sobre la importancia que tiene este proyecto en el cambio climático, porque mientras estamos hablando en este momento sepan que se están construyendo plantas de carbón al otro lado del mundo, tanto en China como en Europa, siendo que el carbón contamina mucho más del doble de lo que permitiría contaminar este proyecto. Prácticamente el gas está casi considerado una energía limpia.

Tenemos una responsabilidad muy grande en nuestras manos, porque no hacerlo es seguir habilitando a que se sigan construyendo plantas de carbón y que cada vez más, no menos, contaminemos, y más rápidamente, el planeta. Así que yo creo que un acto responsable es un acto dirigido, en cualquier dirección, que permita aportar energía limpia, o lo más limpia posible, a este planeta, como ya se ha manifestado.

¿Y por qué necesitamos energía? Hay veces que hay cosas que hay que explicar que son perogrullas, pero que creo que hace falta. El 30 por ciento, incluso más, de la energía que generamos va para alimentos. En nuestro país, todos somos conscientes de que tenemos el 50 por ciento de las personas bajo la línea de pobreza y un alto índice de indigencia. Y esto no es un problema que nos circunscriba a nosotros como argentinos, sino que nos abraza como humanidad.

Un país y un mundo sin energía es un mundo sin alimentos. Seamos claros, no seamos eufemistas ni planteemos eufemismos. Por cada caloría que consumimos, hay 10 calorías de energía. ¿Dónde están, dirá usted? En los fertilizantes. Así que creo que por todas estas cuestiones es sumamente importante y en nombre de mi asociación y en mi nombre personal apoyamos este proyecto y yo invito a todos aquellos que aún tienen dudas -celebro que las tengan- a que se sumen con sus dudas y sus aportes a todo este tipo de procesos. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Número de orden 15, Staniscia, Verónica, ¿se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 16, Remy, Catherine Elizabeth Suzanne, se expresará en representación de una persona jurídica, en este caso de Total Austral Sociedad Anónima. Adelante.

Ya estamos listos para escucharla, Catherine.

Sra. Remy.- Buenos días. Mi nombre es Catherine Remy y soy directora general de Total Austral. Ante todo, agradezco este espacio de expresión que brinda el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el marco del proceso de consulta.

Estoy aquí para compartir los motivos por los cuales considero importante para la Argentina avanzar con la exploración de hidrocarburos costa afuera y apoyar el proyecto de adquisición sísmica 3D en los bloques AUS-105, AUS-106 y MLO-121 en el Mar Austral Argentino.

Total Austral es la filial en la Argentina de TotalEnergies. TotalEnergies está presente en más de 130 países y es líder en operaciones *offshore* a nivel mundial en operaciones costa afuera. Estamos en la Argentina desde hace 45 años con proyectos en tierra, costa afuera y renovables. Contamos con seis yacimientos *offshore* frente a las costas de Tierra del Fuego.

En función de nuestra vasta experiencia podemos aseverar que las operaciones en el mar se pueden llevar adelante de manera segura y con un mínimo impacto mediante la aplicación de las mejores prácticas.

La Argentina tiene un gran potencial en recursos naturales para satisfacer la demanda de energía, no solo interna sino también la de países vecinos y el mundo. La exploración del Mar Argentino puede ser la oportunidad para que el país cambie su perfil productivo, convirtiéndose en un exportador de energía en complemento del desarrollo de Vaca Muerta, de los demás yacimientos y de las energías renovables.

En el mundo presente y en las próximas décadas todas esas energías seguirán siendo necesarias para satisfacer la demanda creciente y creciente de la población también en crecimiento.

El desarrollo costa afuera puede cumplir un rol estratégico en la matriz energética local y regional, siendo la seguridad energética fundamental para el progreso de la sociedad.

Es importante recordar que los hidrocarburos, además de ser fundamentales en temas de generación de energía, tanto primaria como eléctrica, son al día de hoy irremplazables en la elaboración de productos esenciales para todas las actividades de nuestra vida diaria, como alimentación, vestimenta, educación, salud y telecomunicaciones, entre otras.

El relevamiento sísmico que hoy se propone es el primer paso para confirmar si existe o no ese recurso en la zona. La Argentina tiene una larga trayectoria en estudios de este tipo que se desarrollaron sin complicaciones, mínimos impactos y que fueron el primer paso para que hoy en día el 17 por ciento del gas que produce el país provenga del *offshore*.

Desde hace 45 años, Total Austral, junto con sus socios en el consorcio CMA-1 en Tierra del Fuego, tiene operaciones frente a la costa, donde producimos gas y petróleo en convivencia armoniosa con el medioambiente, con las actividades pesqueras en la región y con las comunidades de la provincia.

Equinor es una compañía internacional de referencia en las actividades costa afuera, con décadas de experiencia en la materia. Las acciones que propone llevar adelante son posibles y deseables, siempre en el marco de la excelencia operativa y el cuidado del medioambiente.

Es por esta razón, y en concordancia con lo antedicho, que expreso mi posición a favor del Proyecto Adquisición Sísmica 3D, AUS-105, AUS-106 y MLO-121. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuemos entonces, número de orden 17, Rellán, Daniel. Hablará en representación de una persona jurídica, en este caso el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas, IAPG. Adelante.

Sr. Rellán.- Buenos días. ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto, adelante.

Sr. Rellán.- Buenos días a todos. Mi nombre, como dijeron, es Daniel Rellán, soy director técnico del Instituto Argentino del Petróleo y del Gas, IAPG, el cual definimos como el referente técnico de la industria del petróleo y del gas en el país. En razón de esto vengo a apoyar fuertemente como institución el proyecto de Equinor de realizar la adquisición sísmica 3D en el Mar Argentino.

Nos basamos también en que Equinor es una de las más importantes operadoras, no solamente por su excelencia operativa sino también por el récord de seguridad en sus operaciones notable, que lleva hasta el día de hoy con prácticamente cero incidentes en todas sus operaciones, destacando que la misma está en 30 países operando y tiene alrededor de 22.000 empleados.

El proyecto, como ya se dijo, tiene como objetivo realizar la adquisición sísmica 3D en el Mar Argentino, específicamente en las áreas Austral-105, Austral-106 y en Malvinas Oeste 121, ubicados en la Cuenca Austral y en Malvinas Oeste de la Plataforma Continental Argentina.

La transición energética ha llegado para quedarse. En estos términos, destaco que Equinor está comprometida con el Acuerdo de París y el cumplimiento de los objetivos sostenibles de Naciones Unidas y entiende que los sistemas energéticos de todo el mundo deben tener una transformación profunda para impulsar el desarrollo de la descarbonización y garantizar un mayor acceso a energías limpias.

Actualmente, las principales empresas globales de energía realizan grandes inversiones en energías renovables y nuevas tecnologías para reducir significativamente las emisiones de carbono, para contribuir a alcanzar los objetivos del Acuerdo de París. Es importante destacar que Equinor en este sentido tiene uno de los proyectos más grandes que hay en Europa para la captura de carbono, el almacenamiento y uso.

Ahora bien, ¿qué es la adquisición sísmica? El primer paso de la etapa exploratoria es la adquisición de información sísmica, que resulta fundamental para obtener datos del subsuelo y evaluar su potencial. Una vez realizado el estudio de prospección, esos datos son analizados e interpretados para evaluar la posible existencia de recursos hidrocarbúricos. Si la evaluación fuese positiva, el siguiente paso es la perforación de un pozo de exploración para confirmar la presencia de hidrocarburos. La exploración en

el Mar Argentino tiene como objetivo determinar si efectivamente se encuentran allí esos recursos.

La superficie que va a abarcar este proyecto de registro sísmico 3D son 6.733 kilómetros cuadrados y la misma se realizará a una distancia aproximada de 26 kilómetros costa afuera de la localidad costera más cercana, que es Río Grande, y la duración se prevé en que va a ser de hasta 180 días máximo, contando todas las actividades, como ser movilización, ejecución, adquisición sísmica y desmovilización. Así que está planificado que la actividad se realice de enero a mayo del año que viene.

En cuanto a la actividad *offshore*, la seguridad energética es fundamental para el progreso de la sociedad y la Argentina puede llegar a jugar un rol estratégico en el contexto de la transición. Para ello, un eje fundamental es la exploración y producción de todos los recursos energéticos que el *offshore* del país puede albergar y esto debe llevarse a cabo de una manera sostenible, responsable y en sintonía con las comunidades e industrias locales.

Este proyecto contribuirá con el desarrollo de los recursos energéticos que le permitan a la Argentina no sólo lograr su seguridad energética, sino también posicionarse como un proveedor confiable de energía a todo el mundo.

Repito, como ya se ha dicho, que actualmente el 20 por ciento del gas que se consume proviene de esa actividad costa afuera, muy cerca justamente de estas áreas Austral 105 y 106, y seguramente permitirá que la Argentina se desarrolle para ser un proveedor confiable de energía a todo el mundo. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el siguiente número de orden, 18, Rolando García Valverde, se expresa en representación de persona jurídica, en este caso la Cámara de la Industria Química y Petroquímica. Adelante.

Le pedimos que habilite el micrófono.

Sr. García Valverde.- Así es, gracias. Se escucha bien ahora, ¿no?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí, adelante.

Sr. García Valverde.- Perfecto. Buenos días. Muchas gracias.

Señora presidente de la audiencia pública: agradecemos realmente la oportunidad de poder expresar nuestra opinión sobre el tema.

Como se indicó, soy Rolando García Valverde, gerente de Medioambiente y Desarrollo Sostenible de la Cámara de la Industria Química y Petroquímica, y voy a emitir la opinión de nuestra cámara en relación con el tema que, ya la voy adelantando, es favorable a la campaña de adquisición sísmica 3D en el Mar Argentino, específicamente en las áreas AUS-105, 106 y MLO-121, ubicadas las AUS en la Cuenca Austral y MLO en Malvinas Oeste de la Plataforma Continental Argentina, tarea a realizar por la empresa noruega Equinor, líder mundial en operaciones costa afuera.

Dicha tarea es el primer paso necesario en la etapa exploratoria con el objetivo de obtener datos y evaluar su potencial. Así como nos hemos expresado en algunas audiencias anteriores, reiteramos nuestro apoyo a la propuesta ya que permite, en caso de avanzar y encontrar recursos hidrocarbúricos, el desarrollo de nuestra industria petroquímica en la Argentina, una industria sustentable clave y de alto valor no solamente en lo profesional o, digamos, en la mano de obra utilizada, sino también en lo socioeconómico para el país.

Es deseable aclarar que la industria química y petroquímica en la Argentina emplea a más de 100.000 personas en forma directa y, dependiendo de la cadena de valor en donde está inserta, se puede multiplicar por tres o cuatro personas en forma indirecta -o sea, estamos hablando de casi 400.000 personas-, con un aporte socioeconómico en las regiones donde se desarrollan los polos industriales y con su encadenado de empresas pymes que hacen que sea una industria de alto valor socioeconómico. También genera

divisas para el país, ya que exporta más del 20 por ciento de las exportaciones de manufactura de origen industrial.

A nuestro entender y al entender de nuestras empresas socias, usuarias de los derivados de hidrocarburos como insumos, ya sea en forma de materia prima o energético, la exploración en el Mar Argentino con el cometido de encontrar nuevos recursos es un paso muy importante para el sector y para los objetivos de transición energética que nuestro país ha comenzado a transitar. En un mundo en el que el camino de la transición energética sigue siendo clave, en donde el gas y el petróleo son elementos de esa transición energética, ya muchos países que están trabajando en el *offshore* -podemos nombrar países del Medio Oriente, Brasil o del Golfo de México- aportan más del 25 por ciento del total consumido de ese origen. En la Argentina el nivel es algo menor, llega a un 20 por ciento en el caso del gas, que tiene actividad costa afuera en el Mar Argentino.

Esto también nos dice -el hecho de que ya se está haciendo- que la Argentina tiene experiencia y conocimiento en el tema, en lo que es exploración y producción de hidrocarburos costa afuera, ya que la misma se realiza desde hace más de 50 años. Si miramos la historia de la década del 60, ya se han realizado aproximadamente unos casi 400.000 kilómetros de exploración sísmica 2D y unos casi 30.000 kilómetros de exploración sísmica 3D. Por otro lado, en el año 2015, para tomar como dato, se puso en funcionamiento el proyecto Vega Pléyade, que se encuentra a unos 20 kilómetros aproximadamente de la costa. Y si comparamos con el hoy tratado, que es una actividad que se va a realizar a unos 26 kilómetros costa afuera de Río Grande, encontramos muchas similitudes.

Recapitulando y, para terminar, podemos decir que, debido a la transición energética cuya hoja de ruta implica un compromiso de los países en reducir las emisiones a fin de llegar al Net Zero, entendemos que la Argentina debe asumir esta responsabilidad y consideramos que este trabajo se debe realizar paulatinamente a lo largo del tiempo, como se ha planteado en la última COP de París, donde primero es necesario reemplazar el carbón, luego el petróleo y finalmente el gas. Esto significa para la Argentina una ventana de oportunidades de por lo menos veinte años y nuestro país deberá aprovecharla entendiendo que tiene responsabilidades compartidas, pero diferenciadas, tal como nuestro gobierno lo ha expresado.

Agradezco la posibilidad de aportar información y quedamos a disposición por lo que puedan requerir de nuestra cámara. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 19, Faraoni, Juan. Se expresará en representación de una persona jurídica, en este caso Yara Argentina Sociedad Anónima. Adelante.

Sr. Faraoni.- Buenas tardes a todos. ¿Se escucha bien?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí.

Sr. Faraoni.- Perfecto. Muchas gracias por la invitación. En primer lugar, me presento: mi nombre es Juan Faraoni, soy el responsable Legal y de Asuntos Corporativos de Yara Argentina.

Voy a hacer una breve reseña de lo que es Yara. A nivel mundial es una empresa global noruega que produce y comercializa fertilizantes y otras soluciones agrícolas y es una empresa que nace en 1905, con operación en más de 60 países. Actualmente, la compañía a nivel mundial cuenta con 28 plantas de producción y más o menos algo así como 17.600 colaboradores en todo el mundo.

La misión de nuestra compañía es cultivar un futuro alimentario positivo para la naturaleza y nuestra licencia para operar tiene dos aspectos clave y fundamentales, que son la seguridad, con cero lesiones en nuestros colaboradores y socios estratégicos contratistas, y la ética de cumplimiento. Lo destaco también porque incluso estamos como

compañía inscriptos en el RITE, que es un programa de un registro de integridad y transparencia, donde las compañías se pueden adherir y tienen el apoyo del Banco Mundial y de la Oficina Anticorrupción en la Argentina.

Básicamente, en la Argentina estamos desde 1995, tenemos una planta de fraccionamiento en San Nicolás, oficinas corporativas en la Ciudad de Buenos Aires y somos alrededor de 146 colaboradores.

Equinor y Yara son las empresas insignia de Noruega, son dos de las empresas más importantes de Noruega, y a lo largo de su rica historia han contribuido de manera positiva en el desarrollo económico de Noruega y, a su vez, en el desarrollo sostenible de lo que es Noruega y los distintos países del mundo donde operan.

Puntualmente, sobre el proyecto, desde Yara Argentina creemos que el sector energético es muy importante en nuestra cadena de producción, en tanto participan desde el inicio del transporte de los insumos, en nuestro caso fertilizantes y otros insumos derivados, y a su vez sirven también para lo que es la aplicación de los fertilizantes, que lógicamente impactarán en lo que es el aumento de la producción de alimentos en el mundo, con lo cual creemos que el sector energético está estrechamente vinculado con nuestro sector y creemos que es muy positivo que el desarrollo energético tenga un impacto positivo también, justamente como nuestra ambición, en la producción de alimentos.

Queremos destacar finalmente lo que va a representar el proyecto de la compañía Equinor en la Argentina. Entendemos que sería un impacto positivo para nosotros, por lo que expliqué anteriormente, y también para el país principalmente porque va a generar una fuente rica de exportaciones y divisas, generación de empleo genuino en distintas partes del país, inversiones incluso también, empleo directo e indirecto, un aumento en la recaudación impositiva y desarrollo de otros sectores como podría ser la hotelería, el transporte, etcétera. Con lo cual, creemos que el proyecto tendrá un impacto positivo para el país y si vemos la balanza comercial del 2024 al 2030, ya hay proyecciones de que el sector de *oil and gas* para el 2030 podría incluso superar por mínimo los márgenes de nuestro sector de agrícola, lo cual eso sería muy positivo también para tener una balanza comercial equilibrada.

Así que finalizo apoyando el proyecto y sosteniendo firmemente que será un impacto muy positivo para nuestro país y para nuestro sector. Muchas gracias a todos.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Número de orden 20, Engevik, Sven, renuncia a la posibilidad de expresarse en esta audiencia.

Número de orden 21, Álvaro Jorge, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 23, Carrizo, Ítalo Daniel, adhiere a lo expresado por el número de orden 9.

Recordamos que aquellas personas que decidan adherir o desistir deben hacerlo a través del formulario de Mesa de Entradas *web* de esta audiencia y verán que su postura quedará expresada al cierre de la jornada, si es que no lo han hecho ya.

Número de orden 24, Salvetti, Fernando Alberto, se expresará en representación del CAI, Centro Argentino de Ingenieros. Adelante.

Sr. Salvetti.- Buenas tardes. ¿Se me escucha?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí, adelante.

Sr. Salvetti.- Perfecto. Soy Fernando Salvetti, presidente de la Comisión de Energía del Departamento Técnico del Centro Argentino de Ingenieros, y vengo a manifestar la posición favorable de la institución en relación con el registro de datos sísmicos costa afuera en los bloques AUS-105, AUS-106 y MLO-121.

El Centro Argentino de Ingenieros, conocido como el CAI, es una asociación civil sin fines de lucro que reúne a estudiantes, profesionales, empresas, entidades y organizaciones interesadas en resaltar la importancia estratégica de la ingeniería en la sociedad. Pone de manifiesto la necesaria colaboración y aporte de la ingeniería para la planificación y ejecución de acciones que impulsen el desarrollo sustentable del país, a fin de que la sociedad aprecie su accionar en todos los elementos de la vida diaria.

El CAI es heredero y continuador del histórico Centro Nacional de Ingenieros fundado en 1895 por los primeros ingenieros diplomados en el país.

El CAI se manifiesta favorablemente a la realización del registro de datos sísmicos costa afuera en los bloques AUS-105, AUS-106 y MLO-121, toda vez que se están cumpliendo todos los pasos previstos en los procedimientos para este tipo de actividades, incluyendo la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental. La evaluación incluida en el Estudio de Impacto Ambiental indica que el impacto residual, luego de aplicadas las medidas de mitigación previstas, está calificado como bajo y muy bajo y determina la viabilidad ambiental del proyecto.

Por otra parte, la monetización de los recursos hidrocarburíferos vía exportación en un contexto de transición energética con paulatina reducción del consumo de combustibles fósiles debe ser una prioridad para el país. La ventana para esto no supera los veinte años.

En la Argentina la explotación, exploración y producción de hidrocarburos costa afuera se realiza desde hace casi medio siglo sin incidentes operativos con daño al medioambiente. Esto, como se manifestó, se realiza incluso en el área donde se registrará la sísmica. Actualmente, una parte significativa del gas que se consume en la Argentina proviene de producción costa afuera, a pocos kilómetros de distancia de los bloques AUS-105 y AUS-106.

Por otra parte, la empresa titular de la concesión a cargo de la registración, Equinor, es líder mundial en operaciones costa afuera, con un récord de operaciones seguras y con cuidado del medioambiente al máximo nivel mundial.

Por último, el descubrimiento de reservas en los bloques involucrados y el paso a la explotación de los mismos permitiría aprovechar infraestructura de transporte de gas subocupada u ociosa desde la Cuenca Austral hasta el resto del país. Muchas gracias, buenas tardes.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 25, Arraya Sáenz, Jorge Carlos. Se expresará representación de Tullow Argentina Limited, Sucursal Argentina. Adelante.

Sr. Arraya Sáenz.- Muy buenas tardes. Mi nombre es Jorge Arraya, soy el gerente de Tullow Argentina Limited, representante de Tullow en la Argentina. Agradezco la oportunidad de poder expresar nuestra posición respecto al proyecto de adquisición sísmica de Equinor.

Al igual que Equinor, Tullow es una de las trece empresas operadoras del área de exploración *offshore* que se adjudicaron durante la Ronda 1 en el año 2019. Desde ese año, los operadores venimos trabajando en obtener los permisos ambientales para poder llevar a cabo los proyectos de sísmica que tenemos comprometidos con el Estado argentino y estas audiencias públicas son un hito importante en ese proceso para poder seguir adelante con nuestros proyectos.

Estamos aquí para expresar nuestro apoyo al proyecto y nuestro apoyo a Equinor.

Ya se ha mencionado mucho, lo han dicho muchas personas, que la Argentina lleva más de 40 años produciendo petróleo costa afuera. El aporte de la industria a la economía es muy importante, conocido, existe aún muchísimo potencial energético en el

país y los proyectos de sísmica son el punto de partida. Necesitamos hacer la sísmica para ver dónde están los recursos y ver si existe la posibilidad de explotarlos.

Equinor es uno de los líderes mundiales en la exploración *offshore*, tiene más de 50 años de experiencia en el rubro y un compromiso indiscutible con la seguridad y con el medioambiente, como lo han demostrado en todas sus operaciones a nivel mundial. Con Tullow hemos tenido la suerte de haber colaborado con Equinor en proyectos importantes en otras partes del mundo. Personalmente, tengo experiencia de haber trabajado con ellos y es un grupo de profesionales de altísimo nivel.

Sabemos que Equinor es una de las mejores empresas petroleras del mundo, lo vienen demostrando siempre, y es por eso que reiteramos nuestro apoyo a este proyecto y le deseamos la mejor de la suerte a Equinor en su sísmica. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 26, Huici, Gustavo, se expresará en representación de Surfrider Argentina. Adelante.

Sr. Huici.- Muy buenas días. Mi nombre es Gustavo Huici, soy presidente de Surfrider Argentina, una ONG dedicada a la preservación, restauración y rehabilitación de los ecosistemas costeros y las cuencas hidrológicas de nuestro país.

La exploración sísmica es la primera etapa de la exploración *offshore* y se utiliza para identificar reservorios de hidrocarburos. El sonido generado por la sísmica 3D es el segundo mayor contribuyente de ruido subacuático, detrás de las pruebas nucleares y militares, y tiene graves efectos en la fauna marina. El ruido de los estudios sísmicos puede dañar o matar la vida marina. Los altos decibeles reducen la presencia de zooplancton, dañan los huevos y las larvas de peces y temporalmente, si no permanentemente, ensordecen a peces adultos y jóvenes. Sin la capacidad de oír, los mamíferos marinos lucharán sin éxito por comunicarse, navegar, evitar a los depredadores y localizar presas.

Estas perturbaciones también pueden alterar importantes patrones migratorios, obligando a la vida marina a alejarse de hábitats adecuados destinados a la alimentación y el apareamiento.

El ruido de un solo estudio sísmico de cañones de aire puede cubrir un área de más de 300.000 kilómetros cuadrados, elevando los niveles de ruido de fondo cien veces, durante semanas o meses.

Por lo tanto, nos encontramos con dos áreas de influencia, la directa y la indirecta. El área de influencia indirecta se superpone con el área natural protegida de Península Mitre, que contiene turberas, formación particular pantanosa considerada entre los mejores captadores naturales de carbono, estrategia para mitigar los efectos del calentamiento global. La fijación del carbono es un servicio de la naturaleza, a la que el mercado le puso precio. En Península Mitre se encuentra la principal concentración de turberas del país, 2.400 kilómetros cuadrados.

El área de influencia indirecta se superpone también parcialmente con dos áreas marinas identificadas como de alto valor de conservación: el talud austral y el frente patagónico austral y con la zona propuesta como área de importancia para la conservación de las aves en las aguas adyacentes a la Isla de los Estados.

Debemos mirar hacia soluciones sostenibles que protejan nuestros recursos naturales y generar las condiciones para el desarrollo de industrias basadas en ecosistemas sanos, que se traducirán en una nueva fuente de empleo masivo. En los Estados Unidos, el turismo de sol y playa genera doce veces más fuente de trabajo que la industria petrolera. En lugar de perforar en busca de combustibles fósiles en el Mar Argentino, es en el mejor interés de nuestro ambiente y economía desarrollar una cadena de energía sostenible que incluya fuentes renovables y la conservación. La conservación de la energía es la forma más económica y ambiental de obtener energía. Viajar en transporte

público, aumentar la eficiencia de los automóviles, mejorar el aislamiento de edificios y una mejora del uso eléctrico en hogares, negocios e industrias son solo algunas maneras en que podemos reducir nuestro consumo de energía. La conservación es mucho más barata y más saludable que degradar el Mar Argentino y nuestras preciadas costas.

Doscientos años de un modelo de desarrollo basado en el uso del carbón, el petróleo y el gas llevaron a que la atmósfera tenga un 30 por ciento más de dióxido de carbono, uno de los gases causantes del cambio climático, y una profunda inequidad, ya que un 40 por ciento de la población mundial vive con menos de 2 dólares por día.

No creemos que la exploración y la explotación *offshore* cambie esa ecuación y sea una solución para los problemas de empleo en la Argentina. En Tierra del Fuego sólo 711 personas que trabajan en las plataformas *offshore* que abastecen el 20 por ciento del consumo de nuestro país.

El Estado debería crear una plataforma jurídica para la generación y la distribución de la energía de forma horizontal y descentralizada, que sea el marco para el desarrollo de las industrias relacionadas con las energías renovables y la digitalización en la energía.

El cambio climático es una realidad y está golpeando la puerta de nuestra casa. Mitigarlo es una cuestión del tipo de energía que utilizamos y no de un sistema político, económico y social determinado.

Por todo lo expuesto, nos oponemos al proyecto de exploración sísmica de Equinor en la Cuenca Astral, bloques 105, 106 y en la Cuenca Malvinas Oeste, bloque MLO-121. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuemos entonces, número de orden 28, Bassano, Federico, se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Bassano.- Gracias. Buenos días, buenas tardes. Voy a compartir -no sé si ya voy a estar habilitado para compartir pantalla- una sola imagen.

Bueno, otra vez es para celebrar la oportunidad de tener una audiencia pública en el marco del Acuerdo de Escazú para que toda la sociedad desarrolle el conocimiento de toda la prospección de los grandes proyectos, que son los desafíos que tiene la Argentina. Y ahora, con esta iniciativa de realizar una prospección sísmica sobre la Cuenca Austral, al sur de nuestro país.

La realidad es que hay un concepto básico que es que mientras más conocimiento uno tenga sobre el suelo, sobre los recursos que tiene nuestro país, la Argentina, después con esa información uno puede dirimir qué es lo que se puede gestionar o no. Tener recursos no es lo mismo que tener reservas, es un desarrollo muy complejo que la realidad es que es un privilegio que pueda haber una empresa de primera línea como Equinor para realizar esta investigación que en realidad va a quedar en el acervo de conocimiento de toda la sociedad argentina.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Federico, le pregunto si el documento que quiere compartir...

Sr. Bassano.- Es solamente una imagen.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Viene ahora. Perfecto.

-Se proyecta una imagen.

Sr. Bassano.- Y, hablando de ciencia, conocimiento y avance, lo que quiero compartir es -no sé si algún expositor lo mencionó... ¿Se puede ver la imagen?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí.

Sr. Bassano.- Perfecto. Bueno, creo que todos habremos visto el mapa de la COPLA, pero siempre es bueno traerlo a colación porque tiene que ver con el desarrollo *offshore* y con la potencialidad que tiene que tiene la Argentina. Y este es el nuevo mapa del país. Nosotros tenemos ahora una frontera marítima extendida gracias al uso de la ciencia de

geocientistas, de oceanógrafos, de biólogos, y la verdad es que la directora de la COPLA, Frida Armas, mencionó que las prospecciones sísmicas fueron parte fundamental de los estudios de sísmica para entender la plataforma submarina del país y poder extender la soberanía. Así que no es algo menor. Que nosotros tengamos un derecho nominal sobre este territorio, si no ejercemos, digamos, acciones soberanas, nuestra soberanía no queda consolidada.

Y también estamos hablando de Tierra del Fuego, que es una provincia compleja, en el marco de la ley 19.640, que la Argentina hace esfuerzos proactivos en radicar su población, en estimular la economía. También es para destacar el esfuerzo del desarrollo del *offshore* de la mano de Total, 40 años de generaciones que pasaron viendo el progreso, digamos, de ese desarrollo. No es para nada fácil.

Yo cierro con un pequeño comentario personal. Yo personalmente estudié en Río Grande durante seis años trabajando para el sector industrial. Y no es fácil. Es un territorio complejo, el clima es adverso, genera desafíos y el ecosistema, digamos, de empresas que trabajan en todo el sector, la verdad es de primera línea. A todos nos desafía a capacitarnos, a profesionalizarnos, y lo que tenemos para aprender es muy vasto. Revisando cualquier país que tenga el desarrollo de una industria *offshore*, como el caso de Brasil y ni hablemos de Noruega, se puede ver la cantidad de empresas donde van a la tecnología, la ciencia, y ahí la parte ambiental, la ingeniería ambiental, está totalmente presente.

Solo estos pequeños comentarios y tomar muy en cuenta este nuevo mapa de la Argentina de la COPLA. Básicamente eso es lo que yo quería aportar.

Hago un solo comentario más. Si se menciona que 700 personas en Tierra del Fuego trabajan, es un montón de gente 700 personas, es un buen dato. Ustedes saben que el multiplicador del sector petrolero es el más alto, es de 5,5, 6 empleos, 4.500 personas entonces estarían indirectamente vinculadas. Y esas 4.500 personas a su vez derraman eso. La verdad es que en un sector tan inhóspito del país es un buen foco de desarrollo socioeconómico. Ninguna actividad por sí sola implica el desarrollo de un país, de una sociedad, de crecimiento socioeconómico. En general uno tiene que sumar todo.

Cierro con ese comentario; no es excluyente. Renovables, *oil and gas*, economía del conocimiento, o sea, es todo parte de una sociedad que está invitada y desafiada a crecer con grandes proyectos. Y, bueno, el *offshore* ya se está estableciendo como una política de Estado e invito a que aquí avancemos a eso. Así que muchas gracias, buena jornada.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 29, Coenes, Valeria, se expresará en representación propia. Adelante.

Valeria Coenes, empieza a correr el tiempo de su expresión.

Sra. Coenes.- ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí, ahí estamos. La estamos viendo también.

Sra. Coenes.- Estaba con una demora en Internet.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto.

Sra. Coenes.- Buen día o buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecer a las autoridades de esta audiencia y saludar a quienes están conectados.

Como me nombraron, mi nombre es Valeria Coenes, soy ingeniera industrial, tengo más de quince años de experiencia en la industria de *oil and gas*, y actualmente trabajo en YPF.

Solamente quiero decir que, según lo ya expuesto en las presentaciones anteriores, está demostrado que hay sobrada experiencia en las actividades que se pretenden realizar y que en nuestro país hay miles de kilómetros sísmicos ya registrados y todo eso se realizó sin mayores inconvenientes.

Por esto mismo, apoyo el proyecto que se quiere llevar adelante y toda la actividad exploratoria en el *offshore*. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- ¿Ha finalizado? Sí.

Sra. Coenes.- Sí, finalicé. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Bien. Continuamos entonces, número de orden 30, Di Benedetto, Matías, adhiere a lo expresado o lo que va a expresar el número de orden 36.

Número de orden 31, Astengo, Diego Martín, se expresará en representación propia. Adelante.

Abrimos el micrófono.

Sr. Astengo.- Buenas tardes a todos. Quiero expresar mi apoyo a este proyecto de exploración *offshore* y a todos los que vendrán aquí al país.

-Se proyecta una presentación.

Sr. Astengo.- Si me permiten, presento unas ideas recordando que uno piensa en la carbono neutralidad y en dejar de consumir hidrocarburos para el movimiento de barcos, automóviles y aviones, eventualmente, o generar energía eléctrica, pero en esta filmina podemos ver que los hidrocarburos, tanto el gas o derivados como los del petróleo, nos permiten día a día desarrollarnos y vivir como seres humanos y no podemos prescindir, y no podríamos durante muchos años de ellos, por cuestiones que hacen a la agricultura, como fertilizantes, insecticidas; las que hacen a la vida diaria, como pinturas y lubricantes, incluso los paneles solares y molinos de viento, medicamentos, prótesis, látex para colchones, incluso *shampoo*, telas, juguetes desde ya, botellas reutilizables, incluso algunos alimentos como pueden ser el chicle, al que estamos acostumbrados.

Esto es parte de nuestra vida diaria, como decía recién. En la agricultura utilizamos los derivados de la industria petroquímica, como el nitrógeno, plaguicidas, fungicidas, urea, herbicidas, insecticidas. Sin ellos probablemente habría hambrunas generalizadas en todo el planeta dado que son gran parte de la industria agroindustrial, justamente.

También, a los que nos gusta el mar, tanto para el surf como para la protección en el mar o las embarcaciones pequeñas que utilizamos, los veleros, el poliuretano expandido, resina de poliéster, epoxi y el neoprene de los trajes que usamos para protegernos de muy bajas temperaturas son hechos y derivados del petróleo y del gas.

Los autos que se vienen, los autos eléctricos, utilizan muchos derivados. Ahí en amarillo ustedes pueden ver poliéster, polietileno, nylon, fibra de carbono, caucho sintético y, desde ya, el asfalto, por donde estos autos el día de mañana que reemplacen a los de combustión interna tienen que moverse.

La energía solar necesita, fundamentalmente, de los plásticos derivados de los hidrocarburos, la aislación de los cables, los armazones de los paneles solares, las estructuras de PVC, todo eso depende sin lugar a dudas de los derivados de los hidrocarburos; los molinos de viento, aquellos que también nos permitirán ir descarbonizando en el futuro, y por eso hablamos de que los hidrocarburos, y sobre todo el gas, permiten la transición energética; las palas de los ventiladores y sus estructuras tienen poliéster, resinas epoxi y fibra de carbono, que son derivados de los hidrocarburos.

Para cerrar, una vez más quiero dar mi total apoyo al proyecto y que recordemos que tanto el celular, como la computadora, como los auriculares, el *mouse* y muchos elementos de nuestra vida diaria son derivados de los hidrocarburos, así que los tendremos por cientos de años más acompañando a la humanidad. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuando entonces, número de orden 32, Fiedorowicz Kowal, Ruth Marina, adhiere al número de orden 84.

Número de orden 33, Villarreal, Valentina, renuncia a la posibilidad de expresarse en esta audiencia.

Cedo la palabra a la Presidencia, la secretaria de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible e Innovación, magíster Cecilia Nicolini.

Sra. Presidenta (Nicolini).- Muchas gracias. En mi reemplazo como Presidencia de esta audiencia autorizo temporalmente a tomar este rol a Débora Müller, directora de Articulación Interjurisdiccional y de Acceso a la Información. Gracias.

-Ocupa la Presidencia la señora Débora Müller.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 34, Peirotti, Eduardo Martín, se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Peirotti.- Buen día. Agradezco la posibilidad de poder opinar sobre la exploración sísmica en la zona aledaña a la isla de Tierra del Fuego. Mi apoyo a dicha exploración desde un punto de vista de que el beneficio de los recursos de un país surge del conocimiento de los mismos. Esta exploración va de la mano de la posibilidad de tener el conocimiento de los recursos disponibles y después permitirá implementar políticas, diseñar e implementar políticas, alineadas con el crecimiento y el beneficio para el país.

Quiero reiterar mi apoyo a este proyecto de exploración sísmica y estoy convencido de que va a ser un baluarte, un soporte importante para el despegue de la República. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 35; Kaindl Martin, quien se expresará en representación propia.

Sr. Kaindl.- Buenos días. Mi nombre es Martin Kaindl, formo parte del staff del Instituto Argentino de Petróleo y del Gas, IAPG. Hoy tratamos en esta audiencia el estudio del impacto ambiental para la realización de la adquisición sísmica 3D en el Mar Argentino en las áreas AUS-105, AUS-106, MLO-121, ubicados en la Cuenca Austral y en la Cuenca Malvinas Oeste de la plataforma continental a cargo de la empresa Equinor.

Es importante conocer cuáles son los recursos con los que cuenta nuestro país, más allá en el caso de aquellos que son fundamentales para el desarrollo y el camino hacia una transición energética justa y sostenible. Los recursos de hidrocarburos que pueden existir en el Mar Argentino pueden constituirse en un factor importante de desarrollo. La industria del petróleo y el gas cuenta con la tecnología y lo más importante con los recursos humanos altamente capacitados que permiten llevar a cabo este tipo de prospección con altos estándares de seguridad ambiental y operativa. Nuestro país cuenta con producción de hidrocarburos *offshore* desde hace más de 40 años. Actualmente, hay 36 pozos productivos en la entrada del estrecho de Magallanes y frente a las costas de la Isla Grande de Tierra del Fuego, que contribuyen con el 20 por ciento de la producción de gas. Todo esto sin haberse registrado ningún incidente ambiental u operativo de importancia. Se ha demostrado que existe la capacidad por parte de las empresas operadoras para realizar una actividad segura en el Mar Argentino.

Actualmente, en el mundo, más del 30 por ciento de la producción del petróleo procede de operaciones *offshore*. Tenemos un caso muy cercano donde el desarrollo del *offshore* resulta exitoso, en Brasil, donde el desarrollo de las operaciones ha generado desarrollo tecnológico, industrial y profesional, y la actividad se lleva a cabo frente a importantes localidades turísticas, pudiendo coexistir ambas sin generar ningún tipo de inconveniente entre las mismas. En muchos casos, estas operaciones se ubican a mucho menor distancia de la costa que lo que ocurriría en el caso del desarrollo *offshore* en la Cuenca Malvinas Oeste y la Cuenca Austral.

Desde el inicio del proyecto *offshore* en el Mar Argentino se han emitido, por parte de los entes del Estado, normas para regular y establecer reglas de cómo realizar las prospecciones sísmicas con el objeto de proteger la fauna y la biodiversidad marina. De hecho, la resolución conjunta de la Secretaría de Energía y de la Secretaría de Ambiente

y Desarrollo Sostenible 3/2019 es la que nos brinda esta instancia de participación. La Resolución 201/2020 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible estableció el protocolo para la implementación del monitoreo de la fauna marina en prospecciones sísmicas, que se aplica estrictamente en el proyecto de adquisición sísmica en las áreas referidas objeto de esta audiencia.

En resumen, apoyo la realización de la adquisición sísmica 3D en el Mar Argentino en las áreas AUS-105, AUS-106 y MLO-121 ubicados en la Cuenca Austral y Malvinas Oeste de la Plataforma Continental por sus efectos positivos para el desarrollo del país y porque se inscribe dentro de la política de transición energética adoptada por el Estado nacional por medio de la Resolución 1.036/2021 de la Secretaría de Energía de la Nación y se realizará con altos niveles de seguridad operativa y ambiental cumpliendo con todas las regulaciones pertinentes. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 36; Arismendi Sebastián, se expresará en representación propia.

Sr. Arismendi.- Buenas tardes. Una vez más me honra participar de esta audiencia pública sobre un proyecto que puede impactar positivamente en el entramado económico y social del país. Mi nombre es Sebastián Arismendi, soy geólogo de la Universidad de Buenos Aires con más de 25 años de experiencia en la industria energética y actualmente gerente de exploración *offshore* de YPF.

Deseo expresar mi apoyo incondicional al proyecto de adquisición sísmica 3D y de los bloques Austral 105, Austral 106 y MLO-121 y la capacidad de Equinor para llevarlo adelante con total seguridad.

Lo hemos dicho en repetidas oportunidades, en audiencias públicas previas y en incontables charlas de difusión en diferentes ámbitos académicos, científicos, empresariales y gremiales, entre otros: la exploración es el primer paso del ciclo de creación de valor que puede llevar a un descubrimiento de petróleo o de gas y eventualmente al desarrollo de un campo y su puesta en producción. La sísmica, y en especial la sísmica 3D, es nuestra forma de visualizar el subsuelo, nuestros ojos por debajo del mar. Es una técnica de prospección exploratoria que se aplica desde los años 60 del siglo pasado con regularidad tanto en tierra como en mar en diferentes lugares del mundo y que se realiza de manera profesional y segura, cuidando el medio ambiente, la fauna y la flora marina, las comunidades costeras y la seguridad de las personas involucradas.

La actividad costa afuera, frente a las costas de Tierra del Fuego, se asocia a la producción de gas y de petróleo desde la década de 1990, habiéndose descubierto las primeras acumulaciones en la década del 80. Los enormes yacimientos de gas existentes producen entre un 15 y un 20 por ciento del total del gas que consume el país. Con el proyecto Fénix se piensa elevar esa producción a un 25 o 30 por ciento en el corto a mediano plazo. Y en particular, los bloques 105 y 106 de la Cuenca Austral Marina son vecinos a esos yacimientos y existen grandes posibilidades de encontrar yacimientos similares.

El país necesita energía, el mundo la necesita, y estos proyectos podrían proveerla en un lapso de tiempo no demasiado largo, ya que la sísmica 3D mediante técnicas de análisis ya conocidas y aplicadas por la industria desde hace décadas detectan muy fácilmente la presencia de gas y la forma y el tamaño de la acumulación. Por lo tanto, es imprescindible la realización de esta actividad de exploración en esta etapa del proyecto.

Por último, quisiera destacar que cada actividad que una empresa argentina o una empresa con socios argentinos realiza en nuestro mar es una oportunidad de conocerlo más profundamente y afianzar nuestra presencia y nuestra soberanía energética en armonía con otras actividades como la pesca, el turismo y las actividades científicas. El

mar es nuestro pulmón, el mar es energía, conocerlo cada vez más profundamente es una forma de asegurarnos nuestro sustento y el de las generaciones venideras.

Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 37; Barrios Ariel, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 38; López Giménez Gustavo Pablo, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala. Aquellas personas que decidan adherir o desistir les recordamos que deben hacerlo a través del formulario de Mesa de Entradas *web* de esta audiencia y verán que su postura quedará expresada al cierre de esta jornada en el llamado final, a no ser que ya hayan hecho el trámite y lo estemos anunciando ahora en este momento en esta Audiencia Pública N° 2/2023

Sra. Moderadora (Taliberti).- Número de orden 39; Fernández Cristian Hernán, se expresará en representación propia.

Sr. Fernández.- Hola, ¿qué tal? Buenas tardes. Mi nombre es Cristian Fernández, soy abogado, docente universitario en la Universidad de Buenos Aires en las materias Evaluación de Impacto Ambiental y Derecho de la Naturaleza y coordinador de Legales de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, FARN.

Desde FARN hemos participado en la audiencia pública 1/2021, hace tres años, también por un proyecto de Equinor. También, un estudio de impacto ambiental elaborado por la consultora Serman. Las áreas CAN 100, CAN 114 y CAN 108. Y la verdad es que en este estudio de impacto ambiental la consultora Serman repite exactamente los mismos errores y vicios del estudio de impacto ambiental de hace tres años.

La línea de base ambiental contiene únicamente información secundaria y encima obsoleta, información secundaria es información bibliográfica, no hay campañas *in situ*, no hay campañas en el Mar Argentino. Con lo cual una línea de base ambiental construida solamente sobre información teórica tira abajo todo el estudio de impacto ambiental como un efecto dominó. ¿Por qué? Porque se construyó sin información científica verdadera generada en el territorio. Esto hace que la evaluación de impacto ambiental y el capítulo de las medidas de mitigación carezcan de verdadero sentido. También vemos que se repite el mismo error respecto de la superposición de los proyectos, en este caso AUS-105, AUS-106 y Malvinas Oeste 121 con las áreas marinas protegidas.

Como recién explicó hace unos minutos Gustavo Huici de Surfrider, se superpone justamente con las áreas marinas protegidas, el Talud Austral, el Frente Patagonia Austral y se encuentra a 50 kilómetros apenas de Península Mitre que, como explicó Gustavo, es un sumidero de carbono por las turberas. Desde luego que esto es una gran contradicción. En breve va a estar Camila Mercure, de política climática de FARN, explicando las contradicciones con el Acuerdo de París y con todo lo que tiene que ver con el cambio climático. Por eso no me voy a tener en ese punto.

Con lo cual voy a seguir hablando un poco de los restantes vicios que aparecen en este estudio de impacto ambiental; entre ellos me parece muy importante que le prestemos atención al informe oficial que presentan tantos Parques Nacionales, como la Dirección Nacional de Gestión de Aguas y Ecosistemas Acuáticos, que remarcan que se deben analizar los impactos acumulativos. FARN viene requiriendo no solo impactos acumulativos, sino también evaluación ambiental estratégica, la audiencia pública, 1/2021, 2/2022, proyecto Argerich, 1/2023, proyecto Fénix y lo volvemos a hacer hoy. Estamos pidiendo una evaluación ambiental estratégica que analice alternativas, que analice impactos acumulativos, que dialogue con políticas de largo plazo, con compromisos climáticos como el Acuerdo de París, con compromisos como la conservación de la biodiversidad.

También, más adelante en esta audiencia pública estará hablando, desde la Fundación, Laura Lapalma, sobre todo de la afectación a la biodiversidad marina y sobre la cuestión económica estará hablando en breve mi colega Ariel Slipak, quien va a explicar justamente todas las falacias y las contradicciones de esto desde una perspectiva económica y de la fuente de trabajo.

Pero vuelvo a concentrarme en estas cuestiones. Como no nos han oído como sociedad civil a lo largo de estas audiencias públicas hemos decidido accionar judicialmente. El 1° de agosto presentamos una causa judicial “FARN c/ Estado Nacional Resolución 3/2019 sobre medidas cautelares, expediente 30.593/2023”, que se encuentra actualmente tramitando en la Sala IV del Contencioso Administrativo Federal.

En esta medida cautelar, que fue rechazada en primera instancia y tenemos apelada ante los jueces de la Cámara de la Sala IV, justamente estamos pidiendo que se detengan estas tres áreas también, que probablemente se aprueben pronto, ¿no? AUS-105, AUS-106 y Malvinas Oeste 123. ¿Justamente por qué? Porque no se analizan los impactos acumulativos y sabemos hace poquito estuvo hablando un director de Tullow, bueno, justamente acá lo que marca Parques Nacionales es que puede existir una superposición, más que una superposición, impactos acumulativos con lo que va a darse en Malvinas 124, en Malvinas 122 y otras áreas, con lo cual hay que prestarle muchísima atención al tema de impactos acumulativos, que el estudio impacto ambiental desprecia esa variable totalmente y lo hace a propósito. Lo hace adrede porque es una forma de moderar y bajar los impactos ambientales que son altísimos porque van a generar daños ambientales irreversibles y permanentes estos proyectos sísmicos.

Con lo cual quiero terminar esta reflexión dedicándosela a las autoridades políticas que están de salida. Me parece que tienen la oportunidad histórica de hacer algo increíble que es la semana que viene en la COP28 decir que no se va a continuar con la exploración sísmica, que el gas no es un combustible puente y que hay que frenar con esto, hay que frenar con la expansión de los combustibles fósiles, porque el planeta cada día se calienta más. Con lo cual, creo que las autoridades políticas de turno que están de salida tienen esta oportunidad de hacerlo y lo tienen que hacer, las elecciones ya pasaron, es el momento de pensar en las generaciones futuras. Háganlo, anímense, la sociedad civil lo va a agradecer y se los va a reconocer.

Muchas gracias, hasta luego.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 40, Sciuto, Ariel Hernán adhiere a lo expresado por el número de orden 17.

Número de orden 41, Giampaoli, Pablo, adhiere a lo expresado por el número de orden 36.

Número de orden 42, Fevre Agustín, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 43, Slipak Ariel Martín, se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Slipak.- Muy buenas tardes. Agradezco el tiempo que se nos concede. Mi nombre es Ariel Slipak, soy economista de la Universidad de Buenos Aires, donde también soy docente y también he sido profesor universitario por distintas instancias concursales en más de cinco universidades públicas nacionales.

Me voy a expresar en representación propia, pero también como coordinador del área de Investigación de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, recién me precedió en la palabra nuestro coordinador del área de Legales, Cristian Fernández.

En esta presentación voy a dejar asentado por qué desde la Fundación Ambiente y Recursos Naturales nos oponemos, rechazamos la campaña de adquisición sísmica en las áreas Austral 105 y Austral 106, como así también Malvinas Oeste 121. Como bien

explicó Cristian Fernández, tenemos una oposición férrea, primero, por antecedentes de derrames que tiene la propia actividad *offshore* en todo el mundo, la subestimación de esos derrames; la posible afectación entonces a la biodiversidad, la “posible” no, la afectación a la biodiversidad en concreto, que esto es nocivo en términos de los objetivos que la propia Argentina se ha trazado con respecto a sus reducciones de emisiones comprometidas en el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al cambio climático, como explicará Camila Mercure que se encuentra en la sala también, de nuestra área de Política Climática.

Pero, además, venimos a expresar en estas audiencias que, en primer lugar, últimamente hemos participado en todas las últimas audiencias sobre *offshore*. Como ha explicado Cristian Fernández, participamos en todas de manera sistemática. Una de las cosas que venimos a cuestionar es que las mismas parecen ya tener una decisión tomada y esto parece una instancia administrativa en donde simplemente se cumple con un paso en un listado para chequearlo o tildarlo y avanzar con la actividad. Entonces, nos apena que no haya escucha genuina.

Entonces, más allá de esto último, en todas estas últimas audiencias observamos una separación analítica entre el ambiente y el desarrollo económico. La calidad y el acceso al goce de un ambiente sano es un derecho humano y es parte de la definición de desarrollo económico y social. Y en esa falsa dicotomía aparece una lógica en donde, bueno, el ambiente a veces se tiene que pagar en términos de sacrificio para la soberanía energética y para el desarrollo nacional.

Lo que yo vengo a cuestionar con esta intervención es que, abstrayéndome, -lo cual es incorrecto-, pero abstrayéndome de las preocupaciones relacionadas con el cambio climático, con la biodiversidad, con los riesgos y con la falta de evaluación ambiental estratégica, como explicaba Cristian Fernández recién, el proyecto es nocivo desde el punto de vista del crecimiento económico.

La actividad fósil en la Argentina se encuentra sumamente subsidiada. Desde la Fundación por sexto año consecutivo vamos a sacar un informe que muestra los subsidios energéticos en todo el país, en donde se destacan los subsidios que reciben las empresas hidrocarburíferas por explotar el gas en la Argentina. En el año 2022 los subsidios a los fósiles fueron de más de 54.000 millones. Esto prácticamente excede la función de ecología y medio ambiente en el presupuesto medio por servicios, supera la función de ecología y medio ambiente.

He escuchado en esta audiencia que se expresa que la actividad va a estar controlada, va a haber rigurosas normas de autonomía. Miramos el proyecto de ley de presupuesto de 2024 en donde no hay presupuesto asignado para la auditoría y para el control de la sísmica, tanto de la adquisición, de la exploración, como de las áreas en explotación. Entonces, si no hay presupuesto asignado, ¿qué garantías vamos a tener en relación con esto?

Por otra parte, sucede aquí un mecanismo perverso en donde prolongan la vida útil de los barcos y las maquinarias que se emplean en esta actividad con financiamiento público del Norte Global para llevar adelante estos proyectos que tienen una baja generación de empleo y destruyen empleos de la pesca y el turismo. Es por eso que, como economista recibido de la Universidad de Buenos Aires pública -para siempre espero-, recibido con honores de la Universidad de Buenos Aires y me opongo férreamente y desde la Fundación también lo hacemos.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Recuerde que su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sr. Slipak.-Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 44; Tito Verónica, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 45; Ogas Lorena, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 46; Mercure Camila Agustina, se expresará en representación propia.

Sra. Mercure.- Buenas tardes a todos y a todas. Soy Camila Mercure, licenciada en Ciencias Ambientales y maestranda en Gestión Ambiental. Actualmente me desarrollo profesionalmente en el área de política climática de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, también conocida como FARN.

Así como anteriormente Cristian Fernández y Ariel Slipak mencionaron la inviabilidad del proyecto y las consecuencias que esto tendrá sobre la dimensión económica, pero también legal, yo me voy a focalizar en la inviabilidad de acuerdo a la esfera climática, para que luego Laura Lapalma mencione los impactos sobre la biodiversidad.

Para empezar, me hago la siguiente pregunta, ¿cómo encajan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos con los compromisos internacionales de mitigación y adaptación al cambio climático realizados por Argentina? Dos mil dieciséis fue el año que Argentina ratificó el Acuerdo de París, acuerdo que tiene como objetivo mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de los 2°C con respecto a los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5°C con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático. En este sentido, el Acuerdo de París tiene como instrumento las contribuciones determinadas a nivel nacional, también conocidas como NDC, que encarnan los esfuerzos de cada país para reducir las emisiones nacionales y adaptarse a los efectos del cambio climático.

Dicho todo esto, Argentina en octubre de 2021 presentó su segunda NDC actualizada con la meta de no superar la emisión neta de 349 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente para 2030. Asimismo, el año pasado, en la conferencia de las partes, Argentina presentó ante Naciones Unidas un Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático global a 2030 para cumplir con dicha meta y su estrategia a largo plazo, comprometiéndose a alcanzar la carbono neutralidad a 2050. En esta misma línea, en la esfera internacional, se ha mencionado que para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París no se deben continuar llevando a cabo nuevas explotaciones de hidrocarburos, ni carbono, ni petróleo, ni gas. Además, de acuerdo con el reporte de síntesis del sexto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, conocido como IPCC, se deben reducir en un 43 por ciento las emisiones de gases de efecto invernadero de acuerdo con los valores de 2019, si se quiere cumplir con la meta de no exceder los 1,5°C del Acuerdo de París.

En este sentido, y para cumplir con los compromisos internacionales en materia climática, se deben abordar los sectores que más emisiones de gases de efecto invernadero generan. En el caso de Argentina, de acuerdo con el último inventario de gases de efecto invernadero, el sector energético representó el 51 por ciento de las emisiones, es decir que fue el más representativo. Para ahondar un poco más en este sector, el subsector que más emisiones generó dentro de este sector fue el de la producción de energía con un 32 por ciento.

En Argentina, puntualmente la producción de energía está basada, mayoritariamente, en la explotación de hidrocarburos, representando más del 80 por ciento de la matriz energética y dejando una porción muy chica para otro tipo de recursos, como las renovables. Esto tiene graves y grandes implicancias en la esfera ambiental, pero

también en la económica, en la social y en la climática: emisiones de gases de efecto invernadero, modificaciones de hábitat, posibles derrames de petróleo, que afecten a las comunidades locales y fauna y flora, por nombrar solo algunos.

Dicho todo esto, y para finalizar, y teniendo en cuenta la necesidad y urgencia de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a través de los sectores que más emiten en pos de abordar la crisis climática, su mitigación y adaptación, cómo condicen la ejecución de estos proyectos y sus actividades asociadas con el cumplimiento de los compromisos internacionales realizados por Argentina ante Naciones Unidas.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 47; Thibaud, Marcos Carl, se expresará en representación propia.

Le pedimos que habilite el micrófono, por favor.

Sr. Thibaud.- Buenas tardes. Ya lo habilité. Buenas tardes a todos. Yo soy un ingeniero de la UBA, sí adhiero y respaldo el desarrollo de toda la actividad sísmica de las AUS-105, AUS-106 y MLO-121.

Adhiero que todo el profesionalismo con que la empresa Equinor está trabajando en mitigar el problema ambiental en el sur. Es muy importante tener en cuenta que la sísmica solamente nos va a dar información de lo que tenemos en el subsuelo y el gas que vamos a poder tener en esas áreas nos va a solucionar el problema energético que es bastante deficiente en el país.

Las energías renovables, por ahora, no nos van a solucionar el problema energético del país porque están bastante atrasadas en el desarrollo y no van a llegar a los requerimientos que necesitamos en el futuro inmediato o cercano. Vamos a necesitar energías y el gas es una energía bastante limpia, que no va a levantar demasiado el problema del efecto invernadero.

Por otro lado, tenemos que tener en cuenta que si no exploramos y si no conocemos qué tenemos en nuestras áreas, no las podemos cuidar; y si no cuidamos un área y la dejamos abandonada, siempre va a haber algún otro que se va a ocupar esas áreas y nos van a sacar ese recurso. No es fácil en un área que no se ocupa y no se tiene en cuenta porque no se estudió poder cuidarla y poder mantenerla. Lo claro que tenemos ahora es la pesca que tenemos en el Mar Argentino, en el sur, que nos están sacando un montón de recursos que podríamos estar usando nosotros en este momento.

Por otro lado, para mitigar el efecto invernadero -que parte del efecto invernadero es el CO₂ que tiene la atmósfera-, podríamos inyectar en pozos petroleros viejos y antiguos una cantidad de CO₂ que bajaría por mucho el efecto invernadero, pero esa inyección necesita recursos y necesita energía. Para eso tenemos que desarrollar la energía para poder hacer esa disminución del efecto invernadero que todo el mundo está tan preocupado por este efecto. No es difícil, hay que tener los recursos y encarar esos proyectos que necesitan bastante energía.

Quiero agradecer a la audiencia pública y poder expresarme. Y sí, respaldo la actividad sísmica que nos va a dar información acerca de las áreas que nosotros tenemos en la Cuenca Austral y poder producir en el futuro gas que nos va a solucionar problemas energéticos que, por ahora, están bastante atrasados.

Muchas gracias a todos.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 48, Capello, Hernán, adhiere a lo expresado por el número de orden 36.

Número de orden 49, Giunta, David, adhiere a lo expresado por el número de orden 36.

Número de orden 50, Ruiz, German, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 51, Forcinito, María Karina, ¿se encuentra en la sala? Me informa el equipo técnico que no se encuentra en la sala.

Número de orden 52, Kress, Pedro, se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Kress.- Buenas tardes. Mi nombre es Pedro Kress, trabajo en la industria petrolera hace más de 35 años y durante muchos años en el *offshore* en diferentes partes del mundo. He estado presente en varias de estas audiencias, tratando más que nada de poner las cosas en su lugar, intentando aportar experiencia y conocimiento sobre las actividades del *offshore*.

Nuevamente nos convoca el tema del impacto de actividades de prospección exploratoria en el *offshore*; esta vez con los registros sísmicos frente a la costa de Tierra del Fuego. El *offshore* en Tierra del Fuego tiene un largo historial, no solo exploratorio sino también de producción. De hecho, como ya fue mencionado por otros colaboradores aquí, casi un 20 por ciento del gas natural que se consume en el país procede de los campos que la compañía Total desarrolló y produce en esta zona. Son recursos necesarios para el desarrollo económico de un país como la Argentina. Ninguna economía puede funcionar sin energía. Precisamente, el gas a nivel mundial es considerado la energía para apalancar la transición energética.

Todas nuestras actividades tienen impacto sobre nuestro medio ambiente. La ecología está definida como la interacción de seres vivos y hoy hay mucha conciencia para disminuir la impronta de nuestras actividades, como parte del conjunto de seres que habitan nuestro planeta.

En el caso de Tierra del Fuego, tenemos la oportunidad de analizar el impacto de la actividad petrolera *offshore* en un tiempo prolongado. Veamos, los primeros registros sísmicos en el *offshore* datan de mediados de la década del 70. A principios de 1980 se descubrieron los primeros campos de gas, comenzó la producción que se mantiene hasta hoy. Han pasado 50 años y el impacto imperceptible, no hubo ningún accidente ni ahuyentamiento comprobado de animales en la zona. La costa fueguina y el mar no perdieron nada de su belleza y encanto.

Quiero llamar la atención de que una de las razones de esta audiencia es mostrar cuán estrictos son, hoy día, los requisitos para realizar cualquier actividad prospectiva y cuántos recaudos tiene que cumplir la industria petrolera para operar en el *offshore*. Con esta rigurosidad en mente y con el conocimiento de las actividades offshore que logré adquirir en mis años de profesional, estoy a favor del registro sísmico 3D en los bloques AUS-105, AUS-106 y MLO-121 operados por Equinor con la participación de YPF y CGC. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 53, Colombo, Rafael, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 54, López, Evelin, adhirió a lo expresado por el número de orden 36.

Número de orden 55, Rodríguez Arias, Leonardo Esteban, adhiere al número de orden 12.

Número de orden 56, Thern, Juan Julio, adhiere a lo expresado por el número de orden 30.

Número de orden 57, Manoni, Ricardo, adhiere a lo expresado por el número de orden 52 y el 48.

Número de orden 58, Campana, Silvina María, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 59, Nawratil, Alejandro Enrique, renuncia a la posibilidad de expresarse en esta audiencia.

Número de orden 60, Ruiz Pérez, Yolanda, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 61, Chialva, María Gabriela, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 62, Eleno, Agustín, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 63, Méndez, Mariano, adhiere a lo expresado por el número de orden 32.

Número de orden 64, Villalustre, Alberto, adhiere a lo expresado por el número de orden 30 y el número de orden 11.

Recordamos que aquellas personas que quieran adherir o desistir deben hacerlo a través del formulario de mesa de entrada *web* de esta audiencia, como bien lo están haciendo los que ya han tomado esta decisión en el primer llamado de la audiencia pública N°2/2023. Verán que su postura quedará expresada en este momento si es que ya lo han hecho o si no al cierre de la jornada en el llamado final.

Número de orden 65, Espasa, Miguel Ángel, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 66; Alonso, Camila Lorena ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Recordando, por supuesto, que a todos se trata de contactar, en tres ocasiones el equipo técnico está haciendo los llamados. Por si les aparece un número que no reconocen, son tres llamados, somos nosotros.

Número de orden 67, Berguer, Paula, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 68, Fortunato, Darío, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 69, Achille, Laura, renuncia y adhiere su declaratoria a través de la *web*, la mesa de entrada *web*, a lo que expresa el número 39. Entonces, estaría adhiriendo a lo que expresa el 39.

Número de orden 70, Basigalup, Sebastián, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 71, Reynoso, Javier, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Atención entonces, con audio y video habilitado, por supuesto habiéndole avisado al equipo técnico si necesitaba compartir pantalla, es el momento del número de orden 72, Bolatti, Nestor Darwin, que ya está todo listo para que se exprese.

Sr. Bolatti.- Buenas tardes, como dijo, mi nombre es Néstor Bolatti.

Un poco lo que quiero expresar es que, fundamentalmente, la exploración es la búsqueda constante de nuevos activos y parte esencial de la generación del ciclo de valor de las compañías hidrocarburíferas integradas.

En el año 2012, el Estado Nacional, mediante el artículo 1° de la Ley N°26.741, de Soberanía Hidrocarburífera de la República Argentina, declara de interés público nacional y como objetivo prioritario el autoabastecimiento de hidrocarburos, así como su exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización. YPF, a lo largo de su historia, ha generado los descubrimientos hidrocarburíferos más importantes en todo el país y la exploración es una parte fundamental de la cultura de la compañía.

Por eso, este proyecto forma parte de toda esta política que se viene desarrollando durante los últimos diez años. El objetivo de mi presencia es apoyar el proyecto presentado por Equinor Argentina y fundamentalmente basado en los siguientes considerandos.

Primero, el proyecto se desarrolla en un área donde se ha estado trabajando en los últimos cuarenta años, se cuenta con 6.000 km² de sísmica 3D y más de 10.000 km de sísmica 2D. Existen decenas de pozos de exploración y desarrollo y desde donde hoy se produce un 18 por ciento del gas del país. Por lo tanto, es una zona de lo que llamaríamos “madura”.

Además, como segundo punto, en el presente año se aprobó el estudio de impacto ambiental para el desarrollo de Proyecto Fénix y el mismo está en ejecución. Todas estas actividades han sido y se desarrollan en armonía con el medio ambiente y con la sociedad, no existiendo reclamos ni contenciosos relacionados con el desarrollo de la industria; es más, contando con el beneplácito y la aprobación de autoridades nacionales como lo pudimos observar en la audiencia pública del Proyecto Fénix.

Por último, quisiera aclarar que la Resolución 3, que regula los estudios de impacto ambiental, ha significado un salto cualitativo y cuantitativo en el análisis de los diferentes impactos que pudiesen impactar en el medio ambiente. Se han perfeccionado las herramientas tanto para la evaluación como para su seguimiento. Por lo tanto, considero que se han tomado nota de los reclamos y sugerencias y se han adecuado para dar respuesta a la sociedad. Sabemos, de cualquier manera, que hay que seguir avanzando, somos plenamente conscientes de que hay que trabajar sobre una línea base que todavía es deficiente y que hay que hacer investigación para poder avanzar en esto. Pero, el salto que se ha dado en estos últimos años con los informes de impacto ambiental y la gran información que está proveyendo a través de proyectos como Pampa Azul han significado para todo el conocimiento del Mar Argentino un enorme salto cualitativo y cuantitativo.

Por lo tanto, a través de estos considerandos quiero expresar mi apoyo dado que no existen ningunas condiciones como para poder decir que este proyecto no puede seguir adelante. Por lo tanto, expreso mi voto positivo para la adquisición sísmica 3D en los bloques AUS-105, AUS-106 y MLO-121.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuando entonces voy a pedir autorización a quien asume la presidencia, en este momento, Débora Müller, Directora de Articulación Interjurisdiccional y Acceso a la Información, para que me autorice o nos autorice en esta audiencia pública a que se exprese el número de orden 51, Forcinito, María Karina.

Sra. Presidenta (Müller).- Sí, autorizo.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Muchísimas gracias. Entonces, número de orden 51, luego retomaremos el orden del día, Forcinito, María Karina, se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Forcinito.- Buenas tardes. Muchas gracias por la excepción. Fue difícil estar exactamente en el instante en el que me llamaron.

Mi nombre es Karina Forcinito. Soy Doctora en Economía, economista, soy docente e investigadora en la Universidad Pública de Luján, en la Nacional de Luján y de General Sarmiento, soy docente de Política Económica Ambiental. Vengo trabajando, también, en el marco de la Asociación Argentina Uruguay de Economía Ecológica.

Desde ya varios años empecé a formarme en relación con la integración del conocimiento económico en relación con la cuestión ambiental y ecológica y considero que no es positivo este proyecto. ¿Por qué lo digo? Lo digo porque la región, no solo por las cuestiones que ha planteado la FARN, más algunos expositores previos -el número 43, el 39, etcétera-, a los cuales adhiero, sino porque voy a agregar algunos argumentos adicionales.

La crisis ecosocial que tenemos es realmente grave, no admite no solo la continuidad del aumento de las emisiones, que es lo que estamos, que la Argentina viene aumentando la emisión de dióxido de carbono de manera sostenida. Entre 2021 y 2022

aumentó casi un 9 y pico por ciento el aporte de la Argentina en ese sentido. Es decir, venimos con la explotación de Vaca Muerta y de otros yacimientos aumentando nuestro aporte negativo en este sentido, contra los compromisos asumidos y contra los Derechos Humanos asociados al Ambiente Sano que tenemos en la Constitución, sino que también considero que es importante revisar, tener un plan de largo plazo que exceda simplemente de transición energética justa hacia las limpias y renovables, que claramente, como se dijo desde algunos ámbitos profesionales especializados, no va a permitir prescindir totalmente de los hidrocarburos en el cortísimo plazo y/o en el mediano plazo, porque eso es todavía muy difícil. Pero, una cosa es eso y otra cosa es continuar expandiendo la frontera hidrocarburífera con un daño ambiental cuyos impactos no podemos ni siquiera cuantificar a través de los estudios ambientales que se presentaron porque ignoran los impactos acumulativos y porque no contamos con una contabilidad ambiental en términos de indicadores biofísicos, que es lo que necesitaríamos para poder evaluar realmente cuál es el impacto en términos de los verdaderos ecosistemas, que no son los ecosistemas de empresas.

Nosotros somos seres humanos y formamos parte de las cadenas tróficas que están en juego aquí y que estos disparos cada cinco segundos claramente, explosiones cada cinco segundos durante meses van a tener un impacto que claramente no está magnificado, no está cuantificado en estos estudios asociados a las áreas protegidas y a zonas muy vulnerables del mar.

Considero que la política económica energética debe empezar a priorizar con responsabilidad social frente al planeta y a las próximas generaciones la sostenibilidad de la vida, por lo tanto, debe considerar prioritariamente estas pérdidas del ecosistema. También, pérdidas en materia de pesca de recursos de alimentos en el próximo período y pensar, además, una transición regulada y articulada con la transición hídrica, la energética y la alimentaria. Tal como plantea, por ejemplo, la CEPAL. Hoy ya no se piensa la transición energética de una manera individual. Se piensa, estos son los planteos, por ejemplo de la CEPAL actualmente, se debe pensar una triple transición coordinada, en donde la prioridad es hídrica, preservar el agua dulce, la segunda es articular la demanda energética para bajar el efecto del calentamiento global y los impactos diversos sobre la biodiversidad, por ejemplo, marina.

Y, finalmente, preservar la cuestión de los alimentos del futuro, que es sumamente importante en un contexto de destrucción del sistema tierra. Esto de la destrucción del sistema tierra no es algo que invento yo o que inventa un grupo de gente trasnochada, sino que está, surge de los informes del Centro de Resiliencia Estocolmo, surge de los informes de *Nature*, de *Science* y de revistas internacionales de primera línea. Hay que formarse, pero la Argentina viene optando por una política energética que en lugar de ir hacia adelante va hacia atrás; claramente no es la excepción, porque los países desarrollados en el contexto de la guerra han profundizado también esa decisión, pero es muy importante preservar la biodiversidad a futuro.

Básicamente, este era mi mensaje, basta de zonas de sacrificio, basta, no aumentemos las zonas de sacrificio y la pérdida de biodiversidad y los impactos negativos para el presente y el futuro inmediato.

Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Volvemos al orden del día entonces. Número de orden 73, Puglisi, Pablo, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 74, Sifonios, Laura, adhiere a lo expresado por el número de orden 3.

Número de orden 75, Ocana, Fabiana Vilma, se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Ocana.- Buenas tardes, gracias. ¿Puedo compartir?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí, ¿pidió para compartir pantalla? Bueno, probemos.

- Se proyecta una presentación.

Sra. Ocana.- Díganme si se ve, por favor.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Se ve, adelante.

Sra. Ocana.- Ahora lo amplió y empiezo, un segundito, por favor.

Ahí está, buenas tardes.

Yo me presento en calidad de simple ciudadana planetaria y humilde ciudadana Argentina, en defensa de los que no tienen voz, toda la comunidad biótica, las comunidades planctónicas, las aves del Mar Argentino.

Cincuenta y cinco especies: pingüinos, petreles, albatros, pardelas; 8 según catálogo 2017, bajo alguna categoría de amenaza de extinción y doce casi amenazadas. De acuerdo a la publicación más reciente de la lista roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza del 2020, se presentan dos especies en categoría de amenazas y siete casi amenazadas, como el bello pingüino que vemos acá de penacho amarillo, uno de los más amenazados. Conozcamos los mamíferos marinos argentinos que frecuentan la zona de esta exploración, 40 especies, 23 frecuentes.

Lobos y elefantes marinos varios, la ballena franca austral, la ballena minke antártica, la ballena sin y fin, la ballena jorobada, la tonina overa, el delfín piloto, el delfín risso, el delfín austral, el delfín cruzado, el delfín oscuro, el delfín iso austral, orca y falsa orca, la marsopa de anteojos, el cachalote, el huillín especie en peligro.

Y en las áreas de alimentación, cinco especies confinadas en esta área de influencia del proyecto se encuentran amenazadas. Para Argentina, las ballenas de especie sin, azul y fin en peligro de extinción, el delfín nariz de botella se encuentra en peligro de extinción para la República Argentina.

Y debemos recordar que en 1984 la ballena franca austral fue declarada monumento natural en Argentina por la ley N° 23.094 por el Honorable Congreso de la Nación Argentina que, en su primer artículo, dice que hay que declarar monumento en aguas jurisdiccionales argentinas por normas establecidas por Parques Nacionales, Monumentos Nacionales, Reservas Nacionales a la ballena franca austral, *Eubalaena australis*, recordando que son denominadas las ingenieras de los ecosistemas porque se caracterizan por fertilizar los océanos y distribuir nutrientes a través de ellos, lo cual resulta fundamental para la vida marina. Esa vida marina que produce hasta el 80 por ciento del oxígeno que respiramos, ese combustible no tiene reemplazo. El día que nos falte no tenemos repuesto.

Entiendo que hay que obtener combustible y energía. Plásticos nos sobran por todos lados, podemos reciclarlos con energía reciclable, obviamente, pero el oxígeno no lo vamos a conseguir en ningún lado y si acabamos con las especies que lo producen bien que estamos extintos, muchas gracias.

Soy una humilde habitante, simplemente quería presentarles y mostrarles estas bellas especies. No tienen repuesto. El planeta no tiene repuesto.

Muchas gracias, tengan buenas tardes.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Gracias, Fabiana. Número de orden 36, López Anadón, Ernesto, se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. López Anadón.- Gracias. Soy número de orden 76, no 36.

Estoy acá en representación propia. Quiero primero decir un poquito sobre el tema del cambio climático. La realidad es que hoy en día el 91 por ciento de la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera no es responsabilidad de Latinoamérica, sino de los de países dentro de Europa, Norteamérica y Asia. De hecho, solo doce países que están

en esas regiones son hoy responsables del 70 por ciento de las emisiones globales. Argentina, y Latinoamérica en su conjunto, no llega al 3 por ciento de la concentración y no llega al 4,5 por ciento de las emisiones globales, sino que Argentina tiene mucho menos todavía de ese 1 por ciento.

De hecho, Latinoamérica hoy tiene un 60 por ciento de energías renovables en su matriz energética contra un 30 por ciento promedio mundial. Nosotros, acá en Argentina, hicimos nuestros deberes al respecto porque no hemos ayudado en la concentración de gases de efecto invernadero, como sí lo han hecho otros países del norte.

Con respecto a estos proyectos que se están hoy debatiendo acá, creo que Argentina tiene primero un deber de desarrollarse porque tenemos un porcentaje de la población que está bajo la línea de pobreza, y realmente si los países estos responsables de las emisiones no hacen nada para disminuir ese tipo de emisiones y bajar la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera, estas poblaciones que están debajo de la línea de pobreza son las que más van a sufrir y las que menos van a tener recursos para su adaptación.

Llevamos más de 50 años haciendo exploración en el mar, lo han hecho todos los gobiernos, lo han hecho todas las compañías, se ha hecho corrido sísmica y no ha habido ningún problema ni para la fauna ni para las costas argentinas, se ha hecho con toda responsabilidad y con las últimas tecnologías disponibles hace 50 años y ahora.

Hoy, la sísmica que se propone busca aumentar aún más ese conocimiento que tenemos sobre nuestros recursos naturales y que, probablemente, y esperemos que surjan descubrimientos que permitan un desarrollo adicional, porque de los desarrollos de nuestros recursos naturales está una de las principales herramientas que va a tener el país para desarrollarse y combatir los estados de pobreza.

La compañía que lo está haciendo, Equinor, tiene una experiencia internacional y trabaja en zonas también altamente sensitivas, tanto por lo que es la pesca y sus costas. Y trabaja en todas partes del mundo sin ningún problema hasta ahora y han demostrado ser un operador responsable, sustentable y que hace las operaciones con la última tecnología posible. Ha realizado una línea ambiental amplia, mantiene las medidas de mitigación necesarias como para realizar estas operaciones, como ya ha realizado otras en su momento, y considero que es una compañía confiable y que es realmente un orgullo que esté acá trabajando en Argentina. Por eso es que estoy de acuerdo y apoyo que se realice la sísmica de las áreas AUS-105, AUS-106 y la MLO-121.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 77; Reginato, Juan Mario, ¿se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 78, Micó, Fernando Horacio, ¿se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 79, David, Agustina, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 80, Font, María Belén, ¿se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 81, Tettamanti, Guillermo, ¿se encuentra en la sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 82, Andrenacci, Sebastián Marcelo, adhiere a lo expresado por el número de orden 29.

Número de orden 83, Couzo, Paula Mariela, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Aquellas personas que decidan adherir o desistir ya saben que deben hacerlo a través del formulario de Mesa de Entradas *web* de esta audiencia. Verán que su postura

quedará expresada, si es que ya lo han hecho, en este instante o al cierre de la jornada en el llamado final.

Número de orden 84, Gómez, Marianela, se encuentra en la sala y se expresará en representación propia. Adelante.

Marianela, habilitemos el micrófono.

Sra. Gómez.- Hola, ¿qué tal? Buenos días, buenas tardes. Bueno, mi nombre es Marianela Gómez, como ya me anunciaron.

Soy ingeniera ambiental, estudio esta carrera dado que estoy convencida de que es posible un desarrollo económico y productivo de manera sustentable. Estoy aquí exponiendo por voluntad propia, porque también soy ciudadana de este país, apporto al mismo trabajando desde la actividad de hidrocarbúfera, centrándome en el cuidado al medio ambiente.

Es importante ser conscientes y consecuentes con el uso que le damos al hidrocarburo en nuestro día a día y la necesidad de este para el desarrollo y el bienestar de todos los argentinos y del mundo en general. El uso del hidrocarburo está en cada cosa de nuestro día, no solo cuando vamos a la estación de servicio a cargar nafta, también está en nuestra ropa, en nuestros elementos de cocina, de baño, en los alimentos, en nuestro bienestar en general.

Muchas veces hemos escuchado de manera errónea que la búsqueda de hidrocarburos va en contra del Acuerdo de París y de las transiciones energéticas. El camino a la transición energética es largo, no es posible de la noche a la mañana pasar a reemplazar el uso del hidrocarburo en un 100 por ciento en nuestra vida. Se trata de una transición y no de un cambio que pueda darse de manera inmediata. Los combustibles fósiles son necesarios en la transición, no solo porque reemplazan el uso de los combustibles más contaminantes como el carbón, a la vez que permiten el financiamiento que requieren las energías limpias, sino porque el petróleo y el gas proveen muchas de las materias primas indispensables para la fabricación de los equipos de generación de energía renovable.

-En la Argentina se plantea el desafío de avanzar en una mayor diversificación de su matriz energética, aprovechando sus capacidades tecnológicas, y tenemos la obligación como sociedad de apoyar este camino. La seguridad energética es fundamental para el progreso de la sociedad y la Argentina puede llegar a jugar un rol estratégico en el contexto de las transiciones energéticas. Para ello, un eje fundamental es la exploración y producción de todos los recursos energéticos del *offshore* que tiene el país, incluyendo los hidrocarbúferos. Esto debe llevarse a cabo de una manera sostenible, responsable y en sintonía con las comunidades e industrias locales.

Este proyecto contribuirá en el desarrollo de los recursos energéticos que le permiten a la Argentina no solo lograr su seguridad energética, sino también posicionarse como un proveedor confiable de energía en todo el mundo.

Para finalizar, la transición energética hacia energías renovables es una realidad, de la cual Argentina también es protagonista. Pero debemos encarar esta transición con proyectos que acompañen a la descarbonización de nuestra matriz energética y solventen el desarrollo de tecnología.

Como Argentina, como trabajadora y como ciudadana de este país, apoyo el proyecto de sísmica 3D, así como también toda actividad que genere recursos como herramientas para lograr la diversificación de nuestra matriz energética, cuidando y protegiendo al medio ambiente.

Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 85, Cuellar, Andrea Soledad, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 86, Pietrella, Ornella, adhiere a lo expresado por el número de orden 7.

Número de orden 87, Reidy, Guillermo, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Continuamos con el número de orden 88, Donato, Gonzalo, se encuentra en la sala y se va a expresar en representación propia. Adelante.

Sr. Donato.- Buenas tardes. Mi nombre es Gonzalo Donato.

No voy a ahondar en lo que ya muy bien han explicado todos los antecedentes. Lo que sí quisiera decirles es que tanto YPF como toda la exploración que se ha hecho en todas las empresas han demostrado en los últimos 50 años que el riesgo tal cual lo están anunciando no es tal. Y tener la información que nos va a brindar el proyecto de Equinor es fundamental para cualquiera de estos emprendimientos que se puedan, o no, hacer en el futuro.

Por lo tal, mi opinión es apoyar decididamente la exploración 3D, nada más.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 89, Basigalup, Oscar Benjamín, ¿no se encuentra en sala? No se encuentra en la sala.

Número de orden 90, Falke, Verónica, adhiere a lo expresado por el número de orden 3.

Número de orden 91, Loss, María Laura, adhiere a lo expresado al número de orden 36.

Número de orden 92, Lo Cascio, Gonzalo, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 92, Camacho, Carolina, se encuentra en la sala y se va a expresar en representación propia. Adelante.

Habilitemos el micrófono, Carolina.

Sra. Camacho.- Hola, muy buenas tardes a todos. Mi nombre es Carolina Camacho, DNI 27.026.374. Soy guionista y realizadora audiovisual y orgullosa ciudadana de este país. Yo elijo expresarme porque considero que soy una ciudadana civil. Me refiero cuando digo civil, entre comillas, me refiero a que yo no hago inversiones económicas en pos de mi beneficio propio que usufructúan los recursos naturales y del planeta, y hay personas que sí lo hacen, empresas que sí lo hacen. Y yo simplemente a los 22 días del mes de noviembre del año 2023, simplemente quiero expresarme y decir que yo, como ciudadana que no hago ni realizo negocios privados con la naturaleza, no acepto que en mi planeta se hagan negocios privados para que se favorezcan unas pocas personas y en usufructo de los recursos naturales del planeta. Por lo tanto, estoy en contra de toda exploración sísmica y de los negociados privados que tengan que ver con los petroquímicos y los hidrocarbúricos. Eso es todo lo que tengo para decir.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 94, García, Sergio Adrián, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 95, Radicioni, Andrea, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Recordando entonces que aquellas personas que decidan adherir o desistir deben hacerlo a través de la Mesa de Entrada *web* de esta Audiencia, su postura quedará expresada al cierre de esta jornada en el llamado final, a no ser que ya lo hayan expresado en este momento y llegamos con todo el equipo técnico a mencionarlo en la primera llamada de la Audiencia Pública N° 2/23

Número de orden 96, Becerra, Gustavo Gabriel, se encuentra en la sala y se va a expresar en representación propia. Adelante.

Sr. Becerra.- Buenas tardes. Soy Gustavo Becerra y agradezco la oportunidad de expresarme en esta audiencia pública.

Como profesional de la industria energética, estoy totalmente de acuerdo y adhiero a este proyecto por las actividades a realizar en esta campaña de adquisición sísmica *offshore* en nuestra Cuenca Austral y la de Malvinas Oeste. Ya se ha mencionado muchas veces el título del proyecto. Se realizará a más de 30 kilómetros, costa fuera de la ciudad de Río Grande, estableciendo nuestro derecho a la soberanía plena de nuestros recursos, con el uso de tecnologías adecuadas que garantizan el total cuidado de todo el ecosistema submarino y de la costa, tanto en la actividad como lo que puede dar potencialmente a futuro. Esto abre el desarrollo de una nueva zona, generando además fuentes de trabajo genuinas, de alta calidad e industrias relacionadas, que serán claramente soporte de desarrollo económico, no solo para varios sectores, sino que influye para toda la comunidad en general.

En la preparación y análisis de este proyecto, el consorcio de empresas como Equinor, de renombre y de calidad internacional, CGC, con muy buenos resultados y estudios, en la zona austral y la compañía YPF, con sobradas experiencias tanto *onshore* como *offshore*, en conjunto con las autoridades regulatorias han realizado todas las evaluaciones que contemplan los diferentes aspectos y potenciales impactos ambientales, así como las medidas necesarias para prevenir, mitigar y controlar los riesgos. Por ejemplo, ya se ha mencionado contar con observadores a bordo que son especializados para detectar fauna marina, dar aviso inmediato de su presencia, tomar las medidas necesarias, arrancar suavemente los emisores, para dar y permitir a los animales temporalmente que se alejen de la zona y en caso de detectar accidentalmente una cercanía de vida marina cercana, detener inmediatamente la emisión.

Considero esencial avanzar con la exploración de nuestro mar para verificar la factibilidad de este alto potencial productivo que muestran los estudios hasta ahora realizados. Actualmente los avances en la tecnología de prospección sísmica submarina, junto con las medidas de mitigación a tomar, permiten la factibilidad de la actividad sin impactos ambientales considerables, de bajo impacto a mínimo impacto demostrados en la vida marina y de las aves presentes en el área.

Me desempeño en la industria ya hace más de 30 años. He tenido la oportunidad de actuar profesionalmente en proyectos de este tipo *offshore*. He sido parte de varios proyectos de desarrollo en aguas profundas y vivencí en gran escala el sostenimiento de los estándares de seguridad y cuidado del medio ambiente.

Otro aspecto relevante en el progreso educacional a través de las tecnicaturas necesarias, la formación terciaria y universitaria local motorizadas por la necesaria demanda de enorme cantidad de recursos humanos capacitados, trascendental en este tipo de proyectos y que fomenta el ascenso social pleno, el crecimiento de la sociedad fundamentado en actividades científicas y de investigación consistentes y de largo plazo, que redundan en la creación de valor, tanto tecnológico como económico, y que se vuelca a todas las ciudades, sin duda, y a estados provinciales.

La Argentina tiene ahora una gran oportunidad de diversificar su perfil productivo con este tipo de proyectos y convertirse en un exportador de energía, cubriendo parte de la demanda mundial en el período de transición energética que a todos nos ocupa mediante una explotación de recursos naturales de forma racional, segura y sostenible, complementando el desarrollo de energías renovables y de los hidrocarburos no convencionales en pleno desarrollo. Es una gran chance que no debemos perder.

Por último, quiero agregar que la etapa exploratoria se realizará de forma interdisciplinaria en conjunto en el sector científico y el asesoramiento de la iniciativa

interministerial Pampa Azul que garantiza la comprensión con antelación de los medios físicos biológicos para el correcto desarrollo de este proyecto. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuemos con el orden del día en esta Audiencia Pública N° 2/23.

Número de orden 97, Lencina, Ayelén Andrea, se encuentra en la sala.

Mientras adecuamos la parte técnica que acaba de ingresar a la plataforma, les mencionamos nuevamente que aquellas personas que decidan adherir o desistir de participar en esta Audiencia Pública a través del formulario de Mesa de Entradas *web* de esta audiencia pueden hacerlo. Verán que su postura quedará expresada al cierre de la jornada o en el llamado final que vamos a estar realizando cuando lleguemos a cumplimentar todos los inscriptos.

Audiencia Pública N° 2/23. Ya está todo listo para escuchar al número de orden 97, Ayelén Andrea Lencina.

Adelante Ayelén. Se expresará en representación propia.

Sra. Lencina.- Hola, buenas tardes.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Está un poco bajo el volumen, si podemos subirlo, si son tan amables. Ahí está.

Sra. Lencina.- Hola, ¿qué tal? Soy Ayelén, vengo en representación propia.

Bueno, me adhiero en gran parte a todos los expositores anteriores que se opusieron a esta actividad de exploración sísmica. Estamos hablando de una actividad que ya desde el inicio, desde la exploración, ya daña al mar, hace un gravísimo daño al mar y a su ecosistema, del cual somos parte. Somos parte porque nosotros vivimos del mar. Esto daña las actividades económicas como la pesca y el turismo. Yo soy marplatense. No es cierto que beneficie a nuestra economía. Daña nuestra salud, menoscaba nuestros derechos constitucionales a un medio ambiente sano.

El riesgo, además, más allá de la exploración, si a futuro se descubriera este recurso en nuestro mar, el riesgo de derrames es altísimo. Y es algo que ocurre. Esas empresas han obrado de forma que no ha sido nunca responsable, porque estos siniestros han ocurrido a lo largo de la historia una y otra vez de derrames que aún no han sido reparados.

Entonces, permitir y autorizar que estas empresas sigan realizando este tipo de actividades en el mar es legitimar que sigan incrementando la deuda que ya hoy tienen con la humanidad.

Por eso adhiero a todas las personas que se han opuesto y me opongo a la exploración sísmica en nuestros mares. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces

Número de orden 98, Miramontes, Daniela, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 99, Eduardo Bosio, ¿se encuentra en la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

Número de orden 100, Taborda, Pablo, desiste de participar en esta Audiencia.

Número de orden 101, Cristian Andrés Iturre, se encuentra en la plataforma y se va a expresar en representación propia. Adelante.

Sr. Iturre.- Buenas tardes. Primero que nada, agradecerles por este espacio para poder expresar nuestras opiniones. Escuché varias a favor, varias en contra. Estoy al tanto de los argumentos de cada uno. Y pienso que aún si fuera totalmente garantizada la sustentabilidad de la exploración y la extracción de combustibles *offshore*, aún si fuera totalmente garantizado que es sustentable y que no daña al planeta ni los ecosistemas, aún así no puede ser aceptable. Me opongo, ¿por qué? Porque creo que tenemos como

humanidad la responsabilidad realmente de transicionar energéticamente y sobre todo de reducir, reducir la cantidad de energía estamos consumiendo.

Estamos extrayendo energías que son de un riesgo potencial para el medio ambiente y para la existencia del planeta, lo que conlleva a la contaminación y para los que creen en el calentamiento global como consecuencia de la actividad humana, de una forma totalmente irresponsable. Estamos alimentando un sistema que es adicto a la energía. Estamos produciendo con obsolescencia planificada, algo que quiere decir producir literalmente basura. Estamos generando extracciones de energía para producir cosas que se van a romper, producir cosas que en determinado momento no van a funcionar más.

O sea, estamos alimentando un monstruo que es insaciable. No lo digo como algo catastrófico, sino lo digo como algo real y como algo que tenemos que asumir y modificar. Aún si fuera totalmente sustentable la exploración offshore y la extracción de combustibles fósiles, no es necesario. Necesitamos reducir la cantidad de consumo energético, necesitamos ser austeros, responsables con lo que producimos. No podemos estar produciendo infinitamente con recursos finitos. No lo podemos hacer. Es una cuestión literal, matemática. Por más títulos, tecnicaturas, magíster, todas las capacitaciones que podamos tener, el ser humano no tiene la capacidad de controlar la naturaleza. Vaca Muerta es un ejemplo. Fíjense, está en actividades y en el sur de la Argentina se abre una canilla, se pone fuego al lado de la canilla y el agua se prende fuego. Y en Vaca Muerta hay muchos expertos trabajando que seguramente han tenido en cuenta todos los estudios de impacto ambiental necesarios y sin embargo eso es algo que está pasando. Lo mismo puede pasar en esta situación. ¿Cuántas plataformas se han incendiado? ¿Cuánto petróleo se ha derramado en el mar?

Insisto, no es por una cuestión de oponerse porque sí. No es necesario, necesitamos políticas de austeridad energética aún o tanto más que las de la transición energética. Porque transicionar a un sistema de producción energética más sustentable y si vamos a seguir inyectando esa energía a un sistema de producción insaciable que produce con la única necesidad de mantener activa una economía de constante consumo, no vamos a lograr nunca satisfacer nuestras necesidades.

Como humanidad tenemos la responsabilidad y la capacidad de repensar nuestra forma económica y de producción a nivel social nacional y a nivel mundial. No podemos seguir dentro de un sistema de competencia. Tenemos la capacidad de producir y compartir los bienes y servicios necesarios para garantizar la vida, la salud y el desarrollo pleno de toda la humanidad en armonía con la naturaleza. Podemos producir para compartir y terminar con el hambre, terminar con la falta de hogar, terminar con las desigualdades, generar un clima de armonía social sin precedentes en la humanidad, pero tenemos que empezar a visualizarlo y tenemos que asumir que podemos hacerlo y que necesitamos hacerlo. Por eso invito a todos quienes se sienten con esta inquietud, que sienten esta motivación por generar una nueva forma de organizarnos como sociedad, como humanidad, donde contemplemos que nuestra capacidad de ayudarnos los unos a los otros es la base para poder seguir subsistiendo en armonía con la naturaleza y con toda la humanidad, a investigar sobre lo que es el proyecto Compartir. Un proyecto de transición a nivel de producción y a nivel de convivencia humana.

Por lo tanto, me opongo a este proyecto no solo por una cuestión de sustentabilidad sino por una cuestión de responsabilidad humana y de entender que tenemos que empezar a modificar nuestra perspectiva y nuestra forma de relacionarnos como seres humanos y con la naturaleza.

Así que muchas gracias. Les agradezco a todos por el espacio. Un abrazo grande para todos.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 102, Lavia, Mario Tomás, ¿se encuentra en la plataforma? No ha ingresado a la sala.

Número de orden 103, Filippini, Lucila. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 104, Pizarro, Horacio. No ha ingresado a la plataforma.

Número orden 105, Vergez, Gonzalo. No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 106, Víctor Hugo Iglesias, ¿ingresó a la plataforma? Me informa el equipo que no ha ingresado a la plataforma.

Recordemos entonces que todo aquel que no ha participado en este momento puede adherir o desistir de su participación, hacerlo a través de la entrada *web* de esta Audiencia y verán su postura y va a quedar reflejada o expresada al cierre de esta jornada si es que no lo hacen en este mismo momento.

Número de orden 107, Pane, Carlos Alejandro, se encuentra en la plataforma y se va a expresar en representación propia. Adelante.

Le pedimos que abra el micrófono, Carlos.

Sr. Pane.- Mucho gusto, muy buen día. Mi nombre es Carlos Pane, soy ingeniero en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, acá en Ushuaia. No sé si están viendo la presentación, confírmeme por favor.

-Se proyecta una presentación.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí.

Sr. Pane.- Entonces, nosotros compartimos este proyecto y queremos aportar la parte de tecnología que nos toca. Como profesor de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, nosotros hemos conformado una empresa con compañeros, profesores y alumnos de esta universidad que lo que nos permite a nosotros es, por medio de estos dispositivos que ahora les voy a mostrar, sumamente modernos, poder hacer las inspecciones subacuáticas que se requieran en distintas etapas de un proyecto marino como es este, en donde nosotros interactuamos no solo con el medio ambiente y las especies, sino que a través de los buceadores, o sobre todo de los equipos que son estos minirov o mini-submarinos que son tremendamente silenciosos, no emiten burbujas, el impacto sonoro en el medio ambiente es mínimo porque, al ser motores eléctricos, no producen ruido ni interferencia.

Como ustedes podrán ver ahí, somos un equipo joven, nos pueden ver con nuestros alumnos de la universidad en este emprendimiento. Y lo que nosotros fuimos logrando en los años de experiencia que tenemos, justamente en esta zona porque nosotros somos de acá de la isla, somos habitantes de Tierra del Fuego, es con estos dispositivos de ultimísima tecnología poder hacer una revisión de todo el espectro subacuático. Nosotros tenemos la posibilidad desde inspeccionar naufragios o infraestructuras submarinas como apoyar los equipos en el fondo y dejarlos en forma silenciosa, filmando o registrando o monitoreando distintas variables que esta tecnología de acceso remoto no tripulada nos permite.

Para nosotros es muy interesante porque de hecho hemos hecho experiencia ya. Ahí podemos ver alguna de las opciones en las plataformas *offshore*, en los barcos de apoyo, en las monoboyas con estos equipos de alta profesionalización y hemos logrado muy, muy buenos resultados desarrollando esta tecnología, que es una tecnología de vanguardia y de actualidad.

Claramente muchas de estas operaciones son helitransportadas, ¿no es cierto?, con lo cual, no solo uno aprende la tecnología, sino que se empapa de todos los conceptos de seguridad, seguridad personal, seguridad patrimonial y siempre teniendo en cuenta todo lo que es el medio ambiente, que es lo que acá nos interesa. Y esta es nuestra forma desde Deepwater de poder colaborar con este proyecto, el cual apoyamos incondicionalmente

porque sabemos que, manejado en la forma que se está manejando, el resultado no puede ser otro que positivo y provechoso para la provincia en la cual nosotros habitamos, para el país en el cual vivimos y, por supuesto, para el medio ambiente también porque las consideraciones están hechas.

Como podrán ver, estos equipos son de muy pequeño impacto. Nosotros hicimos unas investigaciones justamente en el Calafate y pudimos obtener muy buenos resultados sin impactar el medio ambiente.

Acá nos ven con nuestro equipo, ustedes ven, son chicos jóvenes pero altamente profesionalizados en una embarcación donde hicimos un trabajo muy importante de investigación submarina que nos tomó todo el día. Estos equipos, al no necesitar estar a la intemperie, nosotros, a pesar del mal tiempo, podemos seguir trabajando igual y no interrumpir alguna operación de la que estemos participando o que se nos solicite.

Por eso para nosotros es importante manifestar el apoyo sobre este proyecto, manifestarles que sepan que nosotros estamos acá, que estamos motivados, que estamos profesionalizados, que estamos entrenados, que estamos atentos a todo lo que se ve en esta instalación.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado, le pedimos que redondee, por favor.

Sr. Pane.- Por supuesto que sí.

Y para esto les decimos que cuenten con nosotros. Nosotros acá somos acá locales desde siempre. Estos chicos profesionales son nacidos acá y están con comprometidos con la provincia, con los recursos de la provincia, con el cuidado del patrimonio y del medio ambiente de esta provincia como locales que somos.

Así que esta es mi exposición de apoyo y para complementar con este servicio todo lo que se pueda necesitar. Muchísimas gracias a todos.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Gracias a usted, Carlos.

Seguimos entonces. Número de orden 108, Arévalo, Diego, ¿se encuentra en plataforma? Me informan que no se encuentra en plataforma.

Número de orden 109, Olmos, María Julieta, se encuentra en la plataforma y se va a expresar en representación propia.

Adelante.

Sra. Olmos.- Hola, buenas tardes.

Bueno, estuve escuchando desde que inició esta audiencia. La verdad es que me sorprende mucho la cara que tienen algunos para hablar, ¿no?

No voy a dar argumentos respecto a la crisis ambiental, al daño ambiental, que ya sabemos que esta acción va a hacer. Voy a hablar desde el lado de una ciudadana de Mar del Plata que le interesa y que quisiera saber realmente cuál es el progreso que va a traer una plataforma petrolera a Mar del Plata. ¿Cuál es la ayuda económica que vamos a tener nosotros o el crecimiento económico que vamos a tener? Porque yo estoy investigando y... O sea, las ganancias que nos quedan a nosotros creo que es menos del 5 por ciento, ¿5% de ganancias estamos hablando? O sea, por supuesto de las ganancias declaradas, ¿no?

Entonces, quiero saber qué vamos a hacer nosotros con ese 5 por ciento. ¿Nos va a ayudar a pagar la deuda que tenemos con el FMI, por ejemplo? ¿O nos va a ayudar a reducir el nivel de inflación que tiene el país? ¿Cuántas son realmente las fuentes de trabajo que van a dar? ¿Y van a ser fuentes de trabajo genuinas? Digo, ¿va a ser gente de nuestro país que va a estar trabajando, van a ser extranjeros o van a traer gente de otras plataformas y las van a mover y en realidad no van a crear ninguna fuente de trabajo? O sea, ¡paren de mentirnos! Porque nos mienten queriéndonos hacer creer que está todo arreglado y que está todo solucionado y que todo va a salir bien, que no va a haber daño

ni impacto ambiental. Mentira, porque lo vimos en todos lados del mundo, ha pasado, han habido derrames, han explotado plataformas petroleras. Y además nos quieren mentir desde el lado de la economía y decirnos que tenemos que estar contentos porque económicamente esto va a ser algo grande y algo muy importante para el país. Y eso también es mentira. Basta de mentirnos.

Entonces, yo quiero pedirle a nuestro electo presidente de la Nación, Javier Milei, que él es un economista y que le encanta hablar respecto de que va a solucionar la economía del país y que vamos a estar mejor, que mínimo le exija a las empresas que las ganancias que queden en el país sean del 50 por ciento. Mínimo. Que esas ganancias nos sirvan para hacer algo porque realmente no nos sirve de nada un 4 por ciento, es una miseria, es una migaja. Entonces basta de mentirnos, pónganse los pantalones; y si van a hacer negocios porque ya lo tienen todo solucionado, porque esta audiencia yo creo que es la segunda a la que me anoto y ha habido un montón de marchas en el país en contra de las plataformas petroleras y aun así no nos han escuchado y ya están hablando de que si todo esto se arregla, van a arrancar ahora en enero del 2024, o sea ya lo tienen resuelto y nos mienten también con eso.

Entonces, si van a negociar con nuestros recursos naturales, si van a venir a destrozarnos nuestro mar y a destruir nuestra biodiversidad marina, por lo menos negocien bien y que las ganancias que quedan para el país nos sirvan de algo, porque al final la historia siempre es la misma. Vienen con el cuentito del progreso, destruyen todo y dejan pobreza y miseria. ¿Cuántas bocas van a alimentar? Díganme, ¿cuál es la solución económica que nos van a dar? Basta de mentirnos.

Yo y toda Mar del Plata le dicen no a las plataformas petroleras en la costa argentina. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 110, Corvatta, Liliana Elba, desiste de participar en esta Audiencia Pública.

Número de orden 111, Ibáñez, Oscar Ariel, adhiere a lo expuesto por el número de orden 30.

Número de orden 112, Lapalma, Laura, se encuentra en plataforma y va a expresarse en representación propia. Adelante.

Sra. Lapalma.- ¿Qué tal? Buenas tardes. Soy Laura Lapalma, formo parte del área de Biodiversidad de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, organización que además forma parte del Foro del Mar Patagónico. Leyendo la evaluación de impacto ambiental presentada en el marco de este proyecto, quiero señalar en primer lugar que este proyecto se sitúa en zonas de alto valor de la biodiversidad y eso puede evidenciarse claramente porque se encuentra, ya la misma evaluación de impacto ambiental lo dice, en zonas muy cercanas de áreas declaradas protegidas, ya sean áreas protegidas costero, marinas o terrestres, zonas declaradas de alto valor de conservación, sitios Ramsar y alto valor de conservación de aves también.

Esto da cuenta de la relevancia ecosistémica y de conservación para la biodiversidad que tiene este proyecto en su área, tanto de intervención como de influencia tanto directa como indirecta.

En segundo lugar, quiero señalar que el estudio de impacto ambiental da cuenta de distintos cambios de comportamiento que se podrán advertir en la fauna marina. Sin embargo, el estudio hace un análisis bastante general y es necesario señalar que en este estudio es necesario focalizar y ampliar la información y tener análisis de posibles impactos en la biodiversidad marina por especie. Ese análisis científico es necesario que esté analizado y desagregado por especie. No se puede generalizar, hay distintos tipos de información que se pueden encontrar disponibles.

En tercer lugar, quiero señalar que algunos de los casos de estudios se limitan a mencionar que las afectaciones de peces son improbables. Un estudio de impacto ambiental que declare como afectaciones improbables es un tema que viola la Ley General del Ambiente y otras regulaciones nacionales donde, sobre todo en nuestro ordenamiento jurídico argentino, se deja claro que, cuando se establece el caso de alguna duda o falta de información científica acerca de posibles daños a la biodiversidad y el ambiente en general, siempre la duda debe operar a favor del ambiente, a favor de la conservación. Entonces, no puede haber un estudio de impacto ambiental donde se dejen abiertas estas dudas sobre posibles daños o daños que sean improbables. O sea, hay que tener certeza científica sobre qué tipo de impactos para poder prevenirlos. Y en caso de duda o falta de información científica, opera, en lo que tenemos en nuestro ordenamiento jurídico, que es el principio precautorio. En caso de duda es a favor del ambiente, a favor de la conservación. Es decir, adoptar todas las medidas necesarias para evitar posibles daños.

El cuarto punto que quiero señalar es que la evaluación de impacto ambiental solo se hace considerando las afectaciones que se suceden durante una ventana de tiempo en la que se proyectan las actividades, pero no considera la aparición de posibles afectaciones sobre la flora y la fauna marina en períodos posteriores a la finalización de estas actividades. La aparición de los efectos retardados en la relación de las causas es una de las características de los daños ambientales, entonces es necesario que la evaluación de impacto ambiental profundice esta información y este tipo de análisis y poder tener una visión de largo plazo de la aparición de posibles daños en el futuro, ¿no? O sea, una vez terminado el período de las actividades. Esto es importante, es una de las características de los daños ambientales de todo tipo que aparecen en el mediano y en largo plazo.

La evaluación de impacto ambiental tampoco contempla los impactos acumulativos y sinérgicos en las zonas del proyecto. Y además se advierte que solamente estudia toda un área de intervención, pero no hay un análisis de los impactos acumulativos y científicos que pueden darse con exploraciones en bloques adyacentes que ya están funcionando.

Entonces, considerando todos estos aspectos que se identifican en materia de biodiversidad en la evaluación de impacto ambiental, desde Fundación Ambiente y Recursos Naturales, consideramos que es necesario que, previo a la autorización de este tipo de proyectos, se realice una evaluación ambiental estratégica. Esto está, esto es posible, esto es necesario para salvaguardar la integridad ambiental y de conservación de los ecosistemas marinos, poder conocer en profundidad de qué y cuáles son los impactos, no solamente de un proyecto, sino de todas las intervenciones que está teniendo la actividad *offshore* en el Mar Argentino, ya sea de exploración o de explotación.

Y por último, recordar que Argentina es parte del convenio de diversidad biológica que el año pasado adoptó el Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal. Este instrumento renovó las metas mundiales de conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Esto es un instrumento jurídico que fue adoptado por Argentina y que tenemos el compromiso de hacerlo efectivo en el país. Esto impone la necesidad de que se revisen cada uno de los potenciales impactos de las actividades extractivas...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo ha terminado. Vaya redondeando la idea por favor.

Sra. Lapalma.- Y por último, mencionar que este instrumento vinculante en Argentina establece la necesidad de realizar evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones

ambientales estratégicas basadas en las evidencias científicas de rigor y garantizando la debida participación del público. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 113, Bernachi, Mario, ¿se encuentra en plataforma? No se encuentra en plataforma.

Número de orden 114, Argüello, Valentina, ¿se encuentra en plataforma? No se encuentra en plataforma.

Número de orden 115, Ruibal, Ricardo, ¿se encuentra en plataforma? No se encuentra en plataforma.

Número de orden 116, Gonzáles, Yanina Celeste, renuncia a participar en esta audiencia.

Recordamos que aquellas personas que decidan adherir o desistir de su participación, si lo estamos anunciando, es porque han entrado a la Mesa de Entradas *web* de esta Audiencia para poder expresarlo. Verán que si no lo decimos en este momento, será expresado al cierre de esta jornada en el llamado final.

Número de orden 117, Oreste, Eduardo Jorge, se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia.

Adelante, Eduardo.

Sr. Oreste.- Muchas gracias.

Buenos días a todos. Gracias por la oportunidad de participar.

Yo soy Eduardo Oreste. Me desempeñé en la industria del petróleo durante más de 40 años y no quisiera redundar en detalles técnicos o aspectos técnicos, porque aquí ya se ha hablado demasiado y quienes hemos leído el proyecto sabemos de las características y las condiciones que el proyecto tiene. Por eso quiero expresar mi aval, mi aporte, mi opinión positiva con respecto al proyecto y expresarme en otro sentido después de haber escuchado a algunos de los expositores. Y para que entiendan básicamente de que este proyecto o esta etapa del proyecto se refiere básicamente a estudios.

Me sorprende mucho que gente que pertenece a ámbitos científicos y universitarios que se niegue al conocimiento. O sea, lo peor que nos puede ocurrir en cualquier industria y en cualquier actividad dentro del país es la ignorancia. Nosotros estamos haciendo o apoyando, en este caso, una etapa de estudios que hasta serviría para aquellos que sostienen aspectos ambientales, realizar estudios basados en lo que se está haciendo o en lo que se va a hacer en esta actividad.

Voy a ir un poco más allá, que es en lo social. Yo nací en Comodoro Rivadavia, me desempeñé en la industria y viví en lugares del interior asociados a la industria del petróleo toda mi vida prácticamente. Recorrí el país completo, por un lado, viviendo con mi padre que también trabajaba en una empresa petrolera, en YPF en particular, y luego trabajé yo en YPF también durante muchísimos años. Recorrí el país completo.

Puedo asegurarles que no se trata solo de cuánto va a dejar de aporte una actividad en particular como la del petróleo o la minería en una zona. Lo que deja es desarrollo.

Si existe una ciudad en el sur que se llama Comodoro Rivadavia con una gran cantidad de habitantes, si existen otras ciudades importantes como Neuquén, Cutral-Có, Campamento Vespucio, General Mosconi, Tartagal, Malargüe; cantidad de ciudades les puedo mencionar en este país que se han desarrollado a la luz y al amparo del desarrollo petrolero. También tuve la oportunidad de trabajar en la actividad *offshore* en Tierra del Fuego, también viví en Tierra del Fuego y de hecho uno de mis hijos es nacido allí.

La verdad que promover el impedimento del desarrollo de una actividad, cualquiera sea esa actividad, por el solo hecho de estar sentado en Buenos Aires o en zonas alejadas a lo que es la actividad en sí misma me parece un acto bastante imprudente.

El país necesita el desarrollo de sus recursos, no solo los recursos hidrocarburíferos sino también los recursos mineros, los recursos ictícolas. Escucho una gran crítica sobre lo que es la actividad petrolera y de hidrocarburos, no escucho ninguna crítica sobre la actividad de los pesqueros ilegales que se encuentran en toda la zona sur de la Argentina, principalmente frente a Tierra del Fuego, principalmente cercanas a esta zona donde nosotros vamos a desarrollar actividades.

La verdad que es una visión bastante sesgada sobre lo que está ocurriendo y va a ocurrir en el país durante los próximos años. En lo personal quiero dar mi apoyo a este proyecto. Considero que lo peor que puede hacer un país es no conocer cuáles son sus recursos y mucho menos generar la expansión y el desarrollo que esos recursos le pueden traer al interior del país. Así que muchas gracias por esta oportunidad de participar. Apoyo sustancialmente el proyecto y acepto los comentarios, me parecen válidos, pero también tienen que entender que hay un marco de referencia en el que se debe desarrollar el estudio y las empresas han cumplido a carta cabal con el procedimiento que le requieren las autoridades para presentar los estudios. Si hay comentarios, les sugiero que se los dirijan a las autoridades para que los incorporen en futuras audiencias públicas. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuemos entonces con esta Audiencia Pública N° 2/23. Retoma la Presidencia la secretaria de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible e Innovación, magíster Cecilia Nicolini. Continuemos entonces.

Número de orden 118, Bernaus, Josep, renuncia a participar en esta audiencia.

Número de orden 119, Pascariello, María, adhiere a lo expresado por el número de orden 36.

Número de orden 120, Fonrouge, Julio, se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia. Adelante Julio.

Sr. Fonrouge.- Muchas gracias. Agradezco la oportunidad de exponer. En mi caso particular soy abogado con intervención en la industria hace más de 20 años. Miembro de la Fundación Contactos Energéticos, donde también ejecuto la función de oficial de cumplimiento.

Escuché mucho los comentarios, me pareció excelente el de Eduardo Oreste previo a mi exposición, muy objetivo, y voy a resaltar un contenido dentro de lo que es mi especialidad y condición y ejercicio profesional en lo que hace esta actividad, que es el artículo 41 de la Constitución, que si bien se invocaron muchas veces derechos constitucionales, me parece falaz, mejor dicho prejuicioso, que no se haya leído su contenido integral previamente. “Todos los habitantes gozan el derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer según establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y la diversidad biológica y a la información y educación ambientales”.

¿Qué destaco de esto? Que toda actividad tiene que ser apta para el desarrollo humano para que esas actividades satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las futuras. Y tiene que existir una debida información y educación ambiental a todos los ciudadanos. Esta carga prioritaria es de las autoridades provinciales, municipales y nacionales, en concurrencia que les atribuye el ordenamiento ambiental. Pero lo que se garantiza prioritariamente es el desarrollo sostenible, con la obligación estatal de brindar debida información y educación en la materia a los administrados. Esa obligación quiero destacar que en el contexto actual, no nos olvidemos que el artículo 41 es del año 94, estamos en el año 2023.

Existen políticas de integridad en las empresas y esas políticas de integridad con canales de denuncia instituidos, sobre todo del perfil, digamos, de las empresas acá involucradas, tienen canales de denuncia, participación activa a comunidades locales y obviamente son empresas, no vienen a la República Argentina a hacer justicia social o caridad, vienen a ejercer una industria lícita y obtener una justa retribución por una industria lícita. Esas empresas como mayor devaluación de sus acciones en el exterior y mayores compromisos que pueden tener legales, tanto en el exterior como en Argentina, es si aparece un pingüino o un animal afectado por un derrame o por la actividad hidrocarburífera. O sea, me parece que en muchas de las exposiciones que escuché se está confundiendo la realidad con volar bajo.

En otras exposiciones escuché que estas empresas vienen a llevarse todo sin hacer retribuciones al país. Argentina tiene una de las mayores cargas tributarias del mundo para mantener un gasto público elevadísimo, al cual el sector privado lo padece diariamente, sobre todo el sector emprendedor, lo cual también me parece un comentario bastante prejuicioso y que escuché de antesala a lo que fue el desarrollo de lo que venimos exponiendo. Descalificar la actividad exploratoria y eventual explotación sin sustento constituye un atentado contra el desarrollo sostenible y al mismo precepto constitucional. Omitir la carga de estar debidamente informado y educado y capacitado en la materia, carga que asista al Estado y, ojo, también al sector privado en la actualidad, año 2023, atento a convenios internacionales en la materia, constituye un menoscabo e incumplimiento reprochable también a este precepto.

Muy claro, las exposiciones tienen que ser responsables, condicionadas a la debida información previa bajo percibimiento en caer en un absurdo, eso me parece importante también destacarlo. ¿Qué se debería tener en cuenta que destaco prioritario? Hacer las cosas bien y bajo programas de integridad, políticas de *compliance* y escenarios de seguridad jurídica, bajo el *compliance* de lo que se denomina en concepto buenas prácticas ambientales bajo el control tanto de las autoridades de aplicación como de las mismas empresas contra la delegación de cometidos. Cada vez que hay un derrame, son las mismas empresas las que se autodenuncian y dan inmediato aviso a las autoridades para compeler y minimizar cualquier impacto o daño ambiental.

Esas son prácticas que se están pasando por alto y son prácticas que están vigentes en Argentina y pasan diariamente.

Otro detalle, que, si entre las críticas de políticas energéticas está el resguardo de modificación de fuentes de abastecimiento energético, me parece que también se están mezclando aguas de distinto pozo. En la actualidad, el petróleo, los hidrocarburos, líquidos y gaseosos, son una necesidad y van a estar vigentes durante no menos de 100 años.

Sra. Moderadora (Taliberbi).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sr. Fongoure.- Y me parece importante ponderar la actividad y experiencia de nuestros países vecinos, en especial Uruguay, ANCAP, lo que fue llevado con éxito, con eficiencia y responsabilidad, llegando a nuestro país vecino a hacer pozos exploratorios con éxito a pesar de que los resultados no fueron económicamente viables, pero lo están haciendo y lo han llevado adelante.

Recomiendo, obviamente, la lectura de la Resolución conjunta 3/2019, que las empresas involucradas la han observado en la materia que nos ocupa, y después las exposiciones de lo que ha sido la ARPEL, a nivel de Pablo Grispo concretamente, que me gustó mucho, desafíos de la exploración en aguas profundas, de acuerdo con las experiencias y elecciones del país vecino.

Y también la exposición que hizo el señor Alejandro Stepanicic en la Universidad Católica en la materia.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 121, recordando que todos tienen cinco minutos para exponer y luego del cual tienen que redondear 45 segundos más como máximo. Respetemos a todos para que todos se puedan expresar.

Número de orden 121, Kiroz, Sabrina, ha renunciado a la posibilidad de expresarse en esta audiencia.

Número de orden 122, Gómez, Laura Esther, ¿se encuentra en plataforma? Me informan que no se encuentra en plataforma.

Número de orden 123. Rodríguez, Deborah Marilyn. ¿Se encuentra en plataforma? Me informan que no se encuentra en plataforma.

Número de orden 124, equipo técnico, Santos, Cecilia Elisabet, no se encuentra en plataforma.

Número de orden 125. Pablo Anaya se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia. Adelante.

Sr. Anaya.- Buenas tardes, mi nombre es Pablo Anaya, represento al gremio de los petroleros y obviamente doy mi apoyo a este proyecto, a este plan de *offshore* que se viene para la ciudad de Mar del Plata, para la provincia y para el país.

Creo que es un proyecto, que, obviamente preservando los recursos y atendiendo a las normas vigentes, es algo que potenciaría muchísimo a la Argentina, los recursos, los recursos que tenemos, los recursos naturales.

Creo que es muy importante, primero para el desarrollo como país, al desarrollo tecnológico que esto trae, realmente a los avances que como país son importantísimos y creo fervientemente en que esto tiene que seguir, ir para adelante. Y obviamente tener en nosotros las posibilidades de hacer un uso racional de los recursos. Es fundamental para todos los trabajadores, para todos los argentinos y más hoy en día con la necesidad que hay de trabajo. Así que mi total apoyo a este proyecto, a esta acción y nada, más que agradecerles la posibilidad de poder expresarme.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 126, Álvarez, José Roberto, adhiere a lo expresado al número de orden 29.

Número de orden 127, Vázquez, Pablo Alejandro, adhiere a lo expresado al número de orden 96.

Número de orden 128, Felizia, Gabriel, adhiere a lo expresado por el número de orden 12.

Número de orden 129, Porcellana, Laura, adhiere a lo expresado por el número de orden 68.

Número de orden 130, Rosato, Néstor Daniel, adhiere a lo expresado por el número de orden 14.

Número de orden 131, Czemerinski, Vera, se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia. Adelante.

Sra. Czemerinski.- Muchas gracias. Bueno, mi nombre es Vera Czemerinski, no soy bióloga ni especialista en océanos y vivo en Buenos Aires, no vivo en la ciudad en disputa en este momento. Soy simplemente una ciudadana común.

¡Qué ganas de creer a los técnicos, a los ingenieros! Les juro que de corazón quisiera creer que hay un horizonte real de posibilidades, tal como el que proyectan desde esta idea de desarrollo a base de combustibles fósiles, aún en nombre de la transición. ¡Qué ganas de adherir a aquellos que dicen que por no vivir en la zona de explotación no tendríamos que estar oponiéndonos a este proyecto! Levanto un poco la mirada, porque

tal vez no estoy tan localizada en Mar del Plata en este momento, y hago una panorámica citando a Antonio Guterres, que es el secretario general de la ONU, que le hizo saber el año pasado a todas las naciones que invertir en nuevas estructuras, lo citó textual, perdón. “Invertir en nuevas estructuras de combustibles fósiles es una locura moral y económica. Activos que pronto serán varados, una mancha en el paisaje y la plaga de las carteras de inversión”. Este lenguaje casi bíblico no lo usé yo, lo dijo el secretario general de la ONU, seguramente lo conocen y lo escucharon nombrar.

Si me dijeran que van a seguir plantas de explotación de petróleo ya instaladas no me gusta nada, pues es evidente cuál es el punto de vista desde el cual estoy hablando. Pero bueno, *okay*, pero construir plantas desde cero, investigar si hay ahí o no recursos posibles para un potencial crecimiento, para un potencial desarrollo, ¿no será mucho con la inversión que significa? Treinta años más o menos tienen que rendir esas estaciones entiendo para que tengan alguna devolución. Sí, es mucho. Y eso es lo que se busca, mucho, en nombre del anhelado progreso, porque hablar de moderación, de austeridad, de ubicación, respecto al contexto climático en el que estamos viviendo, no, no hay casi ni lenguaje para nombrarlo, no hay ni imaginación para suponerlo. Hace 50 años se publicó el informe que se llama “Los Límites del Crecimiento”, conocido como el informe Meadows, que habla y decía, esto fue en 1972 que se publicó, seguramente los técnicos lo conocen. Te informaba que llegada la segunda década del siglo siguiente, esto fue en 1972, estamos en la segunda década, se llegaría al límite de crecimiento de alimentos, de economía, de recursos naturales y de industria. Y nosotros, asociando inevitablemente prosperidad con la idea de crecimientos, llegados a los límites físicos reales de un planeta, ¿crecer adónde? ¿Eso sigue siendo el progreso?

Siguiendo la línea trazada por Greta Thunberg, la sola idea de abandonar el conocido crecimiento y desarrollo parece horrorizar a cualquiera que piensa desde dentro del sistema. Les recuerdo que hace días en Brasil se registraron casi 60 grados de sensación térmica, producto, en definitiva y científicamente comprobado, de la acción humana sobre la biosfera terrestre. Básicamente la destrucción de la biosfera producto del uso de combustibles fósiles. Sepamos que la temperatura del planeta será siempre la nuestra, la de nosotros, la de quienes habitamos en él. Es literalmente una locura seguir buscando combustibles fósiles en vez de usar la imaginación y los recursos para pensar de verdad nuevos sistemas de convivencia, otras formas de consumo. Necesitamos ingenieros y técnicos para eso también. No es solo el rubro de sociólogos, antropólogos o artistas.

Pero para eso hay que aceptar el nivel de gravedad en el que estamos parados, lo débil que es el piso sobre el que nos estamos acomodando. Escuché por ahí también decir que las exposiciones que están en contra vuelan bajo o que son absurdas, que hablamos desde el desconocimiento. ¿Antonio Guterres hablaba desde el desconocimiento cuando expuso que es una locura seguir invirtiendo en estructuras fósiles, en activos que pronto serán varados, una mancha en el paisaje, la plaga de la cartera de inversión? ¿Habló él sin fundamento? ¿No será cuestión de que hagamos la gimnasia de acomodarnos a este nuevo límite que tenemos, que son los límites del crecimiento planetario, como para entender de otra manera la realidad y pensar otras formas de convivencia, de ubicación frente a la idea de crecimiento, de desasociar mejoría con consumo? Me parece que es más por ahí, lo digo también, con el mismo respeto con el que en principio escuché de parte de aquellos que menosprecian la mirada de quienes nos ponemos a defender la biósfera oponiéndonos a un proyecto semejante. Eso es todo, muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 132, Camogli, Hernán Matías se encuentra en plataforma y va a expresarse en representación propia. Adelante.

Sr. Camogli.- Buenas tardes a todos, muchas gracias por la invitación a participar a esta audiencia.

En primer lugar quiero adherir a la presentación de la Cámara Argentina Noruega de Comercio, de la cual soy miembro, mi estudio jurídico. Soy un abogado que me dedico a defender empresas noruegas hace casi 20 años en el ámbito de los seguros marítimos. Conozco también el país noruego, tengo relación con algunas autoridades de ese país y por eso puedo dar desde mi punto de vista personal, digamos, una opinión de cuán confiable y cuánta seguridad genera trabajar con empresas noruegas, qué respeto tienen, bueno, en este caso entiendo que ante el medio ambiente, ante todas sus políticas empresarias que tienen los más altos estándares internacionales.

El proyecto es bien claro, veo que el objeto consiste en la adquisición de información sísmica. El objeto está muy bien planteado, es muy claro y concreto. Creo que también la finalidad del proyecto es bastante clara: lograr la seguridad energética de la Argentina, sino también posicionarla como un proveedor confiable de energía a todo el mundo; y como algo también colateral, la generación de conocimiento científico. Creo que el proyecto en particular tiene objetivos claros, tiene una finalidad de un gran interés para nuestra sociedad y para nuestro país, que es una finalidad también bien clara. Como las empresas noruegas con las que trabajo, también definido el objetivo, la visión, la finalidad y también bueno, explica un poco también cuál es no solamente, digamos, la finalidad última que acabo de mencionar de este proyecto, sino también cómo son necesarios estos combustibles fósiles para el financiamiento de las energías limpias. Por lo cual entiendo yo que, si tenemos como fin último de utilizar energías limpias, este sí que es un paso necesario para llegar a ese fin último que creo que todos estamos de acuerdo, que tiene que ver con la protección del medio ambiente y las generaciones futuras.

Con todos estos pequeños comentarios expreso mi total y absoluto apoyo a este proyecto y agradeciendo también esta oportunidad de poder expresarnos, que me parece que es también parte del proceso democrático que no solamente se expresa a través de un voto sino también esto es, estas audiencias públicas son fundamentales para que los distintos sectores participemos del proceso democrático.

Y eso habla también, digamos, de estas oportunidades que se dan y este cumplimiento por parte de la empresa noruega, habla también de su prestigio a nivel internacional. Así que muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- A continuación, alterando el orden de esta audiencia, hemos contactado al expositor número 99, Eduardo Bosio. Le pido autorización a la presidenta, Cecilia Nicolini, si es que autoriza a que esta persona se exprese ahora.

Sra. Presidenta (Nicolini).- Está autorizado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- ¿Perdón?

Sra. Presidenta (Nicolini).- Sí, está autorizado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Ahí estamos entonces, número de orden 99, Eduardo Bosio, se expresará en representación propia, autorizado por la Presidenta de esta audiencia. Adelante, señor.

Sr. Bosio.- Buenas tardes a todos. Es para mí un honor estar presente en esta audiencia. Formo parte de la SP, sección argentina. Tengo pleno conocimiento de lo que se trata el proyecto de cuya audiencia se está llevando a cabo.

Tengo pleno conocimiento de los actores que trabajan en este proyecto, o que van a trabajar en este proyecto una vez aprobado, de su suficiencia técnica y de su actitud para utilizar las mejores prácticas, no solo para descubrir petróleo, sino también para producirlo de modo muy conveniente o de bajo impacto para el medio ambiente. Por lo tanto, no tengo nada más que decir que apoyar, que apoyo este proyecto y que adhiero en

un cien por cien a lo que presidente de la SP Argentina actual, Eugenio Ferrigno, ha ya adelantado. No es más que esto. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuemos entonces.

Volvemos al orden del día de esta Audiencia Pública N° 2/23

Número de orden 133, Periale, Santiago. Adhiere a lo expresado por el número de orden 29.

Número de orden 134, Facundo Pagán, se encuentra en plataforma y va a expresarse en representación propia. Adelante Facundo.

Sr. Pagán.- Hola, buenas tardes.

Bueno, soy Facundo Pagán y les voy a compartir mi opinión sobre este proyecto de estudio. Las actividades exploratorias son esenciales, estratégicas y necesarias para alcanzar una soberanía energética, sostener y multiplicar las actividades productivas y así posibilitar la igualdad de oportunidades, de desarrollo para los argentinos, para la región y el mundo.

Y en un mundo que demanda energía constantemente, los proyectos de alta eficiencia de generación de energía, con controles ambientales responsables y con altos estándares, deben ser priorizados para esta transición energética que ya estamos transitando. Por todo esto, apoyo el proyecto de prospección sísmica en los bloques AUS-105, AUS-106 y MLO-121. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 135. Simonetto, Leonardo Pablo, adhiere a lo expresado por el número de orden 84.

Número de orden 136. Corvatta, Noemí Elisa, desiste de participar en esta audiencia.

Número de orden 137, Ricardes, María Laura, desiste de participar en esta audiencia.

Número de orden 138, Landinez Gómez, Giovanni Álvaro, adhiere a lo expresado por el número de orden 36.

Número de orden 139, Romera, Rodrigo Eduardo, se encuentra en plataforma y va a expresarse en representación propia. Adelante.

Sr. Romera.- Buenas tardes, mi nombre es Rodrigo Romera, número de orden 139.

En realidad, voy a expresarme en representación del Partido Socialista Auténtico. Primero de nada, agradecemos la posibilidad de dar nuestra opinión en esta segunda audiencia. Como representante del PSA, vengo a hablar primero sobre los peligros que genera la privatización y extranjerización de los recursos naturales y segundo, de las consecuencias de la política energética de nuestro país.

Pido, por favor, que reflexionemos en este primer punto. Debemos entender que la extracción de este tipo de recursos, si bien estamos hablando de exploración, pero me refiero después a esto, trae consigo un impacto ambiental negativo. Eso es imposible negarlo. Y la privatización y extranjerización de los recursos naturales, sin una correcta fiscalización, pueden llevar a la pérdida de control de los recursos, a la extranjerización y privatización de los recursos puede aumentar el riesgo de abuso de estas, y que las mismas puedan buscar influir en las políticas y regulaciones para sus propios intereses. Dado que en este escenario, lo que queda esperar es una explotación no sostenible de los recursos naturales, la degradación ambiental, incluyendo la contaminación del agua, la pérdida de la diversidad y generar un agotamiento de los recursos. Sí, señores, esa extracción no regulada y no sostenible de recursos naturales puede llevar al agotamiento de los recursos naturales, lo que va a afectar negativamente a las futuras generaciones. No se está teniendo en cuenta.

En resumen, la privatización y extranjerización de los recursos naturales de un país puede tener consecuencias negativas para el medio ambiente, para la economía y

para la sociedad. Es importante que los gobiernos trabajen para asegurarles que la explotación de los recursos sea sostenible y responsable.

Ahora, pasando a la segunda objeción, que parece que muy poco les interesa, los riesgos de los que hablé anteriormente en Argentina no se han tenido en cuenta por lo menos desde los años 90. Desde el Partido Socialista Auténtico planteamos que hay que recuperar nuestros recursos naturales y administrarlos para nuestro desarrollo y no para empresas extranjeras.

Entendemos que la extracción de petróleo es necesaria, porque si uno mira alrededor, está todo rodeado de petróleo. No solamente se relaciona a la producción de nafta para el auto, sino de productos y subproductos que rodean nuestro mundo. Pero el *fracking*, el método que se utilizará para extraer el petróleo, es como la minería a cielo abierto, pero a miles de metros bajo el mar. Por ejemplo, en el Reino Unido se prohibió esta tecnología hasta que se resuelvan los movimientos sísmicos que provoca.

¿Y por qué vamos al mar teniendo recursos en el continente? Porque lo del continente se ha entregado a empresas extranjeras, que aparte se llevan nuestros recursos y encima las estamos subsidiando. La exploración *offshore* es innecesaria cuando tenemos en cuenta que tenemos que recuperar el control de los recursos en el continente. No tenemos el recurso, tenemos una crisis energética en la Argentina y subsidiamos la rentabilidad de las extranjeras.

Ahora, nacimos y nos criamos y llegamos a grandes en el gran festival de los hidrocarburos, festival que sabemos que se termina. La promesa de algunas pseudo tecnologías y pseudo reemplazos por energías verdes nos plantean que continuaríamos con el mismo estilo de vida que con el petróleo, pero no es cierto. Y por eso repetimos que hay que recuperar nuestros recursos y administrarlos para nuestro desarrollo.

Esto es una opinión, lo que viene es una opinión totalmente personal. Los parámetros de la seguridad y nuevo impacto ambiental son revisados primero por personas, por empresas y por instituciones con intereses manifiestos en la parte económica y en el desarrollo y no por instituciones con intereses en la conservación de nuestra tierra.

La fase de exploración trae consigo una fase de extracción a posteriori.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha terminado, le pedimos que redondee, por favor.

Sr. Romera.- La fauna y la flora marina no tienen voz por suerte para quienes están de acuerdo con este proyecto. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Número de orden 140, Chiappara, Andrea, adhiere a lo expuesto por el número de orden 12.

Número de orden 141, Martínez, Juan Manuel, adhiere a lo expresado por el número de orden 72.

Número de orden 142, Gavarrino, Alejandro Sergio, adhiere a lo expuesto por el número de orden 12.

Número de orden 143, Azpiroz Guillermo, adhiere a lo expresado por el número de orden 52.

Número de orden 144 se encuentra en la plataforma, Cristian Moreno y se expresará en representación propia delante.

Te pedimos que habilite el micrófono.

Sr. Moreno.- Buenas tardes, gracias a todos los presentes por poder participar en esta Audiencia Pública. Mi nombre es Cristian Moreno, soy CEO de W-Tech y consultor para la Federación Sindical de Petróleo y Gas Privado.

Considero, desde mi punto de vista, que la explotación *offshore* es sumamente positiva para nuestro país. Considero que Argentina tiene el futuro en el mar a partir de

que tenemos que tener una mirada de que en los próximos años vamos a tener una demanda muy importante de energía. Nadie niega el tema de la transición de energía, de que hay que pasar de un plan A a un plan B. Lo que sucede es que no debemos apresurarnos a tomar medidas demasiado drásticas que nos impidan poder desarrollar todavía nuestra plataforma de desarrollo de energía que necesita nuestro país.

Cuando hablamos de energía, estamos hablando de alimentos, estamos hablando de insumos médicos, estamos hablando de materia prima para la industria y eso se refleja en trabajo. A partir de ahí -mi exposición va a ser muy breve- adhiero al tema de que se realice la exploración sísmica en la Cuenca Austral. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 145, Claudia Borbolla, se expresará en representación propia. Adelante Claudia.

Sra. Borbolla.- Bueno, muy buenas tardes. Mi nombre es Claudia Borbolla, soy geóloga y estoy vinculada a la exploración y desarrollo de petróleo y gas desde hace casi 30 años. Actualmente ocupo el cargo de gerente de asuntos públicos de Total Austral, sede de Total Energies en Argentina.

Agradezco el espacio de expresión y opinión que brinda el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación y en particular a la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, responsable de esta instancia de participación.

El motivo de mi intervención en esta Audiencia es el de reafirmar mi posición a favor del proyecto de relevamiento sísmico costa afuera de los bloques AUS-105, 106 y MLO-121, ubicados en la Plataforma Continental Argentina, Cuenca Austral los dos primeros y Cuenca Malvinas Oeste el último. Estos bloques fueron concesionados a partir de la Ronda Licitatoria Costa Afuera número 1 en 2019 con el objetivo de evaluar la potencialidad de fuentes de energía fósil, recurso que continúa siendo fundamental en la matriz energética nacional y mundial.

Argentina y su población pueden crecer solo con acceso a la energía. Cuando hablamos de crecimiento indicamos desarrollo económico, social y acompañado del cuidado ambiental. La generación de energía actualmente en nuestro país se basa en la producción de hidrocarburos, y la industria del petróleo y el gas está aquí para dar respuestas responsables a esa demanda, así como lo ha hecho por más de 100 años. Para ello es imprescindible reemplazar reservas producidas y renovar portafolios exploratorios, es decir, oportunidades de descubrimiento como las que hoy nos convoca.

El mundo transita un proceso de transición energética que nos invita a afrontar nuevos desafíos. Y esto es solo posible en un escenario de cooperación y articulación público-privada, basado en la actuación absolutamente responsable de todos los actores involucrados. Renovar fuentes de energía permitirá acompañar y financiar la transición energética.

La Argentina tiene una oportunidad enorme al explorar su Mar Argentino, a la vez que seguimos avanzando en energías renovables. Es importante conocer y explorar los recursos que tiene nuestro territorio y aprovecharlos para el bien de la sociedad y el desarrollo económico e industrial del país, así como también sumar un horizonte de convertirnos en exportadores de energía para la región.

Por supuesto que la producción debe desarrollarse firmemente alineada a la disminución en emisiones de gases efecto invernadero y conscientemente regida por estrictas reglas de cuidado ambiental. Esto no es solo imperativo, sino que es factible y está comprobado a nivel internacional por países desarrollados y localmente demostrado por la actividad productiva costa afuera que realiza desde hace cuatro décadas en el sur del Mar Argentino y en lo cual Total Austral es la compañía protagonista.

Actualmente el 17 por ciento del gas natural que se produce y consume en la Argentina proviene de pozos costa afuera de Tierra del Fuego, y la experiencia demuestra que las operaciones se realizan con máximas normas de seguridad y cuidado del medio ambiente.

En el marco de la exploración, el primer paso es realizar un relevamiento sísmico, técnica de adquisición geofísica que produce imágenes del subsuelo mediante la emisión de ondas acústicas, brindando así información hasta esta instancia indirecta a ser estudiada, evaluada como fuente de decisión de inversión. La Argentina no puede ni debe dejar pasar la oportunidad de investigar su margen atlántico. Es importante destacar que la vida y la salud del mar estarán garantizados con una correcta implementación de normas y altos estándares operativos, como los que se han llevado adelante a lo largo de los últimos 40 años en el sur de nuestro Mar Argentino.

Por todo lo expuesto, estoy a favor del proyecto Campaña de Adquisición Sísmica 3D Offshore Argentina de la Cuenca Austral y de la Cuenca Malvinas, áreas AUS-105, 106 y MLO-121. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Número de orden 146, Ledesma, Demian, ¿se encuentra en plataforma? Me informan que no se encuentra en plataforma.

Número de orden 147, Gutman, Martín, ¿se encuentra en la plataforma? Me informan que no se encuentra en la plataforma.

Les recordamos que en el canal de YouTube del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible estará disponible esta audiencia para quien quiera verla luego de terminada la misma, así como también acceder al expediente y a todo el material de consulta².

Número de orden 148, Serra, Vicente, se encuentra en plataforma y se expresará en representación propia. Adelante, Vicente.

Lo vemos congelado, no lo podemos escuchar, sí podemos habilitar el micrófono y vemos si podemos transmitir ambas cosas por la calidad de internet.

Le pedimos que deshabilite la imagen para poder tener mayor banda para transmitir aunque sea la voz.

Sr. Serra.- ¿Ahora?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto, Vicente. Continuemos así.

Sr. Serra.- En principio quiero agradecer la participación en esta audiencia. Este es un poco un homenaje a mi primo, que participó de la plataforma General Mosconi, donde estuvo en la exploración offshore durante muchos años en una plataforma que fue primero de YPF, después de Bidas y también de Shell.

Y yo no sé qué impactos ambientales ha tenido este tipo de explotación *offshore*, en su momento de exploración para hablar propiamente dicho y no vi a ninguna ambientalista que se haya hecho eco de eso...

-No se alcanzan a percibir las palabras del expositor por una interferencia acústica.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Vicente. Disculpe que lo interrumpa en su exposición. Le quedan aproximadamente tres minutos. Escúcheme, Vicente, un segundito, por favor. Lo estamos escuchando entrecortado y tanto las intérpretes de Lengua de Señas Argentina como el equipo de taquígrafos no puede registrar lo que usted está expresando, por ende no va a quedar en el expediente. Le podemos pedir, en un ratito vamos a ver si el equipo técnico logra solucionar o tal vez con datos podemos llegar a transmitir nuevamente lo que usted nos quiere contar.

Sr. Serra.- Bueno. Perfecto.

² <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico/audiencia-publica-022023>

Sra. Moderadora (Taliberti).- Esperemos se pueda. Muchísimas gracias.

Número de orden 149. Prini Estebecorena, Enrique, así las chicas pueden interpretarlo. Estamos listos para escucharlo. Adelante.

Sr. Prini Estebecorena.- Bueno, buenas tardes, muchísimas gracias a la Secretaría de Medio Ambiente y por la oportunidad de poder hablar en esta audiencia pública.

Inicialmente quiero confirmar mi apoyo pleno a la realización del proyecto. Quiero focalizar mis palabras en el desarrollo sustentable y en aventar las problemáticas que se fueron planteando en aquellas opiniones contrarias a la actividad.

Entendemos que este proyecto ha sido evaluado y tiene el soporte técnico no solamente de expertos nacionales sino extranjeros y que toda la operación tiene también el carácter de exploratorio, que en definitiva después van a hacer las operaciones. Estas operaciones, como alguna persona dijo en alguna otra de las exposiciones, no va a ser una estructura de *fracking*, sino que va a ser una estructura convencional.

Y como también se presentó en la Cuenca de Tierra del Fuego, en Carina, se viene trabajando hace muchos años sin ningún problema. Por lo cual, me parece importante tener presentes los factores positivos al desarrollo sustentable, que le van a permitir a la Argentina poder remozar sus reservas de hidrocarburos y poder permitir el desarrollo no solamente de la actividad de ingeniería y la actividad de soporte, sino también proponer el empleo y el desarrollo de actividades que son de servicios a todo el contexto de actividad petrolera, por lo cual me parece nuevamente importante ratificar que las empresas participantes y también los reguladores han dado una visión bastante razonable de los estudios y de las cuestiones que van a impactar, como toda actividad humana, sobre el medio ambiente, pero tratando de minimizar dicho impacto y de no generar ningún daño ambiental que no pueda ser reparado.

Así que, bueno, finalmente agradezco nuevamente la oportunidad y vuelvo a ratificar mi posición favorable respecto a la aprobación del proyecto. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos número de orden 150, Speroni, Juan Antonio, ¿se encuentra en plataforma? Me informan que no se encuentra en plataforma.

Número de orden 151, Solanet Tornquist, Fernando, se encuentra en plataforma y estamos listos para poder escucharlo. Adelante.

Sr. Solanet Tornquist.- ¿Qué tal? Buen día. ¿Se me escucha bien?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto.

Sr. Solanet Tornquist.- Bueno, en primer lugar voy a dejar firme que apoyo completamente este proyecto en los tres bloques en cuestión, objeto de esta audiencia.

Y bueno, empezamos por decir que la energía es vida. O sea, la energía es responsable de que hoy tengamos la expectativa de vida que tenemos, la salud que tenemos y todo el progreso, incluyendo educación, la disminución de la pobreza, todo tiene que ver con la energía. Saquen hoy la energía, saquen hoy solamente la energía que proviene de combustibles fósiles, imaginen un mundo en donde la indigencia sería generalizada, en donde se podría uno imaginar un Mad Max, ¿no es cierto?

Así que no podemos negar que necesitamos esa energía. Ahora, fíjense que mundialmente en la matriz energética el 75 por ciento proviene -o aproximadamente- de combustibles fósiles. No se puede sacar de un día para el otro. Combustibles fósiles se van agotando siempre y necesitamos ir siempre descubriendo, por eso este tipo de proyectos.

Y no nos queda otra que seguir viviendo con la energía que tenemos. Por supuesto que es deseable la transición energética, que es deseable que la busquemos todos hacia energías más limpias, pero no podemos negar ni pretender vulnerar lo existente y no podemos pretender pasar de un día para el otro porque no es magia, hay que desarrollarla

la energía alternativa o la transición; y todo eso tiene sus tiempos. En este momento las fuentes o -mejor dicho- los frentes que tenemos que trabajar son tres.

Por un lado, tenemos que desarrollar las fuentes alternativas o desarrollar las energías limpias. Pero, por otro lado, tenemos que seguir abasteciendo de energía al mundo, porque si no, moriremos. Vamos a tener un enorme impacto en nuestra vida.

Y, en tercer lugar, tenemos que hacer que estas energías convencionales que todavía necesitamos sean cada día más limpias y más sanas. Y eso yo sé que empresas como Equinor, o países como Argentina, igual que otros países desarrollados, se preocupan en que en sus ambientes esto se haga de la mejor manera posible.

Primero los que piensan que puede pasarse de una energía a la otra de un día para el otro es imposible. Esa gente no tiene, no puede razonar lo que tenemos que recorrer. Pero, por el otro lado, los que dicen “no, no hagamos esto o no lo hagamos”; si no es aquí, ¿dónde?; si no es con esta gente, ¿con quién? o ¿en qué países?, ¿a quiénes vamos a ir a comprar la energía? A gente que respeta mucho menos el medio ambiente, incluso a otros derechos humanos. Así que yo propongo que sigamos en este camino.

Los que trabajamos en la industria petrolera hace tiempo sabemos que hay un compromiso firme en general de todo el ambiente. Nosotros somos seres humanos que vivimos en este planeta y que queremos cuidarlo, y que queremos cuidarlo conscientemente para nosotros y para nuestras generaciones futuras, para nuestros hijos. Así que no somos inconscientes, sí queremos hacer las cosas bien, pero somos racionales, sabemos dónde estamos parados y queremos avanzar racionalmente hacia ese mundo de energías más limpias.

La transición energética no es con la luz apagada. Reitero mi apoyo completo a este proyecto de adquisición sísmica en los bloques Austral 105 y 106 y de Malvinas Oeste 121. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 152, Osuna, Diego Norberto, ¿se encuentra en plataforma? Me informan que no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 153, Murillo, Ramón Ariel, ¿ingresó a la plataforma? No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 154, Guerberoff, David, adhiere al número de orden 36.

Número de orden 155, Alonso Rendo, Ignacio Alberto, adhiere al número de orden 84.

Número de orden 156, Lovecchio, Juan Pablo, ¿está en plataforma? Me informan que no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 157, Contreras, Elio, adhiere a lo expresado por el número de orden 72.

Número de orden 158, Ibarra, Daniel Venancio. ¿Se encuentra en plataforma? Me informan que no se encuentra en plataforma.

Número de orden 159, González, Laura Carolina, adhiere a lo expresado por el número de orden 36.

Número de orden 160, Masarik, María Guisela, adhiere a lo expresado por el número de orden 6.

Número de orden 161, adhiere a lo expresado por el número de orden 84. Hablamos de Ayoroa, María Laura.

Número de orden 162, Crincoli, Alina, adhiere a lo expresado por el número de orden 84.

Número de orden 163, Dreizzen, Daniel, ¿se encuentra en plataforma? Me informan que no se encuentra en plataforma.

Número de orden 164, Barrios, Antonella, ¿se encuentra en plataforma? Me informan que no se encuentra en plataforma.

Aquellas personas que decidan adherir o desistir, les recordamos que deben hacerlo a través del formulario de Mesa de Entradas *web* de esta audiencia pública. Verán que su postura quedará expresada al cierre de la jornada en el final, en el llamado final o bien, si ya lo han hecho en este momento ya ven que estamos informándolo.

Número de orden 165, Ragazzini, Daniel Oscar se encuentra en plataforma y va a expresarse en representación propia. Adelante.

Sr. Ragazzini.- Bueno, buenas tardes a todos. Gracias al Ministerio y a las autoridades que propician este tipo de debate donde la gente se puede informar.

Soy un profesional de la industria, hace más de 44 años que me dedico al sector energético y en particular al de los hidrocarburos. He trabajado desde Tierra del Fuego a Tartagal, a Salta, en casi todas, o en todas las cuencas, pero en casi todos los yacimientos de la zona. He estado vinculado en la década del 80 y a principios del 90 en todos los desarrollos *offshore* de Argentina de la Cuenca Austral frente a Tierra del Fuego, participando directamente en las actividades y también me tocó participar en muchos proyectos, evaluando riegos y demás, frente a las costas brasileñas para Petrobras durante la primera parte de los años 2000.

Conozco la actividad de haberla practicado, de haberla dirigido durante mucho tiempo y puedo dar fe de que las actividades *software* son las más seguras con los estándares más altos e intrínsecos de seguridad que se puedan observar en cualquier industria en el mundo, excepto alguna rara excepción como la atómica o la espacial.

Por ende, la actividad no genera ningún riesgo adicional a lo que tenemos en nuestras costas y genera también la oportunidad de desarrollo económico, social para nuestro necesitado país.

El consumo de hidrocarburos se ha incrementado permanentemente desde que se descubrió y alcanzando este año nuevos récords y así será por los próximos diez, veinte años, llegando a valores que no imaginábamos tiempo atrás. Por ende, la demanda de energía es sostenida y si no lo producimos nosotros, alguien lo producirá y lo venderá al mercado perdiéndonos nosotros la oportunidad de desarrollarlos.

Por ende, yo adhiero abiertamente a la exploración que ni siquiera genera ninguna actividad seria e importante en las aguas porque genera soberanía y seguramente mucha actividad futura si es que se encuentran hidrocarburos o prospectos de hidrocarburos en esas costas en la zona próxima, llámese Río Grande, Ushuaia, Río Gallegos.

Yo he sido testigo porque he vivido arriba de las plataformas en la década del 80 de cómo se interactúa con el medio ambiente y, a pesar de que las actividades se han ido *in crescendo*, nunca he observado ningún problema después de 40 años de servicio. Por ende, yo opino que se debe dar la licencia ambiental al consorcio integrado por Equinor, una de las empresas más serias e importantes en los desarrollos de *offshore*, conjuntamente con YPF y CGC, y apostar por el desarrollo argentino, que lleva seguramente también niveles tecnológicos superiores a los que tenemos actualmente.

Seamos conscientes de que no hay ninguna exposición seria de ningún riesgo que no se deba correr en este tipo de actividades. Ninguna de las cosas que hemos escuchado en esta audiencia y en las anteriores dan soporte alguno a cualquier otro tipo de sensación de riesgo. La industria energética hidrocarburífera será la que ayude a transitar la transición y convertir a este planeta en algo más sustentable.

Nos trajo hasta acá porque desde que se descubrió pudimos soportar de 700 millones de habitantes que éramos a fines del siglo XIX en la Tierra a los casi 8.000 o más de 8.000 que somos hoy por hoy. Y la expectativa de vida pasó de 40 años a 80. El hidrocarburo ha sido fundamental para todo esto porque trajo la energía que el mundo

necesitaba. Así que de ahora en más nos tocará también el desafío de aprovechar lo último que queda y contribuir a la transición para convertirnos en un proveedor de energía limpia.

Les agradezco a todos y espero que las operaciones continúen y les deseo suerte a las empresas que inician este tipo de actividad porque nos van a traer muchos beneficios para la actividad económica y el desarrollo social de nuestras comunidades.

Gracias y buenas tardes.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Muchas gracias.

Continuamos entonces, número de orden 166, Matarazzo, Gabriel Fernando, me informan que no he ingresado a la plataforma.

Número de orden 167, Seoane Borracer, Francisco, adhiere a lo expresado por el número de orden 36.

Número de orden 168, Mallo Huergo, Martín, desiste de participar en esta Audiencia Pública N° 2/23.

Número de orden 169, Hasalik, Emilio José, adhiere a lo expresado por el número de orden 84.

Número de orden 170, Lamacchia, Diego, se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia. Recordamos que son 5 minutos para poder hacerlo. Adelante. Le vamos a pedir si es tan amable habilitar el micrófono.

Sr. Lamacchia.- Perfecto. Buenas tardes a todos. Mi nombre es Diego Lamacchia, soy marplatense, ingeniero civil egresado de la UBA en el año 91, y soy un especialista en sistemas de producción de hidrocarburos costa afuera y submarino, tal como están viendo aquí atrás, un desarrollo en un pequeño video de cómo se hacen estos proyectos.

-Se proyecta un video.

Sr. Lamacchia.- Tengo más de 32 años participando en este tipo de proyectos, desde la ingeniería hasta la construcción de los mismos, tanto proyectos de agua rasa como proyectos de agua profunda. Hace más de 30 años que me fui de Argentina, vivo en Houston; he sido gerente de ingeniería de proyectos submarinos y gerente de construcción también de proyectos costa afuera. He participado, por ejemplo, he sido gerente del primer proyecto en aguas profundas en México, siendo gerente de ingeniería del proyecto de Lakach, o gerente de ingeniería de la construcción de una línea de crudo de 70 kilómetros en Brasil para Petrobras. Y en Argentina, en el año 2000, fui el representante del cliente durante toda la construcción e instalación de la plataforma AM-6 en aguas afuera del Estrecho de Magallanes para Sipetrol, en Argentina.

Entonces, dicho esto, es un poco para dar un poco de credibilidad a quién soy y obviamente indicar que estoy a favor del desarrollo de estos proyectos masivos de explotación de hidrocarburos. Estos proyectos se basan en las 3 P: básicamente que sean provechosos; que tengan un impacto mínimo sobre el planeta con protección ambiental; y en las personas, de tal manera que las regiones o los lugares donde se desarrollan tengan un desarrollo económico acorde con dicho proyecto.

He hablado en varias de las audiencias ya de estos temas y en esta audiencia escuché a dos personas ambientalistas hablando del tema de lo que se llevaba el Estado en este tipo de proyectos, indicando que básicamente son las compañías extranjeras que vienen a extraer todo el recurso y se llevan todo este provecho. Ella indicaba que había un 5 por ciento de las ganancias que se llevaba el Estado, el gobierno; y es completamente erróneo. Yo creo que ella estaba hablando de regalías, sí, que pueden ser impuestos, pero aparte de eso está lo que se llama Government Take, que significa que, una vez que se sacan todos los costos operativos y se determinan las ganancias, se divide generalmente 50-50. Con lo cual, podemos decir que el Government Take que tienen este tipo de proyectos está generalmente entre el 50 y 65 por ciento. En el caso de Argentina no va a ser menos y va a estar seguramente en el 60-62 por ciento. Brasil es el 58 por ciento,

Guyana el 60 por ciento, Nigeria el 52 por ciento, Estados Unidos es el 40 por ciento, y en Inglaterra es el 50 por ciento. Entonces nada más lejos de la realidad de lo que ella indicaba.

Y me voy a referir solamente a este tema; el otro tema de medio ambiente no creo que me dé más tiempo, ya solamente falta un minuto. Así que solamente quiero redondear que los grandes desarrollos masivos generan un efecto de derrame muy pero muy importante en todas las demás industrias en que estos proyectos se desarrollan. Y para ello hay un estudio de la FIUBA que se realizó este año, que los invito a que lo vean. Y estoy a disposición de quien quiera, me pueden contactar a través de LinkedIn, ahí tienen mi correo electrónico, me pueden llamar y puedo informar. Creo que lo que tenemos que hacer es informar y destruir un poco la ignorancia que hay con relación a nuestra industria; y sobre todo con el tema *offshore*, el tema de los derrames catastróficos y demás. Empezar a hablar de probabilidad de riesgo y no de consecuencias catastróficas como se refieren los ambientalistas, porque al fin y al cabo las decisiones de todos estos proyectos masivos de infraestructura se determinan en función del riesgo: es la probabilidad o la consecuencia. Y no es la consecuencia que puede ser catastrófica, cuando la probabilidad es muy pequeña ...

Sra. Moderadora (Taliberti).-El tiempo de la exposición ha finalizado y le pedimos que redondee por favor.

Sr. Lamacchia.- ... el riesgo es muy pequeño. Muchas gracias. Hasta luego.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Hasta luego.

Continuamos entonces. Vamos a pedirle a la presidenta de esta audiencia, la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, Magíster Cecilia Nicolini, que nos autorice a que se exprese el número de orden 59, Alejandro Enrique Nawratil.

Sra. Presidenta (Nicolini).- Está autorizado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto, muchísimas gracias. Entonces, número de orden 59 se expresa en representación propia. Tiene cinco minutos para hacerlo a partir de este momento y luego volvemos al orden del día. Adelante.

Sr. Nawratil.- Buenas tardes. Mi nombre es Alejandro Nawratil. Soy geólogo con casi 40 años de experiencia en la industria petrolera y quiero expresar mi adhesión al proyecto de exploración *offshore* que estamos debatiendo en esta instancia. Y quisiera aclarar que en nuestro país en particular existe mucha normativa que regula todas las actividades de nuestra industria y que existen muchos controles que hacen prácticamente inviable que se pueda violar cualquier parte de esas normas. Así que tengan presente aquellos que dudan sobre que la posible concreción de este proyecto genere daños en el ambiente; eso seguramente no va a ser así; hay controles por todos lados, por parte de las empresas, por parte del gobierno y de los sindicatos.

Resumiendo, expreso mi total apoyo al proyecto y les agradezco poder participar volcando mi opinión en un tema tan importante para el país. Buenas tardes y muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Nuevamente le tengo que pedir autorización a la presidenta de esta audiencia, magíster Cecilia Nicolini, para que hable el número de orden 7, Lubertino Beltrán, María José.

Sra. Presidenta (Nicolini).- Está autorizada.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto, entonces muchísimas gracias. Ella se va a expresar en representación de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos - Red de Defensoras del Ambiente y del Buen Vivir. Adelante.

Sra. Lubertino Beltrán.- Gracias. Lo hago en carácter de presidenta de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos, como coordinadora de la Red de Defensoras del

Ambiente y el Buen Vivir, y como profesora de la Facultad de Derecho, especialista en derecho ambiental.

Venimos a adherir a muchísimas de las exposiciones que se han hecho a lo largo del día para rechazar este proyecto. Particularmente quiero adherir a las exposiciones 39, 43, 46 y 112. Y esto en función de que no es que se trata de una cuestión de riesgo. El cambio climático y la crisis climática ya llegaron y estamos a pocos días del inicio de la COP28. Argentina ha suscripto este acuerdo y se ha hecho muy buen trabajo impulsando un gabinete transversal en este sentido y debería tomarse en consideración como primera medida que el propio grupo intergubernamental de expertos sobre cambio climático y también la Agencia Internacional de la Energía han declarado que se debe detener y no se deben aprobar más proyectos de extracción de petróleo, gas y carbón en ningún lugar del planeta, porque no es que se trata de un riesgo potencial, como decía uno de los expositores anteriores, no se trata de evaluar un riesgo; se trata de que ya el planeta es una bola de fuego y ya estamos ardiendo.

Entonces, en primer lugar, esta consideración sustantiva. Me parece que no tiene demasiado sentido iniciar un estudio exploratorio en un contexto en el cual estaríamos contradiciendo las políticas públicas en materia de cambio climático que nos llevan a dejar estas energías.

En segundo lugar, me parece que lo más relevante a subrayar es que también es errada una política de privatización y extranjerización de nuestros bienes comunes. Nadie ignora que es posible una transición energética, y esa transición energética no se hace de un día para el otro y esa transición energética no se puede hacer prescindiendo de un día para el otro de algunos de los combustibles fósiles, pero también es necesario recordar que con los yacimientos que en este momento ya están en explotación en la Argentina, Argentina tendría cubiertas sus necesidades. O sea que no nos da miedo a tener la luz apagada -para los que hablaron antes de mí- porque este no sería el caso.

En realidad, lo que está sucediendo es que somos víctimas de un sistema injusto globalmente y climáticamente, que hace que la transición energética de los países del norte se haga a costa de los países del sur. Por eso el extractivismo del litio, por eso la fantasía de Vaca Muerta, no se está explorando y explotando estos recursos para satisfacer necesidades de los y las argentinas y argentinos. En realidad, se está pensando en ganancias que se van a ir a otros países; y en realidad se está pensando en muchos casos en la eterna deuda externa que se paga sobre las espaldas nuevamente de nuestro pueblo y en base a proyectos de esta índole. Motivo por el cual... Y ha habido sobrados argumentos en la audiencia.

Sobre todo, quiero poner en juego a la señora presidenta de la audiencia, y con esto concluyo, que no es lo mismo, no estamos en igualdad de condiciones quienes hablamos en la audiencia sin un interés económico detrás, quienes vamos a ser las víctimas de esta crisis climática, que las personas que son los representantes de las empresas que van a sacar pingües beneficios o todos los profesionales que están asociados a la industria. Entonces, es falso que se crean más empleos. Es falso que va a haber más desarrollo para las zonas circundantes, porque de hecho las regalías no van a las provincias involucradas. Y por el otro lado, es falso que no haya riesgos climáticos cuando ya hay daños climáticos graves lanzados por este tipo de proyectos. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuemos entonces.

Antes de regresar al número del orden del día, donde nos quedamos hace un rato nada más, vamos a darle la palabra, si le parece a la señora presidenta, al número de orden 148, que tenía dificultades técnicas. ¿Lo autoriza?

Sra. Presidenta (Nicolini).- Sí, está autorizado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto, entonces, número de orden 148, Vicente Serra, adelante.

Sr. Serra.- Gracias.

En primer lugar, quiero agradecer la invitación para exponer en esta audiencia pública. La verdad que no hay mucho más para decir en cuanto a las cuestiones técnicas, que ya sobradamente otros colegas ingenieros han hablado al respecto. Y quisiera recordar para aquellos ambientalistas que han manifestado en cuanto a las consecuencias de este tipo de explotación que bastaría mirar la historia y mirar desde 1970 hasta 1980, donde la plataforma General Mosconi estuvo trabajando en nuestro país *offshore*, casualmente frente a Río Grande en Tierra del Fuego, nadie ha relevado problemas de ese tipo, y menos de interacción o de perjuicio de la fauna marina.

Habida cuenta de esto que digo, también quisiera recordar, porque muchos asocian que el petróleo crudo es solamente para la provisión o elaboración de combustibles líquidos que después se usan en los automotores. Eso es falso. Los plásticos que hoy usamos, los celulares que hoy usamos, la energía para producir baterías, microprocesadores y toda la tecnología actual, hasta inclusive el respaldo de la inteligencia artificial, se hace mediante consumos de energía; la naciente son los hidrocarburos, que son los que generan la generación térmica y eléctrica. Entonces, ahí hay una falsa percepción y no se puede prescindir de los hidrocarburos, salvo que queramos volver al siglo XVIII, donde nos nutríamos con la leña y el carbón y el 90 por ciento de la población mundial estaba en una sumisión de pobreza. Con la Revolución Industrial todo se fue mejorando hasta llegar a hoy, hasta un 10 por ciento de la población mundial que está bajo los síntomas de pobreza. Por supuesto que ese crecimiento ha traído dificultades; el cambio climático es una parte de ellos; ahí en cierta manera se puede concordar. Pero no es ni más ni menos que una manifestación del desarrollo humano que ha tenido la humanidad. Esas son las consecuencias principales del cambio climático y no el uso de los hidrocarburos. Así se puede ver por las emisiones de CO₂ durante todo el siglo XX y en lo que ocurrió en el siglo XXI.

Entonces, yo quisiera que se indague o se profundice un poco más con respecto a estos temas y analicen la huella del carbono, que es la energía necesaria o el CO₂ que se produce para distintas energías alternativas, que hoy dista mucho de igualar al gas natural.

Por último, yo quisiera agregar o hacer una presentación, para eso voy a poner compartir pantalla. Este es el índice del desarrollo humano...

Sra. Moderadora (Taliberti).- No se llegó a compartir la pantalla, señor Serra. Tiene un minuto con 24 segundos para expresarse.

Sr. Serra.- Bueno, en las filminas que quería exhibir, se muestra el índice del desarrollo humano, donde en la Argentina, en el año 1980, era comparable con los países africanos. En el año 2014, eso ascendió y estaba prácticamente al mismo nivel que los países del Oriente, después de la Unión Soviética, y hoy estamos en igualdad. Eso ha sido a consecuencia del desarrollo.

Paralelamente, y por último y para cerrar, hay una correlación entre el PBI per cápita y el Índice de Desarrollo Humano. Nosotros estamos en 8.000 dólares per cápita. Y si los países más desarrollados andan arriba de los 15.000, podríamos estar en igualdad de condiciones como cualquier otro país del mundo. Así lo había sido la Argentina a principios del siglo XX, a fines del siglo XIX.

Eso es todo y adhiero a esta plataforma y adhiero a que se haga la prospección como corresponde, porque lo que no usufructuamos ahora, en el futuro no lo vamos a poder usufructuar, como pasó con el carbón en Inglaterra. Eso es todo y muchísimas gracias a ustedes.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Volvemos entonces al número de orden del día de esta audiencia pública N° 2/23 con el objeto de poner en consideración de la ciudadanía la documentación de la evaluación del impacto ambiental del proyecto denominado “Campaña de adquisición sísmica *offshore* argentina; la Cuenca Austral y de Malvinas, áreas AUS-105, 106, MLO-121”.

Número de orden 171. Vueso, Luisina, se encuentra en plataforma y va a expresarse en representación propia. Adelante.

Sra. Vueso.- Buenas tardes. Mi nombre es Luisina Vueso, y me presento en esta audiencia en representación propia. Voy a ser muy clara: rechazo el proyecto de referencia; no apoyo este proyecto, como miles de personas que ya nos hemos manifestado en repetidas ocasiones. Queremos un mar libre de petroleras. No voy a sumar ningún argumento nuevo, ya los hemos dicho todos, son de público conocimiento, están basados en la ciencia; aunque nos traten de ignorantes una y otra vez, son datos veraces.

Y lo llamativo es que no solo lo decimos quienes no queremos este proyecto, sino que también lo dice la misma empresa en sus evaluaciones de impacto ambiental. La empresa no niega los impactos que va a tener este proyecto; simplemente inventa supuestas mitigaciones para las cuales, obviamente, no va a haber ningún tipo de articulación desde el gobierno para que estos controles ocurran. Es decir, que no va a haber ninguna mitigación.

Pero la realidad es que en el punto de la historia en el que estamos, en medio de una crisis ecológica y climática global, donde hay lugares donde no se puede respirar del calor que hace, no hay mitigación que valga. Cuando se están sobrepasando los puntos de no retorno climático, la única mitigación válida es no avanzar con proyectos de expansión de la matriz fósil. Y esto es un proyecto de estas características.

Lo estamos exigiendo desde la ciudadanía, por la justicia social y ambiental, y nos basamos en la ciencia tal como lo indica el IPCC, la ONU, la Agencia Internacional de la Energía, que ya fueron mencionados infinidad de veces. No niego las necesidades del país, somos todos conscientes de la situación grave de vulnerabilidad económica y social que padece casi el 50 por ciento de la población argentina, pero esto no va a solucionar nada. Ya lo hemos visto: Vaca Muerta cumplió hace poquito 10 años, se registran producciones records todos los días más o menos y paradójicamente la situación económica es cada vez más grave. En Tierra el Fuego, la provincia productora de gas, donde se jactan de extraer gas *offshore* hace 40 años, la gente no tiene gas. En un lugar donde las temperaturas son bajo cero, la gente no tiene acceso al gas que sacan de su propio territorio para calentar su casa en invierno.

Entonces, ¿de qué estamos hablando? ¿Qué es esto? Es lo mismo de siempre. Son negocios y beneficios para algunos y para las corporaciones que representan, como podemos ver claramente en las personas que se están presentando en esta audiencia y en las últimas que ocurrieron. No es casualidad que en esta audiencia haya más representantes de la industria y menos de la ciudadanía, y es porque estamos hartas. Es realmente frustrante; esta es la cuarta, quinta audiencia de la que participo, y participar es reconfirmar una y otra vez que esta supuesta participación pública es un circo, es un mero trámite para que el Ministerio de Ambiente aparente que cumple con los compromisos que asumió el país cuando firma acuerdos internacionales de carácter constitucional, como el de Escazú o el Acuerdo de París. Pero no es real porque no nos toman en serio.

¿Cómo podemos pensar que nos toman en serio cuando sabemos que tenemos el barco sísmico de Equinor operando en la cuenca Argentina Norte? Ya sabemos que se le va a dar un tratamiento expés a esta audiencia para que Equinor pueda aprovechar que tiene el barco acá, en el Mar Argentino. Es lo mismo que pasó con el proyecto Fénix, que

tuvo una declaratoria de impacto ambiental exprés y dos meses después de la audiencia ya estaba instalada la plataforma en el mar.

¿Cómo no frustrarnos cuando sabemos que no importa lo que digamos, los testimonios de la gente afectada no importan, los cientos de casos y argumentos que presentamos no van a cambiar nada? Pero a la vez, este es un derecho que queremos y necesitamos poder participar del análisis de estos proyectos. Sabemos que no deberíamos darlo por sentado; ¿pero sabés?: sentimos que terminamos siendo cómplices del Ministerio de Ambiente, porque somos conscientes de que no se toma en cuenta lo que estamos diciendo y el Ministerio hace lo que corresponde en los papeles.

También es muy agotador escuchar una y otra vez cómo los defensores de estos proyectos se llenan la boca con palabras como sostenibilidad, transición, soberanía. Son todas palabras que a la luz de la realidad perdieron todo sentido, porque no hay forma de que un proyecto petrolero sea sostenible, porque literalmente destruyen cosas que no se recuperan o que tardarán décadas o siglos en recuperarse. No es transición, es expansión. La transición implicaría justamente achicar la matriz fósil y convertirla en renovables. No es soberanía, estamos hablando de una empresa noruega en este caso, pero son siempre extranjeras, que lo que producen lo sacarán del país, al igual que sus ganancias y, además, como si fuera poco, son subsidiadas por nuestros impuestos. Estos proyectos no tienen lógica y no tienen licencia social. Dejen al mar en paz. Queremos un mar libre de petroleras.

Sra. Moderadora (Taliberti).- ¿Finalizó?

Sra. Vueso.- Sí.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto. Muchísimas gracias.

Continuamos entonces. Número de orden 172, Lamacchia, Alejandro, adhiere a lo expuesto por el número de orden 170.

Número de orden 173, Monzón, Leonardo, no se encuentra en plataforma.

Número de orden 174, Gómez, Julio, no se encuentra en plataforma.

Número de orden 175, Capatti, Sofía, adhiere a lo expresado por el número de orden 191.

Número de orden 176, Carbajales, Juan José, no se encuentra en plataforma.

Número de orden 177, Halperín, Fernando, adhiere a lo expuesto por el número de orden 6.

Número de orden 178, Carrizo Páez, Nicolás Rubén, adhiere a lo expresado por el número de orden 57.

Número de orden 179, se encuentra en plataforma, Martinioni, Daniel Roberto, y se expresará en representación propia. Adelante. Habilitemos el micrófono así lo podemos escuchar.

Sr. Martinioni.- Buenas tardes a todos. Gracias por la oportunidad de participar. Como lo manifesté al inscribirme, mi intención es como ciudadano, como profesional, soy geólogo, e institucionalmente tenía un interés de participar de la audiencia para escuchar todas las opiniones; y, bueno, transmitir un poco la mía desde mi posición personal pero con esa injerencia que tengo desde lo profesional como geólogo formado en Buenos Aires y habiendo desarrollado mis estudios de posgrado acá en Tierra del Fuego, yo soy residente de Tierra del Fuego hace 30 años, y de haber trabajado en relación con proyectos que tienen una relación con este tipo de desarrollos de información que se va a obtener a través de estos estudios geofísicos. Lo que vengo a manifestar básicamente es que estamos ante una actividad que como cualquier otra genera sus potenciales riesgos; pero la realidad es que es algo que genera un montón de información y de beneficios para entender con qué nos estamos encontrando y qué es lo que tenemos.

Ahí es donde, como muchos han dicho hasta ahora, centro mi observación. Creo que estamos ante una oportunidad, ante la posibilidad de dejar de ser ignorantes de lo que hay en nuestra plataforma; y a la vez estamos paralelamente tratando de entender cómo interactúan estos procesos con el resto del ecosistema.

La realidad es que yo participo de una institución en la que tenemos las dos miradas; estoy en el CONICET y en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, dictando en la carrera de Geología. Tenemos la mirada tanto de entender y estudiar el ambiente y ver cómo de manera adecuada poder aprovecharlo o poder intervenir con el ambiente; y por otro lado también tenemos la mirada de cómo hacerlo bien y conservarlo en la manera ambientalmente correcta.

Así que en realidad propicio la idea de este tipo de proyectos porque en sí mismo son el aporte de nuevos datos, más luz al conocimiento de lo que se puede saber, de lo que no conocemos aún. Y por otro lado creo que está establecido todo de una manera tal que se tienen en cuenta la mayoría de las condiciones necesarias para llevar adelante esto técnicamente y ambientalmente de manera correcta. Por supuesto que propicio que eso sea así y no privilegiaría nunca la mirada de las malas prácticas.

Así que, bueno, agradezco la oportunidad de participar y manifiesto de esa manera mi posición, básicamente personal, pero una mirada que toma mucho de lo que han dicho las distintas partes que han expuesto acá para seguir aplicándolo, tanto profesionalmente como en mi ejercicio de ciudadano cotidiano. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 180, García, Federico, me informan que no se encuentra en plataforma.

Número de orden 181, Paoletti, Evelyn, desiste de participar en esta audiencia.

Me informa el equipo técnico que el número de orden 180 ha ingresado a plataforma. Perfecto entonces. Si bien acabamos de mencionarlo, vamos a darle la oportunidad de expresarse. Número de orden 180, allí nos quedamos, adelante, se expresa en representación propia.

Sr. García.- Muy buenas tardes. Mi nombre es Federico García. Arranco diciendo que lo hago por participación propia, pero a su vez pertenezco a la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de la Secretaría de Ambiente dentro de Tierra del Fuego. Y a su vez soy miembro y participo en la Comunidad Costera de Tierra del Fuego.

Vengo a expresar mi absoluto rechazo a la exploración sísmica que se quiere llevar adelante y a este estudio de impacto que realiza la empresa Serman, una empresa que ya conocemos, que está al servicio y a favor de cuanta empresa extranjera quiere explotar algo dentro de nuestros ambientes. Ellos ponen todo su conocimiento y todo su think tang, inteligencias para poder desarrollar cualquier proyecto extractivista en contra de una comunidad y en contra de la propia naturaleza, y sus descripciones las hacen de forma robótica y sin alma, donde parece que es por ahí donde se entra al consenso en este momento tecnológico, en este momento de una modernidad que aborrece la naturaleza y aborrece la humanidad en sí misma.

Vengo a decir que esta audiencia pública, más allá de las normas, es totalmente antidemocrática. Bien lo dijo Lubertino, la exponente número 7, la falacia del encuentro de gente que dice que hace tantos años están experimentando y en experiencia con las plataformas *offshore* y sus beneficios.

Yo tengo la experiencia de 41 años de ser de mi zona, de ser patagónico, de recorrer cada kilómetro de nuestras costas, de cada kilómetro de nuestros territorios. Los derrames petroleros existen, existen en tierra, no me quiero imaginar en mar. ¿Pero por qué no me quiero imaginar? Porque no tenemos conocimiento. ¿Y por qué no tenemos conocimiento de nuestros mares en la explotación petrolera? Porque no hay real control del Estado. Es una gran mentira lo que plantean los franceses, los ingleses, los alemanes,

los que hablaron y antecedieron mi palabra, que son argentinos que responden a estos intereses extranjeros de forma cipaya. Después daremos la definición en todo caso.

Es así como el Estado no controla nunca, porque no suben a las plataformas, a excepción de los secretarios de hidrocarburos de la provincia, o a excepción de la secretaria de Ambiente, como bien vino la otra vez acá y gracias al helicóptero de la Total pudo visitar la plataforma; pero no lo pueden hacer si quieren controlar la provincia o el Estado nacional la plataforma en el momento que lo deseen porque no hay recursos y tienen que estar pidiéndoles permiso a las empresas.

La exploración sísmica, tal cual lo dijo la exponente, que la felicito y agradezco, todos sus datos vertidos, Fabiana Ocana, número de orden 75, cómo realmente puso en total contradicción esta audiencia pública, tecnócrata, de ingenieros que hablan desde esa dureza, donde no pueden tener pensamiento ni capacidad creativa para generar nuevas alternativas, sino más bien quieren continuar con sus negocios y sus ganancias para dárselas después a Houston, como habló un hombre de por allá, sinvergüenza, hablar de “mi territorio”, desde Houston, vos te ganaste la plata gracias a mi territorio, a nuestro territorio, al de mis hijos, y te lo estás ganando a costa del futuro de la humanidad. Al geólogo que acaba de hablar también le digo: no es que se te acaba el trabajo, tenés alternativas, tenés que buscarlas; el dinero, la promesa del dinero nos afecta a la humanidad toda y te afecta a vos también.

Esta es una realidad que todo lo que fui escuchando hasta ahora en estas ocho horas -ya no sé cuánto llevamos- de escucha, la verdad que habla tristemente de una porción de la población argentina que nos hablan de ganancia y de soberanía; la soberanía está acá en el pueblo y está acá en las asambleas, está en la democracia real, en la democracia concreta. Es por eso que no voy a parar de decir que esto este simulacro, tal cual lo dijo recién Luisina Vueso es nada más que un mero trámite y vergonzoso trámite. La verdadera democracia no está acá y vengo a decir eso. La verdadera democracia no es el progreso económico que plantea el capitalismo actual. No es la exploración sísmica de nuestros mares y la exploración del conocimiento -quiero decirle a unos cuantos de los que estuvieron exponiendo hasta ahora- está en saber cómo vamos a habitar y coexistir sin los negacionismos que en menos de cuatro días estamos teniendo. Negacionismo de los derechos humanos y negacionismo del ambiente que ustedes están proponiendo.

Desde acá, desde Tierra del Fuego, Antártida, Islas del Atlántico Sur, argentinos, patagónicos, familia, todos, amigos, amigas, los que están del otro lado, los que están bancando en la calle, los que están bancando en Mar de Plata hasta acá, hasta Ushuaia, le decimos no al extractivismo, el mar no se toca y vamos todos a defender esto hasta las últimas consecuencias. Muchas gracias, saludos.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Número de orden 181, Paoletti, Evelyn, renuncia a la posibilidad de expresarse en esta audiencia.

Número de orden 182, Gómez, Ricardo Ariel, no se encuentra en la sala.

Número de orden 183, López, Santiago, renuncia a la posibilidad de expresarse en esta audiencia.

Número de orden 184, Aguirre, Federico, no está en plataforma.

Número de orden 185, Zanetti, Sofía, no se encuentra en plataforma.

Número de orden 186, Aedo, Bruno, no se encuentra en plataforma.

Número de orden 187, Catala, Álvaro, no se encuentra en plataforma.

Número de orden 188, Iavicoli, Federico, no se encuentra en plataforma.

Número de orden 189, Suárez, Pablo, desiste de participar en esta audiencia.

Número de orden 190, Heredia, Rodrigo, no se encuentra en plataforma.

Les recuerdo que aquellas personas que decidan adherir o desistir pueden hacerlo a través de la Mesa de Entradas *web* de esta audiencia. Verán que su postura quedará

expresada al cierre de la jornada en el llamado final. Y aquellos que estén esperando en plataforma para poder expresarse, pongan su micrófono en silencio para que no se filtre en la audiencia en este momento.

Continuamos con el número 191, Ibarra, Josefina.

Sra. Ibarra.- ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí, se escucha perfecto y se puede expresar a partir de ahora.

Sra. Ibarra.- Bien, gracias. Entonces, hoy celebramos la presente audiencia pública para obtener la adquisición de la sísmica a través de la licencia social, lo cual da lugar a un proceso virtuoso promoviendo el desarrollo sostenido en la comunidad, trasladando mucho de los beneficios a nivel federal, construyendo un país más próspero y asegurando el auto abastecimiento energético.

La explotación de hidrocarburos costa afuera nos da la posibilidad de alcanzar el progreso económico y social. Es una herramienta que permitirá destinar un mayor número de inversiones para la construcción de nuevos astilleros, embarcaciones *offshore* y equipos *oil and gas*, además del mantenimiento y la modernización de las estructuras necesarias y ya existentes.

También nos brinda la posibilidad de desarrollar ciencia y tecnología para abordar un camino más sustentable, con mejores prácticas dentro de la exploración y explotación de los recursos hidrocarburíferos en el Mar Argentino. Esto se traduce en nuevos puestos de trabajo y de calidad, de adquirir nuevos conocimientos o profundizar los que ya tenemos, en el desarrollo de proveedores de bienes y servicios, generando un impacto positivo en la economía local y a nivel federal, asegurando un bienestar económico y social continuo y un futuro más prometedor para las próximas generaciones.

A nivel país representa la oportunidad de incluir valor nacional agregado, aumentar las exportaciones de hidrocarburos, favoreciendo la balanza de pago con el ingreso de divisas cuyos beneficios serán para todos los argentinos.

Y este proceso productivo está atravesado por una lógica sustentable. La producción *offshore* no contempla el uso de carbón, siendo el combustible fósil que más gases de efecto invernadero genera.

Así como también lo mencionaron otros oradores, la actividad sísmica implica un riesgo bajísimo y no hay estudios científicos que indiquen impactos negativos severos. Es decir, que desde un comienzo se considera un trato ameno con el medio ambiente marino.

Además, la promoción del *offshore* puede dar lugar a un aprovechamiento de otros recursos energéticos limpios como energía eólica marina, mareomotriz y sistema de energías de olas, minimizando el uso de gas natural y reemplazándolo por él, y siendo también reemplazado el *diesel oil*, ayudando a reducir todas las emisiones.

Cabe mencionar casos exitosos, como la ciudad de Macaé, en Brasil, que a través de su desarrollo industrial *offshore* ha crecido económicamente un 600 por ciento en los últimos años. También hay otros casos interesantes como Catar, Noruega, Canadá. Y quiero hacer énfasis en estos dos países porque, por ejemplo, Noruega tiene una de las industrias pesqueras más pujantes y significativas, al igual que Canadá, con lo cual ambos países tienen una industria pesquera relevante y fructífera, como mencioné; y son uno de los sectores exportadores más importantes de estos dos países. Esto nos da la pauta que ambas actividades pueden realizarse de forma simultánea; ninguna en detrimento de otra y tampoco en detrimento del ecosistema marino.

Finalmente, quiero resaltar que la exploración y explotación *offshore* parte del consenso social que da lugar a la adquisición sísmica para evaluar todo el potencial hidrocarburífero en nuestras costas del Mar Argentino y cuyos resultados, en caso de

éxito, darán lugar a más inversiones, que luego se traducirán en una demanda de trabajo que apunta a mejoras sociales y económicas.

Este será un contexto propicio para impulsar el desarrollo de la ciencia y la tecnología, para obtener prácticas cada vez más amenas para la comunidad y el medio ambiente. Y todos estos resultados nos darán la oportunidad de exportar nuestra energía, lo cual permitirá el ingreso de divisas y de nuevo más inversiones, generando un proceso de bienestar continuo. La licencia social, el apoyo de toda la comunidad para alcanzar el progreso que tanto necesitamos de forma virtuosa e inclusiva; la explotación de nuestros hidrocarburos en el Mar Argentino de forma consciente, respetuosa y racional para generar riqueza y bienestar.

Por esta razón y luego de todo lo mencionado, yo apoyo la adquisición de la Sísmica y al proyecto *offshore* en Argentina. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 192. Barbalace, Fernando Andrés, no se encuentra en plataforma.

Número de orden 193, Arregui, Marianela, desiste de participar en esta audiencia pública.

Número de orden 194, Tiscornia, María Victoria, no se encuentra en plataforma.

Número de orden 195, López, Gonzalo Martín se encuentra en plataforma y va a expresarse en representación propia. Adelante.

-Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Taliberti).- Martín, ¿nos escucha? Si alguien le puede escribir por el chat privado que ya está corriendo su tiempo. Gonzalo Martín López, ya está corriendo su tiempo, 195 es su número de orden. No sé si su manera de expresarse o lo que ha elegido para participar de esta audiencia.

-El video respectivo muestra al Sr. Gonzalo Martín López que permanece en silencio.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Si tenemos manera de comunicarnos mientras corre el tiempo para que sepa que ya le toca. Ahí estamos en contacto; señor López, ya corre su tiempo hace un minuto; le quedan cuatro minutos para expresarse.

Sr. López.- Hola. Mi nombre es Gonzalo López; y si bien hablo en representación propia también es cierto que trabajo hace más de 20 años en YPF. Y pertenezco a una familia de tradición en la industria; de hecho, soy tercera generación en el sector y conozco desde mi nacimiento la relevancia que este sector tiene para la economía regional y nacional.

Así también sé del compromiso creciente de esta industria por responder a las nuevas demandas de cuidado ambiental responsable y de mejorar la manera en que trabajamos. Hoy la industria está comprometida con el ambiente de otra manera que hace 25 años cuando empecé y más aún que hace 50 años cuando mis padres comenzaron a trabajar. En concreto, vengo a apoyar la registraci3n sísmica 3D en las áreas AUS-105, AUS-106 y MLO-121, ubicados en la Cuenca Austral y Malvinas Oeste en la plataforma continental argentina. Equinor, compañía global de energía, es el operador de estos bloques y es la empresa líder mundial en operaciones costa afuera con los mejores estándares de trabajo que esta actividad puede tener. Como argentino, para nosotros es un orgullo trabajar junto a ellos para ser cada vez mejores en una frontera exploratoria relativamente nueva para nuestro país.

Creo en una transici3n energética responsable que debe darse sostenidamente y con pasos firmes. Esa transici3n requiere de nuevas fuentes de energía, algunas ya probadas en su funcionamiento y disponibilidad, y otras en etapa embrionaria de testeo, escalabilidad y efectividad. Lo que estoy seguro es que esa transici3n requerirá enormes fuentes de financiamiento para hacerla realidad; y como tal el rol de los hidrocarburos

según distintos informes mundiales tendrán todavía un rol muy relevante tanto en nuestro país como en el mundo.

Hoy la Argentina se enfrenta al desafío de generar los recursos y oportunidades de crecimiento que permitan mejorar la situación económica del país, sus industrias y habitantes. Esta actividad, y en especial el gran potencial que la exploración *offshore* obtiene es una oportunidad que no podemos desaprovechar. Y el efecto multiplicador en la economía, generación de divisas y empleo es muy significativo.

En este caso, la registración sísmica a realizarse en las mencionadas áreas permitirá determinar si existen estructuras en el subsuelo con la posibilidad de contener hidrocarburos. Es decir, es una tarea de investigación indispensable previa a la perforación de cualquier pozo. De ser así permitirá a su vez determinar las posibles ubicaciones a perforar. La actividad se realizará a una distancia de 26 kilómetros de la localidad costera más cercana a Tierra del Fuego, una provincia que tiene una larga experiencia y tradición en esta actividad.

Equinor completó todos los estudios ambientales requeridos y realizó las explicaciones debidas respecto al alcance y metodología a aplicar durante la registración sísmica. Como trabajador con más de 25 años de experiencia en este sector me siento orgulloso por la calidad profesional mostrada y por ello solicito la aprobación de los estudios sísmicos a realizarse en las áreas AUS-105, AUS-106 y MLO-121, ubicadas en la cuenca Austral y Malvinas Oeste en la plataforma continental argentina. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces: número de orden 196, Rivero Negrín, José Ramón, no ha ingresado a la Plataforma.

Número de orden 197, Travetto, Victoria, no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 198, Joaquín Sánchez, desiste de participar en esta audiencia.

Número de orden 199, Salazar, Manuela Celeste, adhiere al número de orden 171.

Número de orden 200, Varela, Eugenia, adhiere al número de orden 17.

Número de orden 201, Marina García, se encuentra en plataforma y se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. García.- Hola, buenas tardes. Mi nombre es Marina y no voy a hablar en representación de los intereses de una empresa; voy a hablar en defensa de nuestro derecho a un ambiente sano. Dudé mucho en participar en esta audiencia porque sé que al igual que en todas las audiencias públicas nuestras opiniones no serán consideradas a menos que estemos a favor del proyecto. Pero no quería quedarme sin manifestar que los pueblos unidos nos negamos a los avances de la industria petrolera en el Mar Argentino.

Justifican continuar con la explotación de combustibles fósiles como un medio para realizar la transición hacia fuentes de energías renovables en este contexto de crisis climática y ecológica. Pero ¿para quién es la transición? Es necesario buscar una transición justa, no una que sólo beneficie a las grandes empresas. Hablan de soberanía energética para instalar el apoyo popular a la producción nacional. ¿Pero soberanía para quién? En las localidades afectadas por proyectos petroleros, sólo ha quedado pobreza, contaminación y muerte.

Abrir nuevas fronteras petroleras en el Mar Argentino viola legislaciones nacionales e internacionales y contradice los compromisos climáticos adquiridos. La crisis climática y ecológica demanda acciones urgentes y transformadoras. No hay más tiempo para seguir expandiendo la explotación de combustibles fósiles. Nos cansamos de sus mentiras. Nos cansamos de sus falsas promesas de progreso. Nos cansamos de ser territorio de sacrificio para el desarrollo del Norte Global. No nos creemos la mentira de que les importa el cuidado del ambiente y de que es la mejor opción para tener un futuro sustentable.

Es nuestra responsabilidad dejar de caminar en la dirección que nos está llevando al colapso. Todavía podemos actuar por el bien de un mundo habitable. Demandamos una transición energética justa. Esto no es soberanía, es venta del mar. Sabemos que las ganancias están destinadas únicamente a las empresas transnacionales involucradas en esta producción, y no a la población que se empobrece cada día más bajo este violento modelo extractivo cargado de hipocresía. No tienen licencia social para destruir nuestros territorios. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuemos entonces.

Número de orden 202, Jesús Gavilán, Milva, se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia. Adelante.

Sra. Jesús Gavilán.- Buenas tardes a todos, mi nombre es Milva Jesús y vengo a expresar mi no conformidad con este proyecto; ya he participado en otras audiencias y tampoco estoy de acuerdo con los pesqueros ilegales, como decían por ahí, en otra audiencia lo mencioné. Después de un viaje lo he visto, me he indignado, no entiendo por qué no se hace nada. El gobierno no acata, no permite que las leyes se cumplan.

Y en este caso me parece más de lo mismo. Me parece que la extracción de petróleo ya fue, es algo que ya no debe seguir sucediendo. Tenemos otras formas, tenemos científicos argentinos. Podemos trabajar con otros científicos de otras partes del mundo, pero en relación a nuevas energías; hay posibilidad de generar energías renovables, hasta de los microplásticos que se encuentran en el mar, los que se levantan hoy como basura; grupos ambientalistas lo hacen, ya tienen un valor, están en una cadena de valor; hay cooperativas que se dedican a juntar estas materias primas que pueden ser una de las tantas soluciones. O energía eólica, energía hidráulica; hay un montón de energías que no se están teniendo en cuenta y se sigue con el petróleo, basta de petróleo. Soy diseñadora indumentaria UBA, mi tarea consiste en el corte de tela y deriva del petróleo la tela. Me empiezo a formar ahora, ya pronto a recibirme en la Tecnicatura de Higiene y Seguridad del Trabajo. Quiero cuidar al trabajador y quiero proponerle métodos de sustentabilidad. Quiero que las empresas empiecen a integrarlas.

Y hoy estoy acá para aportar mi granito de arena, como muchos de los otros participantes dijeron. Y me he hasta emocionado con las presentaciones, el tiempo que dedicamos, estamos trabajando y estamos esperando desde las 10 de la mañana para salir, para hablar. No nos hacen falta demasiados tecnicismos, demasiados conocimientos; cuando alguien que está cerca de un lugar de extracción te dice que abre la canilla, pone un fósforo prendido al lado y se prende fuego. O sea, hay evidencia de que estas prácticas no son sustentables en primer grado, y probabilidad-consecuencia: sí, matriz de riesgo; probabilidad de que salgamos de los hidrocarburos no hay si no nos ponemos a trabajar en esto. O sea, somos capaces, dejemos de ser, como decía la participante anterior, el sur que provee de materias primas cuando tenemos un montón a favor para poder darle al país mucho más y lo queremos hacer. No nos están aprovechando como capital humano que puede cambiar la realidad. Y estamos en la era de la tecnología. Basta de hidrocarburos, basta de plásticos de un solo uso, basta de energías que podemos reemplazarlas por otros métodos y somos capaces de hacerlo. Tengo 37 años, vivo en Tigre, sé lo que es la contaminación de los ríos porque remo en esos ríos, la mayoría son plásticos; son esos productos que fabricaron con esos hidrocarburos.

Entonces, démosle un mejor uso a lo que ya hay. Tratemos de ser sustentables reconfigurando lo que ya hay. No explotemos, ¿no? No metamos un buque en el mar, ¿con qué seguridad de que no está afectando? Con ver que no haya un animal marino cerca no es suficiente. Me parece que falta, no sé si sinceridad en la comunicación de este impacto. Y me da mucha pena que nos traten a unos cuantos como ignorantes y muchos otros que no pueden representarse, que no están ni enterados de que esto existe, pero les

instalan un pozo petrolero cercano, y nada, y no pueden vivir libremente y no sé si se benefician con esas ganancias que dice tener esta explotación. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el orden del día. Número de orden 203, Orihuela, Juliana se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia. Adelante.

-Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Taliberti).- No sabemos si tiene abierto el micrófono o es la manera que elige de expresarse.

-La Sra. Orihuela exhibe un cartel con una imagen y con la leyenda “*EQUINOR: NO TIENEN LICENCIA SOCIAL*”.

Sra. Moderadora (Taliberti).- ¿El equipo técnico tiene el micrófono abierto? Entonces debe ser así.

Continuemos entonces. Número de orden 204, Más Reyes, Adrián José, se encuentra en plataforma y va a expresarse en representación propia. Adelante, Adrián.

Sr. Más Reyes.- Buenas tardes, mi nombre es Adrián Más; soy de la ciudad de Mar del Plata y estoy desde el minuto cero acompañando estas campañas en contra de la explotación marítima. He escuchado oradores que están diciendo que nosotros no tenemos licencia para hablar de lo que está sucediendo en Río Negro o lo que va a suceder. Nosotros ya lo estamos viviendo en nuestras costas. Hoy por hoy hay un barco que está haciendo una exploración sísmica. Lamentablemente, aunque se creía que no va a repercutir, está repercutiendo. Ya hay efectos de este bombardeo sísmico y todavía esto recién comienza. Los ciudadanos estamos de pie y seguimos luchando para que no continúe esta campaña de vender nuestro mar. Nosotros estamos en contra de la venta del Mar Argentino, ya sea en Mar del Plata, sea en Río Negro o en donde sea.

La biodiversidad nos está pidiendo ayuda. Hoy escuché a los primeros oradores diciendo el bajo impacto que va a suceder con esta exploración sísmica, bajo a moderado; se está menospreciando todo lo que estamos haciendo. Hemos visto varios oradores que lo único que dicen es que no hay ningún inconveniente, que es mínimo el impacto que se está haciendo; e incluso se está hablando que se solapa las zonas de exploraciones con las zonas de protección. El año pasado una Cámara de Diputados vetó una ley que decía que había un lugar que no se podía tocar. Y sin embargo los diputados, a puertas cerradas y en tiempo récord, emitieron una orden de que se puede hacer. Entonces, el golfo San Matías corre peligro, como van a correr peligro muchísimas cosas.

También otro orador estuvo diciendo que dependemos del plástico hasta para comer, como los chicles, por ejemplo. Me parece que, si no hay ningún tipo de política de transición a energías renovables, a otro tipo de energías, entender que el plástico existente lo podemos ir suprimiendo; si no podemos entender todo eso, vamos por mal camino. Hoy dependemos del petróleo en muchísimos aspectos, la idea es generar leyes, generar transición hacia un lugar un poco más limpio y entender que estamos en el punto límite.

El año pasado se firmó la Ley de Océanos en Nueva York. Se viene hablando desde hace años de la ley de bajar un grado la temperatura a nivel global. Hay acuerdos internacionales en todos los aspectos en que todo el mundo habla de que dejemos de depender de los hidrocarburos. Y nosotros estamos planificando embarcarnos nuevamente en un proyecto que nos va a llevar por lo menos 30 años de esta explotación.

Por todos estos motivos, sin tecnicismos, lo único que quiero decir es “no a las petroleras en el Mar Argentino”. Muchas gracias por su tiempo.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos: número de orden 205, Díaz, Betiana, no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 206, Echeverría, Juan Pablo, se expresará en representación propia y está en plataforma. Así que cuando disponga, puede comenzar.

Sr. Echeverría.- Hola, buenas tardes. Como bien decía la señorita, estoy en representación propia. Bueno, el Mar Argentino, está de más decir: sin petróleo. Me opongo, no estoy de favor, no estoy de acuerdo y estoy en contra del proyecto de registro sísmico 3D áreas AUS-105, 106 y MLO-121.

Bueno, también me opongo, no estoy a favor, no estoy de acuerdo y estoy en contra de cualquier otro proyecto vigente o a futuro de exploración y extracción de petróleo a lo largo y ancho de toda la República Argentina. Está de más decir que dentro de la República Argentina están las islas Malvinas, que son y serán argentinas siempre, y alrededor de estas también hay un montón de plataformas petroleras que deseo con ansias que terminen en algún momento su producción y dejemos de destruir el Mar Argentino.

No puedo creer que estemos con este debate, quiero vivir otra realidad. Pero no puedo y acá estoy para sumar mi granito de arena en este mundo de incoherencias que vivimos por momentos. Para decir “no” nuevamente a la actividad petrolera. Ya tenemos suficiente evidencia científica que nos demuestra el daño irreversible y las consecuencias que provoca la actividad petrolera. Por lo cual no me voy a extender en ello. Hasta el momento el único argumento válido de escucha y con un poco de sentido común es el de los científicos y profesionales de este país y del mundo que manifiestan que una actividad petrolera, tanto en el Mar Argentino como en cualquier otro lugar del territorio de la República, puede generar un daño irreversible. Los demás argumentos del *lobby* petrolero no superan ni el sentido común. Y yo como profesional y analista de riesgos, ponernos a valorizar desde lo técnico el nivel de daño, si es leve, moderado o alto, obviamente que cabe aclarar siempre que va a ser alto en esta actividad petrolera el daño que ocurriese. Bueno, si tenemos un accidente, obvio.

Es indignante ver que con todo lo vivido en años anteriores: la pandemia, los desastres naturales que suceden en distintas partes del mundo, el calentamiento de los océanos, la extinción de especies que ocurre constantemente por la actividad humana, fuegos provocados por todo el mundo para extender la actividad ganadera e inmobiliaria y en Argentina los humedales del delta del Paraná, en Córdoba, en Salta, fuegos por todos lados por motivos meramente económicos, diciendo que esto es la salvación de la Argentina hace más de 30, 40, 50, pónganle los años que ustedes quieran. Destruimos todo el resto, no nos importa nada, valoramos solamente lo económico y el resto no nos importa nada, destruimos todo el ecosistema de la naturaleza y el mundo con esta actividad petrolera.

La verdad que por momentos maravillados de este país, de todos los avances que tenemos y cómo estamos a nivel y altura en todo lo que es ciencia y tecnología y por momentos cuando nos ponemos a debatir estos temas, ¡qué bajo que caemos!; cuánto nos falta seguir creciendo y madurando como país. Cuando muchas partes del mundo están dejando la actividad petrolera y migrando a otras energías, acá estamos sumando; en algunos aspectos vamos al revés.

Los señores representantes del Estado, gobernantes de turno y los que vendrán: su decisión final debe ser siempre la de garantizar los derechos de los ciudadanos como establece la Constitución Nacional Argentina, ¿no? Nuestro deber como argentino es defender nuestro país y esta Constitución. “Todos tenemos derecho a vivir en un ambiente sano”. El artículo 41 de la Constitución Nacional establece el derecho al medioambiente sano.

La Constitución también dice que si dañamos el medio ambiente tenemos que arreglar el daño. No hay un estudio de impacto ambiental presentado por una empresa petrolera en el mundo donde los profesionales idóneos que hacen este estudio de impacto ambiental digan que puede ser reparado el daño; todo lo contrario, no lo podemos reparar.

Así que bueno, sigo sosteniendo mi negativa, pongamos en discusión y en debate la fecha de finalización de la actividad petrolera en la República Argentina. Ese es el debate que tenemos que tener. ¿Cuándo vamos a dejar de extraer petróleo en la Argentina? Así que bueno, inmigrar a toda la gente, a todos los ciudadanos de la Argentina que está en esta actividad petrolera a que pueda ir pasando una transición armoniosa a otro tipo de actividad. Así que bueno, Mar Argentino sin petróleo, a no bajar los brazos, a seguir luchando para cuidar nuestro medio ambiente y nuestra hermosa patria y la República Argentina. Gracias a todos.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el orden del día de esta audiencia pública N° 2/23.

Número de orden 207, Almirón, Abril Belén, desiste de participar en esta audiencia.

Número de orden 208, Picinato, Catalina, adhiere a lo expresado por el número de orden 84.

Número de orden 209, Benito, Laura Susana, desiste de participar en esta audiencia pública.

Número de orden 210, Córdova, Natali Griselda, no ha ingresado a la plataforma pertinente.

Número de orden 211, Casado, María Marta, adhiere a lo expresado por el número de orden 171.

Número de orden 212, Pinto, Mara Romina, adhiere a lo expresado por el número de orden 171.

Número de orden 213, Bueno, Mauricio, se encuentra en plataforma, tiene cinco minutos para expresarse y lo hará en representación propia. Adelante. Habilitamos el micrófono.

Sr. Bueno.- Muy buenas tardes. Mi nombre es Mauricio Bueno, trabajo en Total Austral, pero hoy me expreso en representación propia para manifestar mi respaldo al proyecto de registro sísmico de la compañía Equinor.

He tenido la oportunidad, y diría el privilegio, de trabajar en proyectos conjuntos con la compañía Equinor en el pasado y actualmente en la Argentina y doy fe de la seriedad y el compromiso de la compañía en el cumplimiento de las normas más estrictas a nivel internacional de respeto del medio ambiente en todas sus operaciones. Es mucho más que una imagen corporativa; lo que ellos proyectan es en realidad una sincera integración de los objetivos de respeto del ambiente, de las personas, de la transparencia, del rechazo a la corrupción. Así que en mi tiempo trabajando mancomunadamente en otros proyectos en conjunto con Equinor, destaco esa transparencia de la compañía.

Por otro lado, la tecnología actual permite a compañías como las nuestras, Total o Equinor, realizar este tipo de operaciones de adquisiciones sísmicas, de desarrollos de campos en el mar, cada vez con condiciones de mayor seguridad, de mayor acompañamiento, prevención y anticipación de los riesgos. De modo que nunca antes en la historia habíamos llegado a niveles de verdaderamente tanta comprensión y de tanta integración de la seguridad en nuestras operaciones. Eso se debe en parte muy importante a este tipo de foros, a la expresión de la comunidad donde manifiesta su preocupación.

Y es muy importante que así sea, que la comunidad o la sociedad exprese esta preocupación. Y es muy importante también que compañías como Equinor, como Total y otras reaccionen, respondan como lo hacemos, como lo hace Equinor, elevando estos

estándares de seguridad a niveles que le dan el máximo respeto al entorno natural en el que va a operar, darle la confianza de la transparencia a la sociedad, de que esto no es una fachada, que detrás de esto hay verdaderos fundamentos sólidos, científicos y técnicos.

Es mi íntima convicción, puesto que pertenezco al oficio, a la profesión, que esto hoy en el siglo XXI, en la tercera década del siglo, se hace con los niveles de seriedad y de respeto al ambiente, de seriedad y respeto a las personas y a la comunidad que no se veía en otras épocas de la industria petrolera.

Sin embargo, la imagen de la industria petrolera carga con ese pasado. Está en nosotros, en la industria, proyectar con transparencia, adhiriendo a esos estrictos parámetros que exige el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Secretaría de Energía, adherir estrictamente y cuando podamos superarlos, estar por encima de lo que la legislación impone.

Entonces bajo este ámbito, bajo este marco y con la confianza que me inspira una compañía con la que ya he mencionado he tenido el privilegio de ver cómo funciona, reitero mi apoyo a este proyecto de registro sísmico 3 D en las áreas AUS-105, 106 y MLO-121. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos.

Número de orden 214, Cevallos, Martín, no ha ingresado a la plataforma pertinente.

Número de orden 215, Padva, Diego, adhiere a lo expresado por el número de orden 2.

Número de orden 216, García, Esteban, desiste de participar en esta audiencia.

Número de orden 217, Mas, Federico, adhiere a lo expresado por el número de orden 214.

Número de orden 218, Anelo, Marcos, adhiere a lo expresado por el número de orden 17.

Número de orden 219, Ledesma, Julián, se encuentra en plataforma y se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Ledesma.- Buenas tardes a todos. Mi nombre es Julián Ledesma; soy Licenciado en Seguridad Marítima hace más de 20 años; experto en Código ISM referente a la gestión operacional de los buques mercantes; actualmente empleado en una firma naviera. Y quería manifestar que los buques dedicados a la exploración sísmica, tanto los extranjeros como los de bandera nacional cumplen con la totalidad de la normativa nacional e internacional vigente.

Como lo expresó Equinor al comienzo de esta audiencia los tres buques son considerados buques-SOLAS, que cumplen con el convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar; que cumplen con el Convenio MARPOL para evitar la contaminación provenientes de buques y además que cumplen con el Código ISM, entre otros, todos ellos promulgados por Organización Marítima Internacional y ratificados por nuestro país por ley.

Asimismo, los buques de bandera argentina que participan de la exploración han sido verificados, inspeccionados y aprobados por la Prefectura Naval Argentina, institución que goza de gran prestigio mundial debido a su exigente sistema de certificación de buques mercantes. Por su parte los buques de bandera extranjera también han sido sometidos al proceso de inspecciones técnicas, certificaciones y pruebas realizadas por sociedades internacionales de clasificación, acorde a lo permitido por cada una de sus banderas, tornándolos completamente seguros, operables y limpios.

Además, hemos desarrollado planes operacionales especiales para la gestión de los residuos generados a bordo, como así también los recogidos durante la navegación que están por encima de la normativa aplicable en el orden nacional y nos posicionan al

más alto nivel internacional, dotándolos de una trazabilidad documental comparable solamente con estándares europeos.

A mí me resulta extraño escuchar en esta audiencia que exponentes anteriores muy abiertamente manifiesten que los buques producen derrames de hidrocarburos, contaminan el medio ambiente, desastres ecológicos, ya que de ser cierto esto no existirían barcos en el mundo. Pero además estos dichos son sin precisar datos concretos de los episodios contaminantes y vertidos solamente con el propósito de oponerse al proyecto de exploración sísmica apoyándose en datos hollywoodescos extraídos de alguna película de ciencia ficción. Repito, los buques en general y sobre todo los de exploración sísmica son seguros y limpios; de ninguna manera contaminan el medio marino. Los tripulantes que los componen son profesionales titulados con altos estándares internacionales, hallándose en la vanguardia de este tipo de embarcaciones, las cuales resultan ser extremadamente seguros.

Por último, quiero adherir al proyecto de exploración sísmica que generará mayor empleo formal, desarrollo de nuestras industrias y emprendimientos locales y reposicionamiento de nuestro país en la matriz energética mundial. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 220, Camusso, Pablo, está en plataforma y se va a expresar en representación propia. Adelante. Habilite el micrófono.

-Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Taliberti).-Si la calidad de internet es baja, tal vez quitando la imagen podemos lograr escucharlo.

-Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Taliberti).-Si está hablando, Pablo, no lo estamos escuchando; es como que estamos mal conectados.

Si podemos mejorar la calidad de Internet o que salga con otro dispositivo, te volvemos a contactar. Estamos teniendo inconvenientes en conversar con escucharlo, por lo menos. Sí, continuamos con el siguiente número de orden y vamos a ver si podemos contactar con Pablo Camusso para que pueda expresarse. Tenemos problemas técnicos claramente, no está teniendo calidad de Internet para poder transmitir.

Número de orden 221, Luz, Niccoló, adhiere a lo expresado por los números de orden 214 y 2.

Número de orden 222, Guzmán, Santiago, adhiere a lo expresado por los números de orden 204 y 171.

Número de orden 223, Mallea, Martín Fernando, adhiere a lo expresado por el número de orden 145.

Número de orden 224, Rovira, Ignacio, no se encuentra en la sala.

Número de orden 225, Bufaliza, Nicolás, adhiere a lo expresado por los números de orden 214 y 2.

Número de orden 226, Rubio, Ana Elisa se encuentra en plataforma y tiene cinco minutos para expresarse. Adelante

Sra. Rubio.- Buenas tardes; mi nombre es Ana Rubio. Me manifiesto totalmente en contra de este registro sísmico 3D en la Cuenca Austral 105, 106 y MLO-121. También considero que tenemos desastre ambiental para 150 años en este planeta; por lo tanto, no sé con qué van a equiparar la ecuación de que tanto dicen que hay que procurarse fuentes de energía y un montón de cosas, cuando es algo que ya hace 50 años tendríamos que haber hecho. Y lo que nosotros tenemos en este momento, al tener un ecosistema sano, es un activo, eso es lo que tenemos, algo que vale mucho más que el petróleo y que va a valer para las generaciones futuras mucho más que el petróleo.

Y lo segundo que también quiero decir es que me parece que en las audiencias hay demasiada gente que es empleada de las empresas petroleras y afines. Estas audiencias son un derivado del Acuerdo de Escazú que está hecho para que la ciudadanía en general exprese su opinión, no para que vengan las empresas a poner sus empleados y a copar las audiencias, pesando totalmente a favor de las decisiones. Bueno, muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).-Continuemos entonces.

Número de orden 227, Yanzon, Denise, no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 228, Pérez Chada, María Belén, no ha ingresado a la plataforma.

Recordemos que todos los que no han ingresado a la plataforma tienen la oportunidad de adherirse, desistir o informar a través del formulario de Mesa de Entradas *web* oficial de esta Audiencia Pública N° 2/23 y verán que su postura quedará expresada al cierre de esta jornada en el llamado final.

Número de orden 229, Camino, Luciana, desiste en expresarse en esta audiencia pública.

Número de orden 230, Telega, Antón, no se encuentra en la plataforma.

Número de orden 231, Domínguez, Héctor, no se encuentra en la plataforma.

Número de orden 232, García, Walter, no se encuentra en la plataforma.

Número de orden 233, Failla, Mario Alberto, no se encuentra en la plataforma.

Número de orden 234, Ferri, Laura Cecilia, adhiere a lo expresado por el número de orden 171.

Número de orden 235, Romero, Rodrigo Ezequiel, no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 236, Ipsale, Matías Alejandro, no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 237, Chávez, Miguel Ignacio, no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 238, Pucci, Héctor Nicolás, no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 239, Almagro, Natalia Jimena, no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 240, Olbromski, Jorge Adrián, no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 241, Alcaraz, Marcelo Adrián, no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 242, Carneiro, Nicolás Renán, no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 243, Soto, Gabriela Elisa, renuncia a la posibilidad de expresarse en esta audiencia.

Número de orden 244, Otero, Paloma, no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 245, Tusa, Guadalupe, no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 246, Arrospide, Santiago Juan, adhiere a lo expresado por el número de orden 171.

Número de orden 247, Vetrone, Adriana Cecilia, adhiere a lo expresado por el número de orden 1.

Número de orden 248, Moreno Gallo, Cynthia, no ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 249, Molaro, Ayelén, se encuentra en plataforma y va a expresarse en representación propia. Adelante.

Sra. Molaro.- Hola, buenas tardes. Mi nombre es Ayelén.

En primer lugar, me quiero manifestar en contra del proyecto que es objeto de esta audiencia pública. Durante la audiencia, porque la seguí todo el día esperando la oportunidad de hablar, han dicho que todas las personas que nos estamos oponiendo categóricamente a este proyecto, somos personas que estamos mal informadas, somos ignorantes, somos personas que no conocemos de lo que estamos hablando. Y más allá de que seamos o no técnicos en la materia, no pueden ser descalificadas de esa manera las opiniones que tengamos solo por estar en contra del proyecto.

Han alegado que va a ser la salvación en materia productiva, que va a ser muy bueno económicamente para el país, y la realidad es que esos argumentos son los mismos que utilizan una y otra vez en cada uno de los proyectos productivos de Argentina; y la realidad es que ninguno ha sido la panacea que prometen. O sea, que los argumentos esos están caducos, están llenos de telaraña y la realidad es que no tienen pies ni cabeza, no tienen ton ni son. O sea, siempre es el mismo cántico.

Y aun así, técnicos y expertos desde el otro lado, que no sea la geología o el petróleo, se han cansado de decir cuáles son las consecuencias para el medio ambiente; y no solo medio ambiente, animales. Medio ambiente somos nosotros. Y esto también va a ser dañino para todos los humanos en el caso que ocurra alguna de las cosas; en el caso que ocurra, no, cuando ocurra algún desastre en el medio marino, consecuencia de la exploración y explotación.

Y haciendo a un margen esta negativa mía hacia el proyecto, quiero manifestarme en contra de lo que es la audiencia esta y el modo en el que se ha llevado a cabo, porque hay personas que son anunciadas como que no ingresaron en la plataforma y esas personas no han sido notificadas como el resto de nosotros para que ingresemos a la plataforma. Sería algo a tener en cuenta y tratar de modificar en el resto de la jornada. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuemos entonces número con esta Audiencia Pública N° 2/23 recordándoles a todos los que se han inscripto para participar en esta Audiencia Pública que el equipo técnico contacta a todas las personas inscriptas para participar en esta Audiencia a través de los canales indicados en cada caso en el formulario de inscripción hasta en tres oportunidades para poder desarrollar o poder expresarse en la primera instancia. Luego de esa instancia, tendrán una última llamada en el transcurso de esta jornada para poder expresarse aquellos que estuvieron ausentes en la misma y no han desistido o adherido en su participación. El equipo técnico se está ocupando y a cada uno, repito, se los llama en tres oportunidades.

Voy a pedir autorización a la presidenta de esta audiencia, magíster Cecilia Nicolini, para darle la palabra al número 220, Pablo Camusso.

Sra. Presidenta (Nicolini).- Está autorizado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Entonces, tiene la palabra el número de orden 220, Pablo Camusso. Adelante con su participación.

-Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Taliberti).- Estamos viendo el número, estamos viendo su nombre. Calculo que por cuestiones de baja calidad en el Internet no es posible escucharlo todavía. ¿Tiene habilitado el micrófono? Hablemos el micrófono, Pablo, por favor. Si es que es tu idea.

-Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Taliberti).- No estaría produciéndose la comunicación, tal vez hay que poner en la configuración. ¿Estamos?

Sr. Camusso.- Sí. Quería comentar que estoy a favor de la exploración sísmica del *offshore*. Simplemente es una idea que quiero transmitir, que nosotros estamos como humanidad en un proceso de transición energética, un proceso que se ha desarrollado durante toda la humanidad. Inevitablemente tiene que ser una transición; si no es una transición, es una revolución.

Y una revolución no se puede dar por dos factores. Uno claramente económico: pasar toda la energía a renovable no se puede pagar, es decir, no hay forma de sostenerla; pero al mismo tiempo, no hay nadie dispuesto a pagarla, por lo cual no hay nadie dispuesto a invertir, por lo cual es necesario hacer esa transición. Y al mismo tiempo, una cuestión técnica, tecnológica: uno no puede, de un día para el otro, pasar a hacer toda la

energía renovable, porque no hay forma de hacer que la luz solar o el viento no sean intermitentes y estén continuamente funcionando.

Inevitablemente la transición requiere ir de a poco desarrollando todas las tecnologías que permitan concretarlo. No se puede dejar los hidrocarburos de lado de un día para el otro. Sí se puede transicionar dentro de los hidrocarburos, porque no es lo mismo el carbón o el petróleo que el gas. En esa transición tenemos que enfocarnos al mismo tiempo que nos dedicamos a realizar la inversión posible en las renovables. La transición tiene que ser una realidad más que una revolución; y tenemos que enfocarnos en ello. Este proyecto *offshore* está totalmente vinculado al tema de la transición. No podemos dejar de pensar que los hidrocarburos van a estar presentes por lo menos por 100 años más dentro de la matriz energética de las personas. No podemos pensar que vamos a estar demandando menos energía. Sí podemos trabajar en la eficiencia, pero también tenemos que entender que estamos cada vez sumando a través del desarrollo y a través de los mayores nacimientos que se producen en un montón de lados del mundo mayor cantidad de gente que demanda energía. Por lo cual hay que acompañar esa demanda con la oferta.

Seamos realistas, intentemos llevarla de la mejor manera, transicionemos de una manera que sea posible; entendamos que los proyectos que está desarrollando la Argentina, el *offshore*, el proceso de GNL, los proyectos de Vaca Muerta, etcétera, son proyectos totalmente necesarios para poder realizar la transición. Pero no solo en una visión de transición energética, también tenemos que entender que es una cuestión, una necesidad de Argentina. La Argentina tiene la mitad de su población pobre; tenemos que empezar a crecer económicamente. Y el petróleo es una gran oportunidad; el petróleo, el gas, la energía, son una gran oportunidad de la Argentina para poder generar las divisas necesarias para su desarrollo. No nos privemos de esa posibilidad como país. Hay gente que directamente se opone a esta realidad, ¿no?

Ahora, la gente sensata, pero más que nada la gente que entiende que la riqueza hay que generarla con todas las necesidades y todos los requerimientos medioambientales necesarios, que obviamente se comparten, pero no podemos dejar de producirlos.

Disculpen que tengo mal el celular.

Así que, bueno, agradezco. Estoy a favor de la prospección sísmica, de las áreas y espero que se acompañe tanto el *offshore* como la prospección sísmica.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuando entonces voy a solicitarle nuevamente autorización a la magíster Cecilia Nicolini, presidenta de esta audiencia pública para poder darle la palabra al número de orden 248.

Sra. Presidenta (Nicolini).- Está autorizado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Número de orden 248, Moreno Gallo Cynthia. Se expresará en representación propia.

Cynthia, adelante; cuando quieras.

Sra. Moreno Gallo.- Muchas gracias.

¿Me escuchan bien?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto, dale.

Sra. Moreno Gallo.- Muchas gracias.

Vengo en principio, por suerte y gracias a otras personas que sabían que me había anotado, porque a diferencia de lo que se comunicó, el llamado recién me llegó cuando yo ya estaba adentro. Vengo a oponerme a este proyecto. Las razones ya están más que brindadas y, entiendo perfectamente las necesidades del pueblo argentino, pero creo fervientemente que no podemos hablar de desarrollo, no podemos hablar de soberanía y no podemos hablar de sostenibilidad sin hablar de justicia social.

Y estando a puertas de la próxima COP donde Argentina toma compromisos y entendiendo que estamos frente a una crisis climática irreversible a este punto, creo que hablar de expandir la frontera de fósiles, de seguir con estos proyectos, de seguir embargando nuestro futuro por muchísimos años es prácticamente ridículo.

Y, este espacio en particular, que si bien lo agradezco porque es un derecho que tenemos, y estoy acá porque creo que tenemos que hacer uso de estos derechos, me resulta igual muy difícil viendo que hay muchísimas personas que están con intereses particulares y personales sobre esto dejando de lado la opción de la gente y de la participación real. Al no ser vinculante realmente desalienta muchísimo la participación y no se llega a incluir en esta temática tan importante lo que es la voz del pueblo.

Así que, bueno, diciendo eso, de nuevo, repito: no apoyo este proyecto; no quiero que haya más proyectos de este estilo ni de petróleo ni de gas ni de lo que sea en nuestro mar y espero que algún día esto pueda cambiar para poder generar energía de una manera mucho más sustentable.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 250, Wöhler Otto Axel, renuncia a la posibilidad de expresarse.

Número de orden 251, Ramella Santiago, adhiere a lo expresado por el número de orden 9.

A continuación, le doy la palabra a la Presidencia de esta audiencia, secretaria de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible e Innovación, magíster Cecilia Nicolini, para dar autorizaciones a quienes no hayan ingresado al orden del día y lo hayan pedido por Mesa de Entradas. Esas personas son las que tenemos que autorizar por número de orden: El 252, Vergara René; 253, Sosa Luis Alberto; 254, Essain José. ¿Autoriza a que se expresen?

Sra. Presidenta (Nicolini).- Sí, están autorizadas las tres personas.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Número de orden 252 entonces, Vergara René. Ya puede expresarse. Le pedimos que abra el micrófono, por favor.

Sr. Vergara.- Ahí está. ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Lo escuchamos, no lo vemos. Si es la decisión porque no tiene buen Internet, estamos bien.

Sr. Vergara.- No, ¿ahí?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Habría que sacarle la rayita a la cámara, al video.

Sr. Vergara.- ¿Hola? ¿Ahí está?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Ahí. Estamos perfectos.

Muy bien. Vamos, René.

Sr. Vergara.- ¿Qué tal? Buenas tardes.

Mi nombre es René Vergara. Soy representante del Sindicato de Petróleo y Gas Privado de acá, de Tierra del Fuego, y adherimos en un cien por cien a lo que es la exploración, la explotación y perforación de lo que es hidrocarburos acá en nuestra provincia.

Así que, bueno, he estado escuchando varias voces desde hoy, desde las diez de la mañana hasta el presente, para decirles a los que están en contra de este proyecto que acá en Tierra del Fuego, por el Gasoducto San Martín es donde se inyecta la mayor proporción de gas que va hasta los hogares de los que hoy estaban hablando acá en este Zoom y decirles que si el gas y el petróleo hoy dejaran de inyectarse hacia el norte de nuestro país, hoy estarían en temperaturas bajo cero y no tendrían con qué calefaccionarse.

El proyecto de hidrógeno verde que yo también estoy relacionado con ese tema, que es un proyecto para futuro, para que el petróleo y el gas sea reemplazado por el

hidrógeno verde, también estamos en lo que es audiencias públicas y viendo de qué manera se puede trabajar e ir perfeccionándose bajo estos carriles.

El otro tema es el tema de la seguridad y de lo que es plataforma y todo eso. Yo, por convencimiento propio, le digo que la seguridad está también bajo nuestra custodia, lo que son los derrames y todo. Hoy escuchaba a un compañero que decía que no se puede ir, no se puede ir porque realmente no están pidiendo como corresponde para poder hacer esos viajes. Pero, calculo que, hablando con la empresa, que es Total Austral, que hace cuarenta años que está acá, en Tierra del Fuego, y es una de las mayores productoras de gas que hace el transporte hacia el continente, yo creo que estarían dadas las condiciones para que la gente lo pueda visitar.

El tema de los derrames en tierra; si ellos tienen pruebas, que pueden denunciarlo. El tema es que también dicen que se van muchas, que las empresas se llevan todo. Tendrían que asesorarse también con el tema de las regalías petroleras que quedan para la provincia donde se pueden hacer muchas cosas con las regalías petroleras, obras, escuelas, un montón de actividades dentro de la provincia.

Y, el otro tema que tenemos 1.200 trabajadores en nuestro rubro en lo que es tierra y *offshore*. Así que, nosotros estamos totalmente de acuerdo, estamos en consonancia con lo que es -como decía recién la señora que pasó hace rato- la justicia social. La justicia social también pasa por la pobreza y por la mano de obra calificada o no. Nosotros tenemos muchísima mano de obra que no es calificada y están esperanzados en que este proyecto salga adelante. No solamente el proyecto de Equinor, sino el proyecto también de Total Austral.

Así que, bueno, sin más que agregar, lo que yo le pido a la empresa y a lo que es Ambiente que todas las empresas relacionadas al petróleo, que van a estar radicadas acá en Tierra del Fuego, primero vengán a asesorarse acá a nuestro sindicato, que serán bienvenidos y los asesoraremos como corresponde porque hay muchas empresas que vienen de la noche a la mañana y no saben qué realmente hacer.

Así que, yo personalmente estoy muy contento de que esto se realice para toda la comunidad de Tierra del Fuego, para todos los trabajadores de Tierra del Fuego. Y bueno, un saludo muy grande a todos los que estuvieron exponiendo desde estas horas tempranas, desde las diez de la mañana. Un saludo muy grande. Y, como yo le dije, esto no se cierra de hoy a la mañana, esto tiene un proceso y yo creo que ese proceso va a estar beneficiado para toda la comunidad de Tierra del Fuego y el continente de nuestro querido país.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Número de orden 253, Sosa Luis Alberto. ¿Ingresó a la Plataforma? No ha ingresado a la plataforma.

Número de orden 254, José Essain. Se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia.

Adelante.

Sr. Essain.- Muy buenos días, buenas tardes ya.

Bueno, lo primero, para expresar es el agradecimiento. La organización ha sido muy buena, con la gimnasia de las diferentes audiencias esto ha ido mejorando, inclusive los procedimientos de evaluación de impacto ambiental han mejorado internamente. Respecto a este proyecto de sísmica, respecto a los bloques 105 y 106 Austral y Malvinas Oeste 121, tenemos de parte de la Cámara de Empresas Pesqueras Argentinas -CEPA-, de la que soy abogado algunas cuestiones para mencionar, ¿no?

La primera es que en el proceso se han omitido la evaluación de algunos impactos acumulativos que son importantes, se han confundido los impactos sinérgicos con los acumulativos. Si de la zona directa e indirectamente de influencia de los proyectos, se

van a desarrollar otros proyectos, el MLO 122, 123, 124, por *NOPEC Geophysical*. Va a haber pozos de explotación, como el Fénix. Es decir, va a ver una interacción muy fuerte y esa interacción no ha sido más que considerada a través de una mera coordinación que dice el proponente a través de unas reuniones con las otras empresas, pero en una coordinación que considere estos impactos acumulativos, esto no parece que debería corregirse.

Segundo aspecto, las medidas de mitigación que se han propuesto nos parecen insuficientes. ¿Por qué? Porque Capítulo 7, página 80 del último documento, establece que se van a coordinar y a comunicar en la planificación del uso del área con el sector pesquero, pero esto solo apunta a mitigar los posibles impactos con la navegación, pero no con las pesquerías. Así que, eso es importante en las medidas de mitigación. No hay medidas de mitigación tendientes a reducir el impacto acumulativo negativo y el impacto directo negativo sobre capturas, que es otra cosa diferente. Así que, en ese sentido, también llamamos la atención.

El tercer aspecto tiene que ver con el procedimiento posterior en el trámite de evaluación de impacto ambiental. Nos parece que faltan en todos los proyectos, pero en este lo venimos a decir también, mecanismos de información y de participación para la etapa de ejecución, para la etapa que le sigue a la declaración de impacto ambiental. Es decir, todo esto que estamos diciendo, todo lo que se dijo en el trámite y las correcciones que se hicieron luego debería existir información de cómo se lleva a la práctica, cómo se ejecuta el plan de gestión, y cómo se considera y se respeta las medidas de mitigación que el gobierno aprueba, ¿no?, y las medidas de fiscalización que lleva adelante el gobierno, bueno, los informes de esas medidas de mitigación que se han compartido mediante mecanismos de participación. Esto garantizando el Acuerdo de Escazú, ¿no?

Y, finalmente, los mecanismos de financiamiento por potenciales daños ambientales que podría producirse o daños directos a actores como las pesquerías, que se pueden dar perfectamente. Bueno, la Ley General del Ambiente trae un mecanismo que nos parece que el Ministerio de Ambiente debería institucionalizar, que es el fondo de restauración ambiental, artículo 22 de la Ley General del Ambiente, que dice que se tiene que llevar adelante para garantizar una cobertura de entidad suficiente para garantizar el financiamiento de la recomposición del daño que se pueda producir. Para esto, el Estado debería estar al frente de la composición de un fondo fiduciario, que entendemos que debería ser un fondo que sume los aportes no de este proyecto, sino de todos los proyectos y que se dispare ese fondo frente al acaecimiento de algún siniestro, alguna contingencia que pudiera afectar tanto directamente a sectores individualmente involucrados como daños ambientales.

Así que, nos parece que estos son mecanismos que garantizarían algo que se dijo al comienzo de la audiencia que es una visión de desarrollo sostenible. Es decir, CEPA no está en contra de la realización de este tipo de actividades, pero lo que reclama es que se consideren los intereses de otros sectores, como el pesquero, y los intereses de la comunidad toda en materia ambiental para garantizar que el proyecto sea un proyecto genuino en materia de desarrollo sostenible.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Habiendo entonces culminado con el orden del día de esta Audiencia Pública N° 2/2023 inclusive habiéndose dado la palabra a quienes se han incorporado o sumado a través de la Mesa de Entradas, le doy la palabra a la señora presidenta de esta audiencia, la secretaria de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible e Innovación, magíster Cecilia Nicolini.

Sra. Presidenta (Nicolini).- Muchas gracias.

Voy a pedir un cuarto intermedio de unos diez minutos para poder llamar a todas aquellas personas que aún no se han expresado, darles una última oportunidad antes de dar por finalizada esta audiencia pública.

- A la hora 17 y 16 se realiza un cuarto intermedio.
- A la hora 17 y 30 se reanuda la audiencia.

Sra. Presidenta (Nicolini).- Ahora, sí. Muchas gracias.

Reanudamos la audiencia.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Vamos a comenzar entonces con la lectura en primera instancia de quienes adhirieron a otros expositores en esta Audiencia Pública N° 2/2023:

- Número de orden 23 adhiere al número de orden 9.
- Número de orden 30 adhiere al 36.
- Número de orden 32 adhiere al número de orden 84.
- Número de orden 40 adhiere al 17.
- Número de orden 41 adhiere al 36.
- Número de orden 48 adhiere al 36.
- Número de orden 49 adhiere a lo expresado por el número 36.
- Número de orden 54 adhiere al número de orden 36.
- Número de orden 55 adhiere al número de orden 12.
- Número de orden 56 adhiere al orden 30.
- Número de orden 57 adhiere al número de orden 52 y 48.
- Número de orden 60 adhiere al número de orden 129.
- Número de orden 63 adhiere al número de orden 32.
- Número de orden 64 adhiere al número de orden 30 y 11.
- Número de orden 69 adhiere a lo expresado por el número de orden 39.
- Número de orden 74 adhiere al 3.
- Número de orden 78 adhiere al 72.
- Número de orden 81 adhiere al 84.
- Número de orden 82 adhiere al 29.
- Número de orden 86 adhiere al 7.
- Número de orden 90 adhiere al 3.
- Número de orden 91 adhiere al 36.
- Número de orden 94 adhiere al 170.
- Número de orden 104 adhiere al 117.
- Número de orden 111 adhiere al número 30.
- Número de orden 119 adhiere al 36.
- Número de orden 126 adhiere al 29.
- Número de orden 127 adhiere al 96.
- Número de orden 128 adhiere al 12.
- Número de orden 129 adhiere al 68.
- Número de orden 130 adhiere al 14.
- Número de orden 133 adhiere al 29.
- Número de orden 135 adhiere al 84.
- Número de orden 138 adhiere al 36.
- Número de orden 140 adhiere al 12.
- Número de orden 141 adhiere al 72.
- Número de orden 142 adhiere al 12.
- Número de orden 143 adhiere al 52.
- Número de orden 154 adhiere al 36.

Número de orden 155 adhiere al 84.
 Número de orden 156 adhiere al 72.
 Número de orden 157 adhiere al 72.
 Número de orden 159 adhiere al 36.
 Número de orden 160 adhiere al 6.
 Número de orden 161 adhiere al 84.
 Número de orden 162 adhiere al 84.
 Número de orden 167 adhiere al 36.
 Número de orden 169 adhiere al 84.
 Número de orden 172 adhiere al 170.
 Número de orden 175 adhiere al 191.
 Número de orden 176 adhiere al 76.
 Número de orden 177 adhiere al número de orden 6.
 Número de orden 178 adhiere al número de orden 57.
 Número de orden 188 adhiere al 213.
 Número de orden 197 adhiere al número de orden 84.
 Número de orden 199 adhiere al número de orden 171.
 Número de orden 200 adhiere al número de 17.
 Número de orden 208 adhiere al 84.
 Número de orden 211 adhiere al 171.
 Número de orden 212 adhiere al 171.
 Número de orden 215 adhiere al 2.
 Número de orden 217 adhiere al 2 y al 214.
 Número orden 218 adhiere al 17.
 Número de orden 221 adhiere al 2 y al 214.
 Número de orden 222 adhiere al 204 y 271.
 Número de orden 223 adhiere al 145.
 Número de orden 225 adhiere al 214 y al 2.
 Número de orden 234 adhiere al 171.
 Número de orden 246 adhiere al 171.
 Número de orden 247 adhiere al número 1.
 Número de orden 251 adhiere a lo expresado por el número de orden 9.

Procederemos ahora a los ausentes: número de orden 15; número de orden 21; número de orden 37; número de orden 38; número de orden 42. ¿Se encuentran en plataforma? Me informan que no se encuentran en plataforma.

Número de orden 44, Tito Verónica. Se encuentra en plataforma y se va a expresar en representación propia.

Adelante.

Sra. Tito.- Muchas gracias. Buenas tardes a todos y todas.

Bueno, yo también me adhiero a quienes están celebrando esta nueva instancia participativa, que también es cierto ha ido evolucionando desde aquella primera audiencia pública, y la verdad que yo me alegro de que haya cada vez más participación sobre todo y que se pueda utilizar este ámbito para la debida información de la ciudadanía.

Yo disiento con que este es un ámbito donde solo deberían opinar quienes están quizás en contra de la actividad o no participan desde su profesión en el desarrollo de la actividad hidrocarburífera. Pienso que, al contrario, la participación de los profesionales enriquece la información hacia la ciudadanía. Y esa es una opinión que no quería omitir en esta pequeña participación que me toca acá.

La actividad *offshore* claramente se enmarca dentro de lo que es la política hidrocarburífera del país y desde la sanción de nuestra Ley de Hidrocarburos en el año 67

y desde aquella época se viene realizando actividad *offshore*. Yo trato de puntualizarlo en cada intervención que me toca en las audiencias públicas y, puntualmente, en la Cuenca Austral, donde se desarrolla desde la década del 70. Y es de nuevo, seguramente dicho muchas veces, pero vale la pena repetirlo, la Cuenca Austral es la que aporta casi el 20 por ciento del gas natural que consumimos en nuestro país.

Eso tiene repercusiones desde el punto de vista de seguridad energética, de acceso a la energía, que también es un derecho de los ciudadanos, en cuanto también a crecimiento económico, acceso, digamos, no tener que destinar esas divisas para importación de energía. O sea, tiene un montón de otras repercusiones que no obviamente por ello hay que desatender las cuestiones ambientales. Las cuestiones ambientales relacionadas con la actividad *offshore* son reguladas -hoy en día- por la Resolución Conjunta 3/2019, que es el procedimiento que lleva adelante el Ministerio de Ambiente en conjunto con la Secretaría de Energía, con la Autoridad de Pesca, que también interviene en cada uno de estos procesos, digo, una multiplicidad de otros organismos a los cuales la autoridad ambiental también les da participación y todos ellos quedan registrados en el expediente de cada una de las declaraciones de impacto ambiental que se fueron dando.

En este caso puntual, además estamos hablando de proyectos de sísmica 3D y como información -perdón si alguno ya la dijo antes- en el país se han realizado hasta el presente 29.000 kilómetros cuadrados de sísmica 3D sin haberse registrado por lo menos ningún accidente o incidente que haya tenido consecuencias directas con la actividad de prospección sísmica.

Esta actividad que se desarrolla en nuestro país, se ha también desarrollado y se sigue desarrollando en muchos otros países del mundo donde, además la actividad *offshore* genera mucho bienestar y mucho crecimiento económico. Podemos ir a tomar el ejemplo de Noruega, donde a través de la actividad *offshore* se ha logrado desarrollar un fondo de compensación -no de compensación, perdón-, un fondo destinado a la seguridad social que habilita a que los ciudadanos tengan cada vez mejor calidad de vida.

Pero si nos venimos a nuestro continente o Latinoamérica tenemos los ejemplos de Brasil donde ha desarrollado y sigue desarrollando con mucho éxito la actividad *offshore* sin desatender también el desarrollo de otras energías en el marco de la transición energética; Uruguay, que ya tiene adjudicado para exploración todas sus áreas *offshore*, recientemente se ha visto en los medios, Trinidad y Tobago ha sacado una nueva ronda licitatoria para sus bloques *offshore* también.

Ahora, Argentina no solo está pensando el desarrollo de la actividad *offshore*, sino que también en el marco de su plan de transición energética va de la mano del desarrollo de las energías renovables, del hidrógeno, como lo dijo recién el representante del sindicato. ¿Qué queremos decir con esto? Es que la transición energética requiere que en lo inmediato podamos seguir desarrollando nuestros recursos. Eso nos va habilitar el crecimiento, la seguridad energética, también la soberanía y eso nos va a dar también fuentes de financiamiento para avanzar en el desarrollo del resto de las energías renovables que requiere nuestro país para avanzar en la descarbonización.

Otros países de la región que quizás no tienen la actividad *offshore* porque no tienen la suerte de tener recursos como los que tenemos nosotros en el Mar Argentino, también quizás tienen su matriz energética con mucha afectación de carbón o de otras fuentes que también son contaminantes. Lo que quiero decir es que una cosa no tiene por qué escindir de la otra. La Argentina tiene la suerte de tener recursos eólicos, solar, tenemos también mucho gas natural para desarrollar, no solamente el gas en sí, sino proyectos de GNL, proyectos también de hidrógeno azul y proyectos a futuro de

hidrógeno verde y por qué no de hidrógeno rosa a través de la energía nuclear con la que contamos.

Entonces, creo que no debemos limitarnos, creo que no debemos también aprovechar esta participación para solo expresarnos por el “no”, sino aprovechar -valga la redundancia- para informarnos adecuadamente.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado, le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sra. Tito.- Obtener toda aquella información que a la ciudadanía le lleve tranquilidad.

Bueno, muchas gracias por permitirme esta participación.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con los ausentes de esta Audiencia Pública N° 2/2023: número de orden 45, número de orden 53; 58; 61; 62; 65; 66; 67; 68; 70; 71. ¿Se encuentran en plataforma? No han ingresado a la plataforma.

Número de orden 73, Puglisi Pablo. Se encuentra en plataforma y va a expresarse en representación propia.

Adelante. No tenemos imagen ni tampoco audio.

Sr. Puglisi.- ¿Hola? ¿Hola?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Adelante.

Ya estamos con el tiempo corriendo, Pablo Puglisi, para su exposición.

Sr. Puglisi.-¿Se escucha o no se escucha?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí, se escucha.

Sr. Puglisi.- Ah, okay, pero a mí no me aparece como que se escuchaba. Okay. No sé si se me ve, pero bueno.

Lo que acaba de pasar recién me desorientó un poco de lo que quería decir. Entre todos los ausentes y entre todos los que se pronuncian en nombre de otros números, me parece que la democracia se termina rápido. No conozco los mecanismos internos que tienen ustedes, pero la verdad que me parece bastante vergonzoso.

Luego, paso a lo siguiente. Esta mujer que acabo de escuchar, es todo fantástico, es todo perfecto, sigue pudiendo depredar absolutamente toda la naturaleza sin ningún riesgo. Esto en Noruega, en países europeos, hay un montón de cosas que ya no se hacen porque está prohibido y está en riesgo la naturaleza, está en riesgo el aire, el agua, contaminar la tierra.

Estas cosas que traen ustedes acá contaminan absolutamente todo. El ejemplo está en todo lo que vino pasando en estos cuatro años de gobierno y de este Ministerio de Ambiente, las idas y vueltas, la Ley de Humedales que nunca salió, los pueblos, las escuelas fumigadas que nunca a nadie le importa y cosas que ustedes nunca mencionan.

Ustedes tienen lamentablemente para el país y para los ciudadanos y para el futuro próximo -muy próximo- ustedes han cometido una cantidad de errores, no solamente en el Ministerio de Ambiente, han cometido una cantidad de errores que llevan al país a un lugar mucho peor. Ustedes se llenaron la boca hablando de que la derecha y que esto y que lo otro. Estuvieron cuatro años en el gobierno, y lo único que hicieron fue llevar al país a una debacle histórica y casi a perder la democracia que costó cuarenta años a todos los ciudadanos.

Les pido, por favor, a los del Ministerio de Ambiente y a todos los que formaron parte de las instituciones públicas de estos últimos cuatro años que, por favor, se miren al espejo y que hagan una autocrítica que, por favor, miren a los ojos a sus hijos y les digan cómo se llegó a esto, ambiental y políticamente hablando.

En Río de Janeiro: 58 grados a la sombra. ¿Este es el modelo que quieren ustedes? ¿Este es el modelo de arrasar las provincias, de contaminar el agua con la megaminería? ¿Este es el modelo que quieren ustedes, dinamitar todo el mar, arrasar todos los bosques? ¿Este es el modelo que quieren de país? ¿Este es el modelo que tenían ustedes de país?

Pero incluso más lejos, grupos ambientalistas que han militado con ustedes a favor de este *offshore*, esto me parece una vergüenza. Esto es la vergüenza del mundo. Ustedes hacen un *greenwashing* con grupos ambientalistas y esto es una vergüenza. Es realmente una vergüenza. Les pido una vez más: me opongo totalmente a este proyecto que no trae divisa. No trae empleo para nadie porque el país está peor que nunca. Entonces, dejen de engañar a la gente porque ya depredaron todo lo que podían depredar y ahora pusieron en juego la democracia.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado, le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sr. Puglisi.- Ahora está en peligro la democracia.

Entonces, termino ya.

Les pido, por favor, que se miren al espejo y miren a sus hijos a los ojos y les expliquen cómo se llegó hasta acá.

Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con la última instancia de esta Audiencia Pública N° 2/2023 en donde mencionamos a quienes se adhieren y a quienes estuvieron al momento de ser llamados para participar y expresarse: número 77; número 79; número 80; número 83; número 85; número 87; número 89; número 92; número 95; número 98; número 102; número 103; número 105; número 106; número 108; número de orden 113; número de orden 114. ¿Han ingresado a la plataforma? Me informan que no han ingresado a la plataforma.

Número de orden 115, Ruibal Ricardo. Ha ingresado a la plataforma y se expresará en representación propia.

Adelante, Ricardo.

Sr. Ruibal.- ¿Qué tal? Buenas tardes. Disculpen que no pude ingresar en su momento. Se me pasó por completo.

Bueno, aclarando mi posición, es contraria. Yo soy contra del *offshore*, no porque no lo considere algo válido, sino porque creo que, en realidad, no hay una necesidad real de seguir buscando más fuentes de petróleo cuando, por ejemplo, uno tiene Vaca Muerte que se supone que era una fuente enorme de recursos, ¿no?

A mí me da la impresión que en realidad lo que están haciendo a nivel global es buscando fuentes, que cada vez son más caras, el costo se eleva muchísimo. Solamente para sostener, mantener el precio del petróleo, del crudo bajo o a un nivel más o menos conveniente para los que más tienen por supuesto, y con eso no investigar en otras áreas como ser las de las tecnologías de fuentes renovables y limpias.

A mí, en lo particular, se me da que nosotros que hacemos el caldo gordo a grandes empresas trasnacionales, como es Shell, etcétera, porque ellos son los grandes beneficiados con el petróleo a ese nivel. Si la Argentina y otros países dejaran de buscar fuentes, el precio aumentaría. Yo creo que es un cálculo que lo pueden hacer en un sentido común casi, ¿no? Donde les convendría un petróleo que costara más, ganarían probablemente igual o más que ahora. Y, por el otro lado, se estimularía la investigación en otras áreas de combustibles de fuentes renovables, y limpias, sobre todo limpias.

Este avance sobre el ambiente me parece absolutamente injustificable. No creo que como mínimo, que como dijo la señora anterior, el caso de Noruega. Primero, la comparación de países del primer mundo no viene al caso. Nosotros no somos comparables como países como Noruega, ellos tienen otras lógicas, otra mentalidad completamente distinta.

Segundo porque realmente no es como dicen. O sea, no hay un beneficio para la sociedad del progreso que tanto lo incumba, ¿no? Y esas palabritas lindas como “soberanía energética”, o sea, mezclar y tratar de fusionar patriotismo con ganancias, con

el capitalismo. Me parece que solo beneficia a un grupo muy chiquitito, el progreso no se desborda para el resto de la sociedad, para nada, a lo sumo unos cuantos, muy pocos, un par de miles, quizás de gente que va a trabajar en el rubro y que, en general, ni siquiera son del propio país. Igual eso no importa, lo que importan son los beneficiados, los de abajo, que somos nosotros. El beneficio, o sea, la distribución de la riqueza que se produce es mínimo. Todo eso se concentra, ¿sí?

No es verdad que no se destruye el ambiente, por supuesto que se destruye. Está probado y, además, el daño es duradero, yo he visto imágenes de fondos donde han destruido la base sobre la que actuaron después de hacer esas investigaciones previas, de instalar ya la plataforma, que no se han recuperado después de veinte años, y probablemente no se vuelvan a recuperar en un tiempo mucho más largo.

Así que, me parece que más allá de lo lindo que suene, palabras como “progreso”, como que están todos los estudios en perfectas condiciones, dadas, etcétera. La verdad que el daño existe. Ese tipo de estudios sísmicos, diría, por ultrasonidos son terribles. El daño que causan en la fauna marina es horrible. Lo que queda es un ambiente desolado abajo.

Insisto, si estas empresas, por favor, se sentaran e hicieran números verían que ganarían mucho más con el petróleo si aumentara el costo. El petróleo es una fuente, tiene una demanda muy inelástica. Yo me acuerdo en clase de economía, es el ejemplo por antonomasia que se daba porque la gente no suele desplazar el consumo. Es una necesidad muy fuerte la que tiene, muy atada, ¿no? Por lo tanto, la gente no deja de consumir por más que aumente, tendría que aumentar muchísimo para que la gente empezara a pensar en otras formas para reemplazar, que además no las hay prácticamente.

Si se sentaran a ver los números ganarían mucho más, se... mucho menos. Y, de paso, en todo caso, sí apoyaría que empresas como YPF desplazaran la mirada y focalizara más en investigación de estas energías renovables, sobre todo la solar, que desde mi punto de está bastante poco desarrollada; la eólica entiendo que tiene sus particularidades, no es tan simple como parece ni tan bonita; la eléctrica reemplazarla con quema de petróleo tampoco sirve.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado, le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sr. Ruibal.- Así que, bueno.

Sí, básicamente es eso. Estoy en contra, espero que cambien la mirada y la verdad creo que no sirve esa intención de seguir buscar petróleo a un costo cada vez más alto, a un costo ecológico muy alto, un costo social muy alto también, no hay derrame de riqueza en la distribución. Así que, más vale pensemos otra salida.

Además, como dijo el señor anterior, hay una emergencia ambiental muy fuerte, el clima realmente está cambiando; eso no es una impresión, lo vienen advirtiendo los científicos hace décadas, no apenas hace unos años.

Por favor, a ver si dejamos la hipocresía.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con los ausentes: número de orden 122, sobre el final de esta audiencia pública, número de orden 123; número de orden 124; número de orden 146; número de orden 147; número de orden 150; número de orden 152; número de orden 153; número de orden 158; número de orden 163; número de orden 164; número de orden 166; número de orden 173; número de orden 174; número de orden 176. ¿Se encuentran en plataforma? Me informan que no se encuentran en plataforma.

Número de orden 182. Renuncia a participar en esta audiencia pública.

Número de orden 184. ¿Se encuentra en plataforma? Me informan que no se encuentra en plataforma.

Número de orden 186. Renuncia a participar en esta audiencia pública.

Número de orden 187; número de orden 188; número de orden 190; número de orden 192; número de orden 194; número de orden 196; número de orden 205; número de orden 210; número de orden 224; número de orden 227; número de orden 228; número de orden 230; número de orden 231; número de orden 232; número de orden 233; número de orden 235; número de orden 236; número de orden 237; número de orden 238. ¿Se encuentran en la sala? No han ingresado a la sala en la última llamada para participar en esta Audiencia Pública N° 2/2023.

Número de orden 239. Renuncia a participar en esta audiencia pública.

Número de orden 240; número de orden 241; número de orden 242; número de orden 244; número de orden 245. ¿Han ingresado a la plataforma? No han ingresado a la plataforma.

Número de orden 250, sí ha ingresado a la plataforma, Otto Axel Wöhler. Y tiene la posibilidad de expresarse. Recordemos son cinco minutos de expresión. Adelante.

Sr. Wöhler.- Buenas tardes. ¿Qué tal? Espero que se me escuche bien.

Mi nombre Otto Axel Wöhler. Yo soy abogado, cofundador de la consultora ambiental *Resilience*. Por este acto represento la posición de la Cámara de Armadores, de Pesqueros y Congeladores de la Argentina -CAPECA-.

Quisiera comenzar destacando que el presente proyecto adolece de serias falencias vinculadas a tres aspectos centrales como son la participación pública efectiva, la correcta evaluación de los impactos sobre la actividad pesquera y la evaluación de los impactos sinérgicos.

Comenzando por el primero, en lo que tiene que ver con la participación pública efectiva, cabe destacar que existe un déficit en el mapeo de actores, según la vida para fortalecer participación pública y la evaluación de los impactos sociales de la entonces Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, la identificación de los actores claves resulta trascendental al inicio de la elaboración del ESIA.

Lejos de contemplar lo expuesto, en primera medida Ambiente le requirió al proponente información adicional atento haberse relevado a un déficit en las estrategias de participación, la información suministrada por el mismo no hizo más que mostrar las falencias en la participación temprana y efectiva de las partes, donde, por ejemplo, la Cámara que represento no recibió siquiera una comunicación por *mail* ni se encuentra incluida en el mapeo de actores. Lógica consecuencia de dicha gravísima omisión es la de no haberse contactado en ningún momento con la empresa Crustáceos del Sur S.A., por ejemplo, que es afiliada a esta Cámara y cuyo buque pesquero Chiyo Maru posee un permiso de pesca que únicamente le permite avocarse a la pesquería de centolla, precisamente donde se va a llevar a cabo la prospección sísmica proyectada; coincidiendo en gran parte su futura actividad con la temporalidad en la cual se ejercerá dicha pesquería.

Al margen también resulta sumamente cuestionable el corrimiento de la temporalidad del proyecto sin que existan informes previos como mínimo de las áreas intervinientes. Resulta sumamente grave que una empresa pesquera, que posee una embarcación que solamente pueda ejercer la industria en dicha zona no haya sido siquiera informada de la existencia del presente proyecto donde de mínima verá interrumpida su actividad, imposibilitándosele seguramente cumplir con su cupo de captura y suministrar vital información al INIDEP, quien precisamente remarcó la importancia de la futura zafra en función de monitorear el impacto sobre la centolla por parte del establecimiento de la plataforma Fénix. Ello nos lleva a la segunda cuestión enunciada, existiendo un grave déficit en la evaluación económica social vinculada a la potencial afectación de la actividad pesquera.

Siendo que el INIDEP efectuó una observación puntual vinculada a la errónea evaluación del recurso centolla dado que el proponente arriba a la conclusión de que el impacto en la pesca sería leve, atento al bajo porcentaje de descargas que se obtienen de dicho sector en comparación a las descargas provenientes de toda la zona económica exclusiva. Dicho error refleja una gruesa omisión coincidente también con la observación efectuada por Ambiente en el informe de revisión final, en la página 25, al destacar que se omitió la existencia del buque Chiyo Maru III y la importancia de las exportaciones que posee la pesquería de centolla.

Basta agregar que a la fecha ninguna de las observaciones fue saneada dado que no se presentó un nuevo informe que dé respuesta a las mismas. Con lo cual, nos han convocada a la audiencia para evaluar un estudio de impacto que no resulta ser el definitivo, con el agravante de no contemplarse otra instancia de participación posterior a la presente. A pesar de lo expuesto resulta menester destacar que no se ha abordado por parte del proponente ninguna descripción de mecanismo de salvaguarda financiera o aporte a fondo ambiental alguno. En orden a lo dispuesto, el artículo 22 de la Ley General del Ambiente a los fines de poder brindarse de una garantía seria en orden de la potencial aceptación de los actores directa e indirectamente afectados.

Por último, cabe destacar que en lo que respecta a la evaluación de impactos, el proponente ha confundido la diferencia entre impactos acumulativos y sinérgicos, donde se ha omitido no solo relevar fehacientemente el impacto sinérgico del proyecto Fénix existente en el área, sino que se ha omitido también hacer referencia a los futuros de las áreas MLO 115 y 122, sobre las cuales también se va a prospectar parcialmente.

En definitiva, recalamos que las presentes falencias deben ser contempladas y debidamente saneadas en pos de poder convivir armónicamente con la actividad hidrocarburífera *offshore* por venir.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

Nos queda solamente un participante por mencionar, 253 es el número de orden. ¿Ha ingresado a la plataforma para expresarse en esta audiencia? Bien.

Estamos entonces sobre el final de la Audiencia Pública N° 2/2023. Cedo la palabra a la presidencia, secretaria de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, magíster Cecilia Nicolini.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Nicolini).- Bueno, muchas gracias.

Quiero aprovechar los últimos minutos de esta audiencia para reiterar mi agradecimiento a quienes participaron a lo largo de esta jornada.

En un marco de respeto y transparencia, escuchamos las perspectivas de la empresa proponente del proyecto Equinor, de diferentes organismos del Estado, la comunidad científica, organizaciones civiles, cámaras empresariales, sindicatos, referentes y referentas del movimiento ambiental y el público en general.

Con sus aportes, con sus observaciones, e incluso con críticas o tal vez frustración respecto de los procedimientos, quiero que sepan que cada uno de las y los expositores, cada uno de ustedes, ayudan a mejorar las herramientas de gestión ambiental del Estado.

Celebramos su compromiso con el cuidado de nuestros ecosistemas y, de cara a lo que viene, las y los alentamos a seguir levantando la vara de las políticas ambientales en el gobierno y en nuestro país.

También quisiera resaltar los distintos temas que se abordaron en esta audiencia, como, por ejemplo, las medidas de mitigación incluidas en el estudio de impacto ambiental, los eventuales beneficios del proyecto en la macroeconomía del país o un asunto estratégico para la agenda climática: la transición energética.

La transición energética es un desafío enorme para la Argentina y para el mundo. Y como dijimos en la apertura de esta audiencia, creemos que nuestra forma de encararla debe ser equilibrada, consciente de las capacidades y urgencias que tenemos, y por sobre todas las cosas, con una mirada inclusiva y respetuosa de nuestros ecosistemas y bienes comunes.

Así lo plasmamos en el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al año 2030, donde la transición energética es una línea estratégica. Ese hito de nuestras políticas climáticas, al igual que todo lo que hemos construido en estos años en materia de evaluación ambiental y derechos ambientales, son instrumentos que debemos cuidar y fortalecer.

Para terminar, quiero agradecer al equipo de la Secretaría de Cambio Climático, en especial a quienes integran la Dirección de Evaluación Ambiental, por su trabajo profesional y apasionado. También al equipo detrás de cámara, que hizo posible esta transmisión y se ocupó de llamar a cada uno y cada una de los inscriptos e inscriptas para darles la oportunidad de participar en esta audiencia.

Nuestros equipos técnicos registraron y clasificaron cada una de las intervenciones de esta audiencia, y trabajarán en su análisis para volcar las opiniones e información proporcionada por la ciudadanía en el informe final.

Luego de finalizada esta instancia, con la publicación de los informes y la resolución correspondiente, se dará una nueva intervención a la Secretaría de Energía y a la empresa proponente Equinor para que se expresen sobre el contenido de esta audiencia. Porque como dijimos antes, los aportes de cada expositor y expositora son un insumo fundamental para que nuestro proceso de evaluación de impacto ambiental sea más robusto y exhaustivo. Todas y cada una de las intervenciones serán consideradas.

Por último, tal como establece la Resolución Conjunta N° 3 de la Secretaría de Energía y de la Exsecretaría de Ambiente, las áreas técnicas encargadas del desarrollo de la evaluación ambiental del proyecto realizarán un informe de revisión técnica final, que contemplará el estudio de impacto ambiental, las intervenciones técnicas de todas las áreas de gobierno consultadas y las perspectivas de la ciudadanía en las dos instancias participativas desplegadas a lo largo del proceso, la consulta pública y esta audiencia.

Con ello, se arribará a la Declaración de Impacto Ambiental que será emitida en el marco del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación.

De esta manera, damos por finalizada esta Audiencia Pública N° 2/2023, a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación.

Muchísimas gracias y muy buenas tardes.

- Es la hora 18 y 7.

Débora Loreley Fernández
Taquígrafa
DNI 34.179.394



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2023-85811410-APN-DGAYF#MAD - Anexo II. Versión Taquigráfica Audiencia n° 2/23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 107 pagina/s.